UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA DE ECONOMIA

CARRERA DE ECONOMIA

TESIS PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE ECONOMISTA

TEMA: "PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA PARA LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO DE LA PARROQUIA DE PUÉLLARO, PROVINCIA DE PICHINCHA".

AUTORES: ÁGUEDA MARGARITA VEGA MORENO

PABLO ALBERTO LINCANGO ALVAREZ

DIRECTOR: ECO. JUAN FRANCISCO VELASCO

DEDICATORIA

Con todo mi corazón dedico este trabajo a Rafael, Anita y Anita María, que desde el cielo cada día me bendicen y me alientan a seguir adelante en mi vida.

A mis amados hijos: Juan, David, Sebastián y Carolina, por ser la razón de mi existencia y el apoyo en los momentos difíciles.

Águeda Margarita

A mis padres por su apoyo incondicional
A mis hijos cuyo amor me da la fortaleza para triunfar

Pablo Alberto

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, queremos dar gracias a Dios por habernos iluminado y darnos las posibilidades para culminar con nuestra meta.

De igual manera nuestros imperecederos agradecimientos a nuestro Director de tesis y amigo, economista Juan Francisco Velasco, quien con su sapiencia, y dedicación nos ha guiado desde los inicios de nuestra carrera.

A las autoridades de la Facultad de Economía y en su nombre al señor Decano por su diligencia y comprensión para la culminación de este estudio.

A nuestra amiga Anita Serrano, quien conjuntamente con el líder comunitario de Aloguincho, señor Jaime Flores, aportaron valiosa información sobre la comunidad y facilitaron el desarrollo de las actividades de campo. Igualmente, a los profesionales y demás pobladores de la Comunidad de Aloguincho por permitirnos realizar este trabajo.

AUTORIZACION DE LA AUTORIA INTELECTUAL

Yo, Águeda Margarita Vega Moreno, en calidad de autora de la tesis realizada sobre "PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA PARA LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO DE LA PARROQUIA DE PUÉLLARO, PROVINCIA DE PICHINCHA" por la presente autorizo a la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contienen esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autora me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Quito, a 3 de agosto de 2012

Águeda Margarita Vega Moreno
CC. 170691096-3
e-mail: amvegam08@yahoo.com

AUTORIZACION DE LA AUTORIA INTELECTUAL

Yo, Pablo Alberto Lincango Álvarez, en calidad de autora de la tesis realizada sobre "PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA PARA LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO DE LA PARROQUIA DE PUÉLLARO, PROVINCIA DE PICHINCHA" por la presente autorizo a la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contienen esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autora me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Quito, a 3 de agosto de 2012

Pablo Alberto Lincango Álvarez
CC. 170386632-5
e-mail: pab_lin56@hotmail.com

COPIA DEL OFICIO DE CONCLUSION DE LA TESIS EMITIDA POR EL DIRECTOR

Quito, 3 de octubre del 2011

Señor Economista
Marco Posso Zumárraga
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ENONOMICAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Decano:

Mediante Oficio No. 2199-2010-DT del 3 de septiembre del 2010 fui designado Director de la tesis intitulada "PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA PARA LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO DE LA PARROQUIA DE PUELLARO, PROVINCIA DE PICHINCHA" previa a la obtención del Título de ECONOMISTAS, propuesta por los señores egresados PABLO ALBERTO LINCANGO ALVAREZ Y AGUEDA MARGARITA VEGA MORENO.

Al respecto, tengo a bien informar que la misma se encuentra totalmente concluida, por lo que me permito sugerir, señor Decano, se les autorice para que los postulantes continúen con los trámites administrativos correspondientes, que les posibiliten su graduación.

Atentamente,

Econ. Juan Francisco Velasco Crespo, MFE.
Profesor Director de Tesis

COPIA DE LAS TRES NOTAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR

9 9K

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Telf. 2523211 – 2529129 –2229358-Apartado 1088 Quito - Ecuador

==========

DEPARTAMENTO DE TESIS

CALIFICACION DE TESIS DE GRADO

TITULO DE LA TESIS
"PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA PARA LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO DE LA PARROQUIA DE PUELLARO, PROVINCIA DE PICHINCHA"

EGRESADOS :

AGUEDA MARGARITA VEGA MORENO Y PABLO ALBERTO LINCANGO ALVAREZ

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos de este estudio se han logrado y se relacionan con actividades como: realizar un diagnóstico socio-económico de la comunidad y de los microempresarios con el fin de conocer su verdadera situación; desarrollar una propuesta de organización de la caja de ahorro solidaria, enmarcada en la legislación actual, los estatutos requeridos, la estructura y procedimientos necesarios para una adecuada operación de la entidad; organizar a los microempresarios para que se integren a la Caja de Ahorro Solidaria y constituirse como sujetos de crédito; establecer el mecanismo de financiamiento y las políticas necesarias que permitan la correcta administración de los recursos obtenidos y de los créditos que se otorguen.

DEMOSTRACION DE HIPOTESIS

De igual manera las hipótesis inicialmente planteadas se han demostrado y tienen relación con supuestos como: un adecuado estudio del nivel socio-económico de la comunidad de Aloguincho y de los microempresarios garantiza el conocimiento de las necesidades de crédito así como de su desarrollo; el funcionamiento de la Caja de Ahorro Solidaria en base a un marco legal avaliza el adecuado manejo de los recursos económicos y el crecimiento de la misma; una comunidad de microempresarios organizados, es más solidaria y responsable con los compromisos adquiridos en forma comunitaria; la obtención de recursos para el financiamiento de los créditos que otorgue la Caja de Ahorro Solidaria, requiere de un estricto control contable y análisis financiero para evitar los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo de las operaciones.

METODOLOGÍA Y VARIABLES UTILIZADAS

La presente investigación se ha realizado en base a la aplicación del método inductivo, y como auxiliar el método estadístico. Las técnicas de investigación se refieren a la observación directa, encuestas, entrevistas y sondeo de mercado. Las variables utilizadas se han manejado adecuadamente.

CONCORDANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CON EL RESULTADO DE LA INVESTIGACION

Las conclusiones y recomendaciones guardan estrecha concordancia con los resultados de la investigación.

NOTA: 9/10 (Nueve sobre diez)

RECOMIENDA LA PUBLICACION DE ESTA TESIS **SI** **NO**

RAZON DE LA PUBLICACION

DEPARTAMENTO DE TESIS: **APRUEBA LA PUBLICACION** **SI** **NO**

PROFESOR: **FIRMA.**

Econ. Juan Francisco Velasco C., MFE

FECHA:

01 de febrero del 2012

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE TESIS

CALIFICACION DE TESIS DE GRADO

ESCUELA : **ECONOMIA**

TITULO DE LA TESIS:
"PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA PARA LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD DE ALOGUNCHO DE LA PARROQUIA DE PUELLARO, PROVINCIA DE PICHINCHA"

EGRESADOS:

AGUEDA MARGARITA VEGA MORENO

PABLO ALBERTO LINCANGO ALVAREZ

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL ESTUDIO REALIZADO PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA OBTEJO DE ESTUDIO EN LA PRESENTE INVESTIGACION, TAL COMO SE PROPONE EN OS CAPITULOS III-IV, CON LA IDENTIFICACION DEL PROBLEMA PLANTEMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, LINEAS DE ACCION, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE CONTROL INTERNO PARA ALCANZAR UN ADECUADO DESARROLLO DE LA INSTITUCION, ELPRIMER OBJETIVO ESPECIFICO SE CUMPLE EN EL CAPITULO II AL EFECTUAR EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD DE ALOGINCHO MEDIANTE EL ESTUDIO DE LA SITUACION SOCIAL, ECONOMICA, Y ANALISIS DE LA MICROEMPRESA QUE PERMITEN DETERMINAR LA PROBLEMÁTICA EN QUE SE ENCUENTRA EL SECATOR; SEGUNDO OBJETIVO RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE CREACION DE UNA CAJA SOLIDARIA SE CUMPLE DE MANERA SATISFACTORIA EN LOS CAPITULOS II Y IVCON LA PROPUESTA DE CREACION Y DE ORGANIZACION DE LA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA PARA LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD AÑOGUINCHO Y EL TERCER OBJETIVO SE ENCUENTRA CUMPLENDO CON EL CAPITULO V.- SOBRE EL MECANISMO DE FINANCIAMIENTO Y CONCESION DE CREDITOS PARA LOGRAR LA INTEGRACION DE LOS MICROEMPRESARIOS.

DEMOSTRACION DE HIPOTESIS:

POR TRATARSE DE UNA INVESTIGACIÓN DE TIPO NO PROBABILISTICO ESTO ES, UNA PROPUESTA DE CREACION DE UNA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA OBJETO DE INVESTIGACION, CON LA PROPUESTA REALIZADA PARA LA CREACION DE LA CAJA SE DEMUESTRA DURANTE TODO EL PROCESO DE INVESTIGACION CON EL DIAGNOSTICO Y ORGANIZACION DE LA INSTITUCION OBJETO DE INVESTIGACION, SE DETERMINA QUE PERMITIRA SATISFACER LAS NECESIDADES DE CREDITO A LOS MICROEMPRESARIOS DEL SECTOR POR LO QUE SE CUMPLE CON LA HIPOTESIS GENERAL; PRIMERA HIPOTESIS ESPECIFICA SE HA DEMOSTRADO EN FORMA RAZONABLE CON EL DIAGNBOSTOCO DE LA ZONA; LA SEGUNDA HIPOTESIS PODEMOS AFIRMAR QUE ESTA SI SE DEMUESTRAE CON EL ESTUDIO RALIZADO EN EL TERCER CAPITULO CON EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD; EN IGUAL CIRCUNSTANCIA SE ENCUENTRA LA TERCERA HIPOTESIS MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA BUSCAR SU BIENESTAR Y DESARROLLO; FINALMENTE LA CUARTA HIPOTESIS SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOSC REDITOS , AL MOMENTO NO SE PUEDE AFIRMAR SU CUMPLIMIENTO, POR CUANTO SE DEBERA ESPERAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION.

RECIBIDO:.....
FECHA:..... 30 ENE 2012
HORA:.....
DEPARTAMENTO DE TESIS

METODOLOGIA Y TECNICAS

EN LA INVESTIGACIÓN SE APLICA LOS METODOS: INDUCTIVO Y DEDUCTIVO MEDIANTE EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR OBJETO DE ESTUDIO, ADEMAS SE UTILIZA EL METODO AUXILIAR ESTADISTICO PARA RECOPILACION, ORDEN , ANALISIS DE LOS RESULTADOS, MEDIANTE LA DEDUCCION SE DETERMINAN LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA EN LO QUE RESPECTA A LAS TECNICAS SE APLICAN PARA LE RECOLECCION DE LA INFORMACION FUENTES PRIMARIAS TALES COMO: OBSERVACION, ENCUESTA, ENTREVISTAS Y SONDEO DE MERCADO; LAS TECNICAS SECUNDARIAS APLICADAS SON DE CONSULTA BIBLIOGRAFICA, Y PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION SE UTILIZARON TABLAS, GRAFICOS Y CUADOR ESTADISTICOS.

CONCORDANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CON EL RESULTADO DE LA INVESTIGACION:

LAS CONCLUSIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS CON EVIDENCIAS LOGICAS, SIN EMBARGO, SE PUEDE AFIRMAR QUE ESTAN CLARAMENTE IDENTIFICADAS CON EL OBJETO DEL ESTUDIO QUE PERMITEN ESTABLECER LA PROBLEMÁTICA DE LOS SOCIOS QUE CONFORMAN LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO SOLIDARIO OBJETO DE ESTUDIO EN LA PRESENTE INVESTIGACION.
LAS RECOMENDACIONES SON FACTIBLES DE CUMPLIR SIEMPRE Y CUANDO SE ESTABLESCAN ADECUADAS POLITICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN EN LA CAJA SOLIDARIA PARA BENEFICIO DEL CANTON POR LO ANTES EXPUESTO, EXISTE CONCORDANCIA ENTRE LAS CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES.

NOTA: 9,00 (NUEVE COMA CERO)

	SI	***NO***
RECOMIENDA LA PUBLICACION DE ESTA TESIS:		X
RAZON DE LA PUBLICACION:		

	SI	***NO***
DEPARTAMENTO DE TESIS:		
APRUEBA LA PUBLICACION		X

PROFESOR:

MBA. EC. ALBERTO LOPEZ B.

FIRMA:

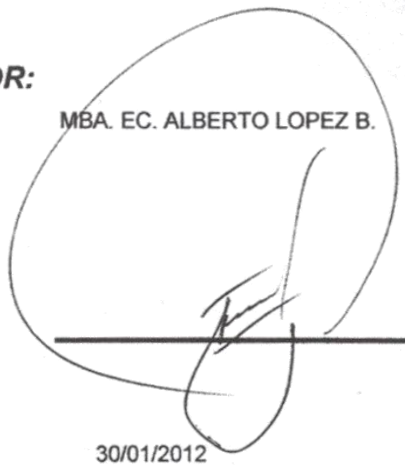

FECHA:

30/01/2012

UNIVERSIDAD CENTRAL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Teléfonos: 2523211 – 2521-641 Apartado 1088
Quito – Ecuador

8 0

DEPARTAMENTO DE TESIS

INFORME O CALIFICACIÓN DE TESIS DE GRADO

TITULO DE LA TESIS: "Propuesta para la creación de una Caja de Ahorro Solidaria para los microempresarios de la Comunidad de Aloguincho de la Parroquia de Puéllaro, Provincia de Pichincha".

EGRESADOS: Agueda Margarita Vega Moreno y Pablo Alberto Lincango Alvarez

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Los objetivos propuestos en el estudio no se ajustan a la problemática detectada, considero que los mismos están medianamente planteados y han sido cumplidos en el estudio en base a la información estadística obtenida tanto de información secundaria como de primera fuente.

DEMOSTRACION DE HIPOTESIS:

Las hipótesis guardan relación con los objetivos del estudio, estimo que los datos y evidencias presentadas a lo largo del estudio han permitido la demostración de éstas, de tal manera que existen evidencias de su vigencia.

METODOLOGIA Y VARIABLES UTILIZADAS:

El método de investigación aplicado responde a un enfoque científico, se debe destacar dentro de las técnicas de investigación el esfuerzo realizado por los autores del estudio en lo relacionado con la aplicación a un caso específico y concreto

CONCORDANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CON EL RESULTADO DE LA INVESTIGACION:

Las conclusiones recogen lo más importante del estudio y están bien estructuradas, en cuanto a las recomendaciones están adecuadamente formuladas y son aplicables constituyendo un interesante aporte en el conocimiento de la Caja Solidaria SUMAK SISA.

NOTA: 8 (ocho)

RECOMIENDA LA PUBLICACION DE ESTA TESIS SI NO

RAZON DE LA PUBLICACION:

DEPARTAMENTO DE TESIS: APRUEBA PUBLICACION SI NO

PROFESOR: Econ. René Puga Rosero **FIRMA:**

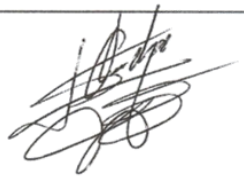

FECHA: Quito, 4 de Enero del 2012

INDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
AUTORIZACION DE LA AUTORIA INTELECTUAL iv
AUTORIZACION DE LA AUTORIA INTELECTUAL v
COPIA DEL OFICIO DE CONCLUSION DE LA TESIS EMITIDA POR EL DIRECTOR vi
COPIA DE LAS TRES NOTAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR vii
INDICE DE CONTENIDOS xiii
INDICE DE ANEXOS xviii
INDICE DE CUADROS xix
INDICE DE GRÁFICOS xx
RESUMEN EJECUTIVO xxi
ABSTRACT xxii

CAPITULO I PLAN DE TESIS 1
1.1. DEFINICION DEL TEMA 1
1.2. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA 1
1.3. OBJETIVOS 3
1.3.1. GENERAL 3
1.3.2. ESPECIFICOS 3
1.4. MARCO TEÓRICO 4
1.4.1. Sistema financiero formal e informal 4
1.4.2. Generalidades de la caja de ahorro 6
1.4.3. Formación del Capital Social 7
1.4.4. Estructura de la Caja de Ahorros 7
1.4.5. Operaciones de la caja de Ahorros 7
1.4.6. Préstamo e Intereses de la caja de ahorros 8
1.4.7. Bancos de crédito 9
1.4.8. Crédito 10
1.4.8.1. Crédito bancario 11
1.4.8.2. Crédito amarrado al empleo 11
1.4.8.3. Crédito a plazos 11
1.4.8.4. Crédito hipotecario 12
1.4.8.5. Tasa de interés 12
1.4.8.6. Micro crédito 12
1.4.8.7. Micro finanzas 14

1.5. HIPÓTESIS 15
1.5.1. GENERAL 15
1.5.2. ESPECIFICAS 15
1.6. METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACION 15
1.6.1 Método Inductivo: 15
1.6.2. Técnicas de Investigación..... 16
1.6.2.1. Primarias: 16
1.6.2.2. Secundarias: 16
1.6.2.3. Tratamiento de la información: 17
1.7. PLAN ANALITICO 17
1.8. CRONOGRAMA DE TRABAJO 1
1.9. BIBLIOGRAFÍA BASICA.....1

CAPITULO II: DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS MICROEMPRESARIOS. 2
2.1. UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO 2
2.1.1 LÍMITES 3
2.1.2. HISTORIA 4
2.1.3. ORIGEN DE LA COMUNIDAD 5
2.1.3.1. ANTECEDENTES..... 5
2.1.3.2. HACIENDA AGATO..... 8
2.1.4. SITUACIÓN ECONÓMICA 10
2.1.5. SITUACIÓN SOCIAL. 12
2.1.5.1. EDUCACIÓN. 13
2.1.5.2. SALUD 15
2.1.6. DEPORTES. 16
2.1.7. CULTURA 17
2.1.8. SERVICIOS. 17
2.2. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. 19
2.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO 21
2.3. TIPOS DE ORGANIZACIÓN MICROEMPRESARIAL 24
2.3.1. DEFINICIÓN, CARACTERISTICAS E IMPORTANCIA DE LAS MICROEMPRESAS. 24
2.3.2. RESPALDO JURIDICO DE LAS MICROEMPRESAS..... 26
2.3.3. TIPOS DE MICROEMPRESAS RECONOCIDAS POR LA LEY 26

2.3.3.1. REQUISITOS PARA FORMAR UNA MICROEMPRESA 26
2.3.4. ORGANIZACIÓN MICROEMPRESARIAL EN ALOGUINCHO 27
2.4. REQUERIMIENTOS DE CRÉDITO. 28

CAPITULO III: PROPUESTA DE CREACION DE LA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA 33
3.1. SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA CON LA COMUNIDAD Y LOS MICROEMPRESARIOS 33
3. 2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA 33
3.2.1. Conformación de la Caja de Ahorro mediante Asamblea. 33
3.2.2. Nombramiento de los socios que conforman los Comités de la Caja de Ahorro Solidaria "Aloguincho" 34
3.3. ORGANIGRAMA 36
3.3.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA "ALOGUINCHO" 36
3.3.2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA "ALOGUINCHO" 36
3.4. MARCO LEGAL 39
3.4.1. ELABORACIÓN DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO DE LA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA 40
3.4.1.1. ESTATUTO 40
3.5. CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE 55

CAPITULO IV: PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS . 56
4.1. MICROEMPRESARIOS AGRICULTORES 60
4.1.1 Antecedentes 60
4.1.2 Asociación de agricultores de Aloguincho 62
4.2. MICROEMPRESARIOS GANADEROS 64
4.2.1. Antecedentes 64
4.2.1.2. Asociación de ganaderos en Aloguincho 68
4.3. MICROEMPRESARIOS DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA 69
4.3.1. Antecedentes 69
4.3.2. Asociación de avicultores de Aloguincho 70
4.4. MICROEMPRESARIOS DE LA PRODUCCIÓN DE CUYES Y CONEJOS 71
4.4.1. Antecedentes 71
4.4.2. Productores de cuyes y conejos de Aloguincho 72
4.5. PEQUEÑOS COMERCIANTES 74

CAPITULO V: MECANISMO DE FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA Y LA CONCESION DEL CREDITO 76

5.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE AHORROS Y DEL CRÉDITO. ..77

5.1.1. AHORRO MENSUAL VOLUNTARIO 78

5.1.2. AHORRO ACUMULATIVO 78

5.1.3. OPERACIONES CON INSTITUCIONES CREDITICIAS 78

5.1.4. FONDOS PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES LÍCITAS. 79

5.1.5. POLÍTICAS DE CONCESIÓN DE CRÉDITO. 80

5.1.5.1 POLÍTICAS DE CRÉDITO 80

5.1.6. SISTEMA DE CONTROL INTERNO 83

5.1.6.1. PROCESO DE AFILIACION 83

5.1.6.2. PROCESO DE SOLICITUD DE CREDITO 83

5.1.6.3. PROCESO DE COBRO 83

5.1.6.4. REGISTRO DE CREDITOS 84

5.2. EVALUACION CONTABLE Y ANALISIS FINANCIERO PERMANENTE 84

5.2.1. SISTEMA CONTABLE 84

5.2.2 ESTADOS FINANCIEROS 89

5.2.3 ESTADOS FINANCIEROS 89

5.2.3.1. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 90

5.2.3.2. BALANCE GENERAL 94

5.2.3.3. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 95

5.2.4. EVALUACION CONTABLE 96

5.2.4.1. ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL 96

5.2.4.2. ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 98

5.2.5. ANALISIS FINANCIERO 99

5.2.5.1. FLUJO DE FONDOS 99

5.2.5.2 FLUJO DE FONDOS PROYECTADO 99

5.2.5.3 VALOR ACTUAL NETO 102

5.2.5.4. TASA INTERNA DE RETORNO TIR 105

5.2.5.5. RELACION BENEFICIO / COSTO 108

6.1. CONCLUSIONES 109

6.2. RECOMENDACIONES 110

ANEXOS 111

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CITADAS 151
LIBROS. 151
NET GRAFÍA 152
ENTREVISTAS 153
REVISTAS, DOCUMENTOS Y OTROS. 153

INDICE DE ANEXOS

ACTA DE CONSTITUCION DE LA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA “ALOGUINCHO”. 111
COMPROBANTE DE RETIRO 113
COMPROBANTE DE DEPÓSITO 114
CAJA DE AHORRO SOLIDARIA “ALOGUINCHO” 115
LIBRETA DE AHORROS CAJA DE AHORRO SOLIDARIA “ALOGUINCHO” 116
SOLICITUD DE INGRESO 117
SOLICITUD DE CREDITO 118
ENCUESTA APLICADA AL ESTUDIO 125
TABLA DE AMORTIZACIONES PARA PRESTAMOS 128
BALANCE GENERAL 133
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 134
PROYECCION DE FLUJOS DE CAJA PARA 5 AÑOS 135
CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2011 136
FLUJO DE FONDOS AÑO 2011 137
CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2012 138
FLUJO DE FONDOS AÑO 2012 139
CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2013 140
FLUJO DE FONDOS AÑO 2013 141
CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2014 142
FLUJO DE FONDOS AÑO 2014 143
CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2015 144
FLUJO DE FONDOS AÑO 2015 145

INDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1. DIAGNOSTICO DE PRODUCCION E INGRESOS DE LA PARROQUIA PUELLARO 29
CUADRO No. 2 MONTOS REQUERIDOS POR LOS MICROEMPRESARIOS DE ALOGUINCHO 81
CUADRO No. 3 90
CUADRO No. 4 TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO ORDINARIO DE USD 500,00 93
CUADRO No. 5 TABLA AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO EMERGENTE DE USD 1.000,00 93
CUADRO No. 6 96
CUADRO No. 7 98
CUADRO No. 8 101
CUADRO No. 9 103
CUADRO No. 10 104
CUADRO No. 11 104
CUADRO No. 12 106
CUADRO No. 13 107
CUADRO No. 14 107

INDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO No. 1 2
GRAFICO No. 2 3
GRAFICO No. 3 4
GRAFICO No. 4 11
GRAFICO No. 5 12
GRAFICO No. 6 21
GRAFICO No. 7 22
GRAFICO No. 8 23
GRAFICO No. 9 30
GRAFICO No. 10 62
GRAFICO No. 11 65
GRAFICO No. 12 65
GRAFICO No. 13 67
GRAFICO No. 14 68
GRAFICO No. 15 70
GRAFICO No. 16 72
GRAFICO No. 17 74

“PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA PARA LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO DE LA PARROQUIA DE PUÉLLARO, PROVINCIA DE PICHINCHA”

“**PORPOSAL TO CREATE A SOLIDARITY SAVING BANK TO MICROENTREPRENEURS FROM ALONGUICHO, PUELLARO PARISH, PICHINCHA PROVINCE”**

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente trabajo se plantea la propuesta de creación de una caja de ahorro solidaria para la comunidad de Aloguincho de la parroquia de Puéllaro, de la provincia de Pichincha, como una alternativa de financiamiento para sus actividades económicas en vista de que no existen por el momento instituciones de crédito en el sector.

La propuesta consta de seis capítulos: el primero Plan de tesis, análisis del sistema financiero tradicional, metodología a utilizarse; el segundo con el estudio socio económico de la población; el tercero, abarca la socialización de la propuesta y la creación de la caja de ahorro solidaria con el diseño de la estructura administrativa y financiera. El cuarto capítulo refiere a la propuesta de organización en microempresarios; en el quinto se realiza la evaluación contable y el análisis financiero de la caja con una proyección para cinco años, valiéndose de indicadores financieros como el Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR), Relación Beneficio Costo (B/C) y el sexto capítulo con las conclusiones y recomendaciones obtenidas del estudio.

PALABRAS CLAVES

ALOGUINCHO / AHORRO / CREDITO / ORGANIZACION / MICROEMPRESARIOS / DESARROLLO /

ABSTRACT

EXECUTIVE SUMMARY

This paper tries to explain the creation of a solidarity saving box for the people from Aloguincho, a little town located in Puellaro, a parish located in the Pichincha province, as an alternative way to finance their economic activities, because, currently, it does not exists a credit institution in this place.

The proposal consists of six chapters: 1) thesis planning, the traditional financial system analysis, methodology used; 2) the socio-economic study of the population; 3) the socialization of the proposal and the creation of the solidarity saving box with the administrative and financial structure design; 4) this chapter refers to the little businessman organization proposal; 5) evaluation accounting and financial analysis of the solidarity saving box with a projection for five years are performed, using financial indicators such as Net Present Value (NPV), Internal Return Rate (IRR), Benefit Cost Ratio (B / C); and 6) conclusions and recommendations.

KEYWORDS

ALOGUINCHO / SAVING / CREDIT / DEVELOPMENT / ORGANIZATION / MICROENTERPRISE

CAPITULO I PLAN DE TESIS

"PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA PARA LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO DE LA PARROQUIA DE PUELLARO, PROVINCIA DE PICHINCHA".

1.1. DEFINICION DEL TEMA

El Estado Ecuatoriano no ha podido responder a la demanda creciente de la población para acceder a recursos financieros, sólo existe una banca pública -BNF- que le crea a la población más empobrecida barreras de no acceso al crédito, que les permita mejorar su productividad, iniciar actividades productivas y/o potenciar la asociatividad en la producción, comercialización y consumo.

Frente a esta falencia se ha instalado con mucha fuerza la cultura de la usura cuyos montos, condiciones de pago y tasas de interés (20% mensual) ahondan las condiciones de pobreza de la población; sin embargo existen pequeñas y masivas experiencias financieras comunitarias como las cajas de ahorro y crédito y bancos comunitarios como experiencias solidarias que pueden aportar a la creación del Sistema Financiero Solidario en el País.

Dentro de éste ámbito podemos definir a las Cajas de Ahorro solidario como organizaciones creadas por un grupo de personas de una misma localidad que unen sus capitales y ahorros para realizar actividades productivas que generen ingresos entre sus socios. Su actuación está dentro de un espacio territorialmente limitado.

Las Cajas de Ahorro Solidario se caracterizan principalmente porque se constituyen como entidades de carácter cerrado, de naturaleza privada con finalidad social, no tienen afán de lucro. Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo revierten en su obra social; y por último las cajas tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios.

1.2. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Las Cajas de ahorro son los espacios de economía solidaria de mayor relevancia y su funcionamiento se ha extendido a diversos sectores de la población ecuatoriana, permitiendo darle una nueva mirada a las finanzas populares. Respaldadas en los principios y normas que rigen a este tipo de entidades y siguiendo la línea de promoción de las propias iniciativas de la economía

popular vinculadas al desarrollo local, las cajas de ahorro han ganado progresivamente cuota de mercado, superando todas las dificultades que les ha deparado este proceso.

Las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la comunidad de Aloguincho, de la Parroquia de Puéllaro no son las mejores o no representan datos de desarrollo económico importantes debido a que la mayoría de las personas se dedican a producción agrícola en menor escala y a la crianza de animales para el autoconsumo.

La falta de políticas de estado y de gobierno durante la última década han causado el retraso económico, social y político de comunidades como la de Aloguincho por lo que se hace imperiosa la necesidad de iniciar proyectos y políticas activas de apoyo al desarrollo de los micro y pequeños emprendimientos, a las cooperativas y empresas asociativas y comunitarias, promoviendo la creación y consolidación de mercados locales, de servicios especializados en este sector incluyendo los servicios financieros y el fomento y fortalecimiento del sistema de microfinanzas.

En este contexto, nosotros como egresados de la escuela de Economía planteamos la creación de una caja de ahorro solidario para la comunidad de Aloguincho con la finalidad de fomentar el ahorro, crear empleo y sobre todo cubrir con las necesidades de crédito de sus socios, basados en la normativa constitucional vigente y en las propuestas de ley de la economía solidaria.

Para lograr el desarrollo del proyecto contamos con el apoyo y participación de los pobladores de Aloguincho y sobre todo con el aval del líder comunitario señor Jaime Flores.

Con la creación de la Caja de ahorro solidaria pretendemos cumplir los siguientes propósitos:

- Subsanar las deficiencias existentes en materia de ahorro.
- Permitir el acceso a un servicio regular y seguro de crédito a los socios y comunidad en general.
- Favorecer a la comunidad con la creación y consolidación de microempresas y proyectos viables, concebidos, desarrollados, operados y administrados por los propios miembros de la comunidad y grupos sociales que tengan presencia en esa región.
- Promover el mejoramiento de capacidades empresariales y técnicas de quienes integran los proyectos y las empresas.
- Favorecer el desarrollo, adaptación y uso de tecnología apropiada a las condiciones sociales de la comunidad.

- Facilitar la integración de empresas y grupos sociales en cadenas productivas, para promover su productividad y mejorar sus condiciones de participación en los mercados.

La constancia en el ahorro y la experiencia de pago adquirida en este tipo de organizaciones debe servir como referencia para que posteriormente la persona interesada pueda ser canalizada como sujeto de crédito ante alguna organización auxiliar de crédito o en su caso ante algún banco, dependiendo de su experiencia y tipo de necesidades. Con estos antecedentes, las cajas de ahorro tendrían un papel como "inductoras" o formadoras de sujetos de crédito, con lo que sería factible que la comunidad pudiera escalar opciones financieras para atender sus necesidades crecientes en materia de financiamiento en cantidades y plazos mayores.

Adicionalmente las organizaciones que manejan el ahorro social, podrían funcionar como aliados naturales para que la banca de desarrollo canalice recursos a las micro y pequeñas empresas.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. GENERAL

Diseñar una propuesta para la creación de una Caja de Ahorro solidaria en la comunidad de Aloguincho, parroquia de Puéllaro, Provincia de Pichincha, que permita definir de manera precisa y objetiva el funcionamiento de la misma.

1.3.2. ESPECIFICOS

- ✓ Realizar un diagnóstico socio-económico de la comunidad y de los microempresarios con el fin de conocer su verdadera situación.

- ✓ Desarrollar una propuesta de organización de la caja de ahorro solidaria, enmarcada en la legislación actual, los estatutos requeridos, la estructura y procedimientos necesarios para una adecuada operación de la entidad.

- ✓ Organizar a los microempresarios para que se integren a la Caja de Ahorro solidaria y constituirse en sujetos de crédito.

- ✓ Establecer el mecanismo de financiamiento y las políticas necesarias que permitan la correcta administración de los recursos obtenidos y de los créditos que se otorguen.

1.4. MARCO TEÓRICO

1.4.1. Sistema financiero formal e informal

Los intermediarios financieros, las instituciones financieras, canalizan los ahorros de diversos individuos hacia préstamos o inversiones. El proceso mediante el cual los ahorros se capitalizan o acumulan en las instituciones financieras, mismas que después los prestan o los invierten, reciben el nombre genérico de intermediación.

Muchas instituciones pagan directa o indirectamente a los ahorradores cierto interés sobre sus fondos depositados; otras proporcionan servicios que han de cobrarse a los depositantes. Algunos intermediarios reciben los depósitos de ahorros y prestan ese dinero a sus clientes; otros aceptan esos ahorros y luego los invierten en activos, como bienes y raíces. En la mayoría de los casos, un intermediario financiero debe operar con ciertas limitaciones legales con respecto a los tipos de préstamos o inversiones que quiera hacer.

Los intermediarios financieros básicos más importantes en toda economía son los bancos comerciales, bancos de ahorro, instituciones de crédito y compañías de seguro.

La intermediación financiera existe porque los mercados financieros, por naturaleza, no funcionan de manera perfecta; en esencia, las operaciones financieras están sujetas a información asimétrica. Los intermediarios financieros se especializan en reducir los riesgos y los costos relacionados con la información asimétrica.

El origen de las Cajas de ahorros está vinculado históricamente a las instituciones de tipo benéfico, especialmente a los Montes de Piedad. Éstos surgieron en Italia en el siglo XV, a iniciativa de los franciscanos, quienes otorgaban préstamos prendarios sin interés para satisfacer necesidades más elementales. Inicialmente, tanto las cantidades prestadas como los gastos de administración se nutrían de limosnas y donativos que los monjes lograban de algunas personas pudientes.[1] No obstante, estos recursos pronto se manifestaron insuficientes y se hizo necesario cobrar intereses, hecho que supuso críticas dentro de la Iglesia Católica. Estas críticas no serían atemperadas hasta que el Concilio de Letrán en 1515 se admitió la posibilidad de establecer un moderado interés por los préstamos prendarios. El Concilio de Trento (1545-1563) proclamó el carácter benéfico de los Montes de Piedad.

[1] FRANZ, Braumann. Raiffeisen un hombre vence la miseria, San Luis Potosí México, edición Confederación Mexicana de cajas populares

En el siglo XVIII, los Montes de Piedad eran patrocinados por la iniciativa real, manteniéndose la inspiración benéfico-religiosa de su funcionamiento.

A medida que las circunstancias socioeconómicas fueron cambiando, se crearon en los propios Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, para fomentar el ahorro entre las clases más humildes.

"Las primeras Cajas de Ahorro y crédito en el Ecuador , fueron creadas en la ciudad de Guayaquil en el año 1886, las mismas que estuvieron dirigidas por el Banco Territorial, en el primero de los casos; y por la Sociedad de Artesanos amantes del Progreso en el segundo caso, organización gremial constituida en el año de 1879. Más tarde, se crea una tercera Caja de Ahorro y Crédito de la Federación Obrera de Chimborazo.

Estas Cajas de ahorro y Crédito fueron creadas con el fin de integrar a las personas que habitaban en una misma comunidad o que pertenecían a una organización, cuyo objetivo principal fue el de sembrar una cultura de ahorro y facilitar el financiamiento de proyectos de sus socios. Además, estas organizaciones contribuyeron como una herramienta para que sus miembros puedan acceder a crédito por parte de organismos internacionales."[2]

Los créditos que brindaban las Cajas de Ahorro y Crédito se destinaban al incremento de las actividades económicas productivas y para mejorar la calidad de vida de sus socios tanto en el aspecto social como en el cultural.

Desde entonces hasta nuestros días el número de cajas ha ido en aumento, manteniéndose, más o menos, ceñidas al objetivo por el cual nacieron, que es dar un servicio a toda la sociedad. Las cajas de ahorros se han ido convirtiendo en auténticas instituciones financieras, ofreciendo a sus clientes una completa gama de servicios, compitiendo con el resto de entidades bancarias, hasta alcanzar más de un 50% de cuota de mercado. A lo largo del siglo XX se ha producido un intenso proceso de concentración de las cajas más pequeñas con el fin de ganar competitividad. Generalmente esta concentración se ha dado entre cajas de la misma provincia o de la misma comunidad autónoma aunque hay excepciones.

[2]Tesis, "Creación e implementación de una Caja de Ahorro y Crédito en la parroquia El Tablón de Oña del cantón Saraguro, provincia de Loja, Año 2007". Autoras: Maribel R. Armijos C., Katia M. Puzma G.

1.4.2. Generalidades de la caja de ahorro

Una caja de ahorros se conforma por un grupo de la comunidad o población que tradicionalmente no ha tenido oportunidad de obtener los servicios de los bancos y comparte un objetivo: conjuntar esfuerzos con la finalidad de crear un servicio de ahorro y crédito propio, adecuado a sus necesidades, tiempo y lugar. Un instrumento que dé recursos a las actividades productivas desarrolladas por los socios, les permita adquirir bienes personales, propicie el mejoramiento de sus niveles de vida y se convierta, en un mediano plazo, en una alternativa financiera que impulse el desarrollo comunitario regional.

El patrimonio inicial de la caja de ahorros se forma con la suma de aportaciones voluntarias de los productores de cada localidad y que estuvieron de acuerdo en formar sus cajas de ahorros, estos recursos se depositan en una institución bancaria, para que generen intereses.

De esta manera cuando los recursos se integran a la caja ya no son propiedad individual (del socio) sino que pasan a formar parte del patrimonio común (de todos), donde el socio puede usar dinero (por medio de préstamos), pero les pertenece a todos, es decir, el patrimonio como tal es de todos los socios de la caja como un bien colectivo. El patrimonio se divide:

a).- Fondo de reserva general.

Es la fuente para otorgar los préstamos, se forma con el 90% de los recursos que provienen de las aportaciones de los socios comunitarios. Si la caja comienza con un patrimonio de $500.00 (total de las aportaciones), va a prestar hasta $450.00, si a fin de año hay excedentes (ganancias) se incrementa con el 35% como mínimo de los mismos, según los estatutos de la caja de ahorro. Sin embargo, si la asamblea lo decide este porcentaje puede ser superior pero nunca inferior.

b).- Fondo de Contingencia

Es el fondo que se utiliza para cubrir cualquier imprevisto que ponga en peligro la operación de la caja de ahorros y se forma con el 10% del monto total de los recursos que provienen de la aportaciones.

c).- Fondo de Promoción y Desarrollo Social

Este fondo se crea a partir de la primera obtención de excedentes (ganancias) y deberá ser como mínimo el 5% de los mismos, según los estatutos de la caja. Este fondo se usará para apoyar o llevar a cabo las obras que impulsen la capacidad productiva y/o que eleven las condiciones generales de la vida de la comunidad, pero el comité de administración es el que decide en qué lo va a emplear.

Cada fin de año, se entregarán cuentas a los socios; si todos cumplen con sus pagos habrá excedentes (ganancias), una parte se repartirá entre los socios y la otra se reinvertirá en la caja para que poco a poco, los préstamos que otorgue a los productores puedan ser mayores.

1.4.3. Misión de las cajas de ahorro

Las cajas populares tienen como misión ser una cooperativa financiera de ámbito nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de los socios, mediante la educación en la cultura del ahorro, en la práctica da ayuda mutua y con el uso responsable del crédito, proporcionando productos y servicios competitivos y administrando eficientemente sus recursos.

Dentro de los principios que estas entidades tratan de impulsar están: la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad en derechos y obligaciones para las personas aun cuando existan diferencias en sus características individuales; equidad, honestidad, transparencia, que exista un compromiso social y de servicio.

1.4.3. Formación del Capital Social

El capital social de la caja de ahorro se forma con el dinero que aportan los miembros, de sus propios recursos. Estos desembolsos son obligatorios y le sirven al socio porque le dan derecho a recibir todos los beneficios de la caja. Se pagan una sola vez, al ingresar como socio a la caja.

1.4.4. Estructura de la Caja de Ahorros

Órganos de Dirección y Administración

- Asamblea General de Socios: Es la máxima autoridad y sus acuerdos son obligatorios para todos.
- Comité de Administración: Constituido por localidad tiene las funciones de admitir socios, decidir sobre las solicitudes de préstamos y podrá recibir el ahorro para canalizarlo a la caja de ahorro. Es el responsable de las recuperaciones de los préstamos.

  De acuerdo con los Estatutos, la máxima autoridad es la Asamblea General de Socios; ésta elige a los dirigentes de la Caja de Ahorro. Es así como surge el Comité de Administración

1.4.5. Operaciones de la caja de Ahorros

La caja de ahorro lleva a cabo una administración centralizada, lo cual le permite utilizar de la mejor manera posible el manejo de los recursos aportados por los socios de la misma.

La operación de la caja de ahorros se resume así:

A. El comité de administración recibe a los socios

- Solicitudes de ingreso
- Solicitudes de préstamo
- Ahorros
- Abonos a préstamos
- Libretas de registro

B. El comité de administración

- Elabora expedientes por cada uno de sus socios
- Expide cheques o recibos después de revisar las solicitudes de préstamo autorizados
- Registra en todos los formatos contables y en la libreta del socio, los préstamos autorizados
- Recibe ahorros y/o pagos con sus respectivos intereses y los registra en los documentos correspondientes.
- Elabora informes para cada uno de los socios.
- Lleva la contabilidad general de la caja de ahorro.

1.4.6. Préstamo e Intereses de la caja de ahorros

La caja de ahorros puede otorgar dos modalidades de préstamos: los automáticos y los solidarios. Los préstamos automáticos son aquellos cuyo monto no es superior al 90% de la suma de sus aportaciones. Los préstamos automáticos los autoriza el Comité de Administración, el cual es nombrado por los propios socios en Asamblea general. Para tener derecho a este préstamo es necesario, además de lo anterior, un aval moral; no quiere decir que, si el socio no paga, el aval deba pagar. Es más bien la persona encargada de la recuperación del préstamo, la que va a recordar las obligaciones; por si el deudor se olvida.

Los préstamos solidarios son los que rebasan la suma de las aportaciones totales. Dichos préstamos deben cubrir lo siguiente.

- Buscar uno o varios socios que están dispuestos a avalar el préstamo o parte del mismo.
- El solicitante del préstamo, con sus posibles avales se presentarán ante el Comité de Administración para llenar el formato de acuerdo, donde se especificarán las partes del préstamo que avalan los socios voluntariamente, conforme a sus montos disponibles. Ahí mismo, el solicitante llenará la solicitud correspondiente.
- El comité toma una decisión, haciendo las recomendaciones necesarias.
- Se entrega copia del acuerdo de autorización al socio.

- El socio que solicita el préstamo firma la solicitud del mismo, aceptando las condiciones señaladas y el comité procede a elaborar el cheque o recibo haciendo las anotaciones en la libreta del socio.
- El monto máximo del préstamo solidario, será tres veces el monto a que tiene derecho el socio en préstamos automáticos.

Los préstamos solo se otorgan a los socios, ninguna persona ajena a la Caja de Ahorro puede recibir un préstamo.

1.4.7. Bancos de crédito

Los bancos no han establecido suficientes servicios de micro finanzas porque los consideran de alto riesgo y muy caros, si bien ellos presentan ventajas comparativas en este campo por que son:

- instituciones reguladas y con capital propio lo que asegura un gerencia estable.
- Cuentan con una amplia infraestructura que brinda acceso a un gran número de clientes potenciales.
- Funcionan con controles internos bien establecidos y con sistemas administrativos y contables, lo que les permite llevar un óptimo control y seguimiento de un amplio número de transacciones.
- Poseen fuentes propias de acceso a los mercados de capital
- Están autorizados para ofrecer, crédito, ahorro, inversión y otros productos financieros que son, en principio, atractivos para la clientela.

Diferencias entre un Banco y una Caja de Ahorro

BANCOS	CAJA DE AHORRO
• Prefieren los préstamos grandes y nunca prestan basándose en la honradez del prestatario • Centralizan los recursos para financiar los grandes negocios, que les reporten grandes ganancias • Operan principalmente en beneficio de sus accionistas, que constituyen un pequeño porcentaje de sus clientes • La toma de decisiones se concentra en	• Prefieren los préstamos pequeños y confían en la honradez del productor (Crédito a la palabra), socio de la caja. • Concentran los recursos para ponerlos a trabajar en las comunidades que los reunieron y en beneficio de sus socios. • Operan en beneficio de todos sus socios y los rendimientos se aplican colectivamente. • Las decisiones se toman en Asamblea

un número pequeño de accionistas • Los accionistas en pequeño no influyen en las decisiones tomadas ni en las operaciones financieras • Solicitan garantías muy elevadas por los préstamos que otorgan y si estos no son cubiertos afectan las garantías comprometidas • Lo prioritario consiste en colocar grandes sumas de dinero que les reporten altos beneficios, independientemente a la actividad que se destinen. • Los excedentes no se les reparten a los clientes	General de Socios. • Todos los servicios tienen influencia en las actividades de la misma, vía comités de administración • Se solicitan garantías flexibles y es responsabilidad del comité de administración establecer mecanismos que coadyuven a la recuperación oportuna de los préstamos, con objeto de que la operación de la caja sea rentable y se consolide el patrimonio común de los socios. • Tienen como objetivos centrales otorgar préstamos y el fomento de la cultura de ahorro entre sus socios, orientados prioritariamente a impulsar y consolidar actividades productivas así como elevar el nivel de vida de sus miembros. • Una parte de los excedentes son repartidas entre los socios y la otra se ocupa para fortalecer la misma caja, la decisión de la forma en que se reparten los excedentes la toma la misma asamblea general de socios.

FUENTE: Formación de Fondos comunitarios de Ahorro. "Consorcio Latinoamericano para captación en micro financiamiento."

1.4.8. Crédito

Este término se ha manejado como la concesión de permiso de un individuo a otro para obtener la posesión de algo perteneciente al primero, un depósito, un activo, caja, un servicio, sin pagar en el momento de recibirlo; cualquier transferencia de bienes, servicios, o dinero a cambio de bienes, servicios o dinero a recibir en el futuro; o en una forma más avanzada, una transferencia de dinero a cambio de una promesa de pago en el futuro. Su significado inicial es creencia o confianza.

De una manera general, puede definirse el crédito como el cambio de una prestación presente por una contraprestación futura. A diferencia de un cambio de contado que implica a la entrega simultanea de las prestaciones por las dos partes que intervienen en él; en el cambio a crudito, una de las partes entrega de inmediato un bien o presta un servicio y el pago correspondiente lo recibe más tarde.

Una operación de crédito se caracteriza por la intervención del tiempo, en ella, uno de los participantes debe esperar cierto tiempo para que el otro cumpla con la ejecución de la obligación contraída; esto implica el pago de un interés hacia la persona acreedora.

Normalmente las operaciones de crédito se clasifican siguiendo criterios como son: su destino; las garantías que se otorgan para su obtención; la personalidad del prestatario y, finalmente, su duración.

1.4.8.1. Crédito bancario

En general las operaciones de crédito que realizan los bancos con los depósitos a la vista de sus clientes, las cuales constituyen para ello el medio para emplear lucrativamente sus fondos disponibles, deben tener una garantía y ser a plazos cortos.

Dentro de los diversos préstamos a corto plazo que realizan los bancos se encuentran los garantizados por prendas, tales como valores mobiliarios o mercancías en depósito.

1.4.8.2. Crédito amarrado al empleo

Se le ha dado este calificativo a la forma en como los trabajadores a veces obtienen préstamos de sus patrones tanto en el sector formal como en el informal, es frecuente que los trabajadores consigan crédito de cajas establecidas mediante una combinación de aportaciones laborales y patronales.

1.4.8.3. Crédito a plazos

Las personas de bajo ingresos pueden acceder a este tipo de crédito fácilmente, en especial en las zonas urbanas que trabajan en el sector formal.

1.4.8.4. Crédito hipotecario

Fuera del crédito al consumo, el hipotecario fue practicado en forma casi exclusiva por el clero católico, sus resultados son ampliamente conocidos. La ruina de numerosos propietarios y el enriquecimiento del clero, quien mediante ese procedimiento acaparo grandes extensiones de tierra.

1.4.8.5. Tasa de interés

La palabra interés significa la renta que se paga por utilizar el dinero ajeno, o bien la renta que se gana al invertir nuestro dinero. Puesto que estas dos situaciones se presentan en innumerables formas, es conveniente desarrollar una serie de formulas de equivalencias con las cuales se pueda evaluar más exactamente el rendimiento obtenido en una determinada fuente de financiamiento.
Puesto que el dinero puede ganar un cierto interés, cuando se invierte para un determinado periodo usualmente un año, es importante reconocer que un dólar que se reciba en el futuro valdrá menos que un dólar que se tenga actualmente. Es precisamente está relación entre el interés y el tiempo lo que conduce al concepto del valor del dinero a través del tiempo.

El valor del dinero a través del tiempo significa que cantidades iguales de dinero no tienen el mismo valor, si se encuentran en puntos diferentes en el tiempo y si la tasa de interés es mayor que cero[3]

1.4.8.6. Micro crédito

Jorge Gorriti, gerente de financiamiento rural en su ponencia de Estrategias de Financiamiento contra la pobreza, califica al micro crédito como una acción que combina un instrumento de mercado, el que aplicado a la población pobre adquiere una connotación social: “el micro crédito o micro financiamiento, entendiéndolo como un crédito pequeño, un préstamo.

Si se quiere desarrollar estrategias efectivas en la lucha contra la pobreza se debe tener clara conciencia del real potencial que tienen los instrumentos financieros para dicho fin, ahora que se promueve el micro crédito en las cajas de ahorro, cuando el crédito se convierte en una deuda impagable, siempre se encuentra razones externas a la estrategia escogida las que explican el fracaso, los vaivenes del mercado, las políticas del gobierno, etc.

[3]COSS BU. “Análisis y evaluación de proyectos de inversión”. Ed. Limusa, México, 1998. p. 19

El crédito por sí mismo no es generador de riqueza, es un servicio, que en un momento determinado es necesario para la inversión, pero no olvidar que es necesario que su presencia sea en un mercado fuerte, ya que en un momento determinado se corre el riesgo de entrar en un mercado débil y estancado donde la oportunidad de invertir es riesgosa.

Actualmente un socio de una caja de ahorro, o cooperativa, tiene la facilidad de acceder al micro crédito, al ser parte del ahorro social, el mismo que le servirá para la de compra de insumos, o de los medios de producción, poder trabajarlos y así pagar el micro crédito y solicitar otro.

Existen diferencias entre el crédito convencional y el micro crédito, es de gran importancia entender y tener presente las características de las micro finanzas en comparación con las finanzas tradicionales. Esencialmente las diferencias pueden agruparse en tres áreas: metodología crediticia, integración de la cartera de préstamos y las características institucionales. En última instancia, estas diferencias son explicadas por la base no tradicional de clientes de las instituciones de micro finanza: personas auto empleadas de bajos ingresos que carecen de garantías o cuyas garantías son inadecuadas.

La metodología crediticia aplicada por las instituciones financieras para compensar la ausencia de garantías de sus clientes es intensiva en trabajo e información y por lo general depende de referencias sobre el carácter de la persona, de contrato de responsabilidad solidaria y del acceso condicionado a préstamos de largo plazo, más que de una garantía física y documentación formal.

La naturaleza de las micro finanzas también impacta las características de la cartera de préstamos.

Como los préstamos otorgados a las microempresas por lo general vencen en un tiempo relativamente corto, el índice de rotación de la cartera es bastante elevado. Adicionalmente las carteras de las microempresas por lo general son menos diversificadas que las carteras convencionales en cuanto a producto, tipo de cliente, sector y área geográfica.

Finalmente, las instituciones de micro finanzas frecuentemente exigen a sus clientes realizar el reembolso en pagos semanales o quincenales. Este plan de repago tiene relación con el ciclo económico subyacente del micro empresario, cuyos ingresos y gastos por lo general suceden en intervalos semanales.

1.4.8.7. Micro finanzas

La noción de micro finanzas se refiere a la provisión de servicios financieros como préstamos, ahorro, seguros o transferencias a hogares con bajos ingresos. Entre estas posibilidades, la mayoría de las instituciones del sector se ha dedicado al micro crédito.

Aunque el crédito por sí solo no es suficiente para impulsar el desarrollo económico, permite que los pobres adquieran su activo inicial y utilicen su capital humano y productivo de manera más rentable. Los pobres pueden además emplear los servicios de ahorro y seguro para planificar futuras necesidades de fondos y reducir el riesgo ante posibles variaciones en sus ingresos y gastos[4] El Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre a través del Banco Mundial (CGAP), cuenta con un programa de Micro finanzas, sostiene que el micro crédito es realmente eficaz si existe un nivel mínimo previo de actividad *ec*onómica que asegure oportunidades de mercado, así como capacidad empresarial y talento gerencial. De lo contrario, los beneficiarios simplemente se endeudarán.

El éxito de los programas de micro crédito puede verse limitado por algunas circunstancias típicas: falta de capital social, que disminuya las posibilidades de utilizar metodologías de crédito sin garantías reales; poblaciones dispersas, que tornan dificultoso alcanzar a los clientes de un modo regular; dependencia de una única actividad económica (por ejemplo una sola cosecha); utilización del trueque en lugar de transacciones en efectivo; probabilidad de crisis futura (hiperinflación, violencia civil); inseguridad jurídica o un marco legal que cree barreras para la actividad micro empresarial o micro financiera.

De acuerdo con el Grupo Consultivo CGAP, en la actualidad la gran mayoría de las Instituciones micro financieras son débiles y los bancos a menudo carecen de la motivación y la flexibilidad necesarias para orientarse hacia las micro finanzas. En estas circunstancias las entidades donantes pueden acudir a organizaciones no micro financieras, brindando al mismo tiempo una asistencia técnica sustancial.

Las probabilidades de que el instrumento del micro crédito sea exitoso, señala el Grupo Consultivo CGAP, son mayores si es implementado como una actividad bancaria profesional, aplicando suficientes recursos y con un compromiso de largo plazo. Estudios recientes de impacto muestran que las Instituciones micro financieras pueden atender mayoritariamente a personas en situación de extrema pobreza y, al mismo tiempo, ser autosuficientes en términos financieros.

[4]CHIAVENATO, IDALBERTO (1993): Iniciación a la administración financiera. Ed. McGraw-Hill

Además de los créditos, las poblaciones de bajos recursos representan también una demanda insatisfecha de otros servicios financieros, como el ahorro y los seguros. Los hogares pobres, como todos los demás, generalmente quieren y pueden ahorrar en dinero o en especie a fin de gestionar el riesgo y planificar inversiones futuras. Sin embargo, las comunidades de bajos ingresos no acceden en general a servicios de ahorro, pero si ahorran en especie.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. GENERAL

La creación de una Caja de Ahorro Solidaria para los microempresarios de la comunidad de Aloguincho de la parroquia de Puéllaro, permitirá satisfacer las necesidades de crédito y el desarrollo socio-económico de la comunidad en general.

1.5.2. ESPECIFICAS

5.2.1. Un adecuado estudio del nivel socio-económico de la comunidad de Aloguincho y de los microempresarios garantiza el conocimiento de las necesidades de crédito así como de su desarrollo.

5.2.2**.** El funcionamiento de la Caja de Ahorro Solidaria en base a un marco legal avaliza el adecuado manejo de los recursos económicos y el crecimiento de la misma.

5.2.3. Una comunidad de microempresarios organizado, es más solidaria y responsable con los compromisos adquiridos en forma comunitaria.

5.2.4. La obtención de recursos para el financiamiento de los créditos que otorgue la Caja de Ahorro Solidaria, requiere de un estricto control contable y análisis financiero para evitar los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo de las operaciones.

1.6. METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACION

1.6.1 Método Inductivo:

Es el método que parte de lo particular a lo general. En nuestro proyecto se lo aplicará para hacer las generalizaciones partiendo del análisis de los resultados obtenidos en el proceso investigativo y de las experiencias que tenemos del sistema comunitario de ahorro y crédito.

Método Auxiliar: Utilizaremos el método estadístico como un auxiliar en lo que respecta a recoger, ordenar e interpretar los datos proporcionados por la investigación científica permitiendo conocer a través de ello, con la mayor precisión posible los caracteres de los hechos y fenómenos observados.

Este método, posteriormente nos ayudará en la clasificación, tabulación e interpretación de los resultados del proceso investigativo.

1.6.2. Técnicas de Investigación

Para el desarrollo del proyecto recurriremos a las siguientes técnicas:

1.6.2.1. Primarias:

Observación: Al considerarse como el registro visual de lo que ocurre en una situación real, la forma en que nuestros sentidos aprecian el mundo objetivo y la realidad, esta técnica se utilizará durante todo el proceso investigativo.

Encuesta: Es la comunicación interpersonal establecida entre el investigado y el investigado a fin de obtener respuestas a las preguntas formuladas sobre el problema propuesto. Nuestra encuesta buscará determinar las características socioeconómicas y la necesidad de crédito para la comunidad de Aloguincho.

Entrevista: Es un diálogo que se establece entre dos personas (entrevistado y entrevistador) en un lugar determinado para tratar algún asunto referente al tema que se investiga. En nuestro caso, se hará entrevistas para obtener información directa de los dirigentes de la comunidad y de los microempresarios de Aloguincho.

Sondeo de Mercado: A través de esta técnica se logra captar la percepción que tiene la comunidad en relación a la propuesta, de esta forma se conocerá cuanto interés tiene la gente en la creación de la Caja de Ahorro solidaria y el deseo de integrarse como socios.

1.6.2.2. Secundarias:

Debido a la importancia que reviste esta propuesta también nos ayudaremos con técnicas secundarias como:

Consulta Bibliográfica: Se recurrirá a las fuentes bibliográficas especializadas como por ejemplo: La Dirección Nacional de Cooperativas, Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Instituto de Economía Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Superintendencia de Bancos y Seguros, etc.

De igual manera nos basaremos en la información de libros, revistas, periódicos y demás literatura referente al tema. Además, serán de gran utilidad las publicaciones en las páginas web sobre el tema a investigarse por cuanto dicha información proviene de diferentes lugares y se encuentra actualizada.

1.6.2.3. Tratamiento de la información:

Para procesar la información se utilizará la técnica de la estadística descriptiva, en sus tres fases principales: tabulación, elaboración de tablas y elaboración de gráficos. Los respectivos resultados serán expresados en tablas y gráficos estadísticos.

El producto de este análisis constituirá las conclusiones parciales que servirán para elaborar las conclusiones finales y las recomendaciones.

1.7. PLAN ANALITICO

1. Definición del tema
2. Importancia y Justificación del tema
3. Objetivos
   - 3.1 General
   - 3.2 Específicos
4. Marco teórico
5. Hipótesis
   - 5.1. General
   - 5.2. Específicas
6. Metodología y Técnicas de investigación
   - 6.1. Métodos
   - 6.2. Técnicas de investigación
     - 6.2.1. Primarias
     - 6.2.2. Secundarias
     - 6.2.3. Tratamiento de la información
7. Plan Analítico
8. Cronograma de trabajo

9. Bibliografía básica

Capítulo II: DIAGNOSTICO SOCIO – ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS MICROEMPRESARIOS

2.1Ubicación de la comunidad de Aloguincho

2.2 Estudio de la población económicamente activa

2.3 Tipos de organización microempresarial

2.4 Requerimientos de crédito

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE CREACION DE LA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA

3.1 Socialización de la propuesta con la comunidad y de los microempresarios

3.2 Organización administrativa

3.2.1. Conformación de la Caja de Ahorro mediante asamblea

3.2.2. Nombramiento de los socios que conforman los Comités De la Caja de Ahorro

3.3 Organigrama

3.3.1. Organigrama Estructural

3.3.2. Organigrama Funcional

3.4 Marco legal

3.4.1. Elaboración del estatuto y reglamento interno de la Caja de Ahorro Solidario

3.4.1.1. Estatuto

3.4.1.2. Reglamento interno

3.4.1.3. Reglamento de crédito y cobranzas

3.5 Capacitación administrativa y contable

CAPITULO IV: PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS

4.1 Microempresarios agricultores

4.2 Microempresarios ganaderos

4.3 Microempresarios de la producción avícola

4.4 Microempresarios de la producción de cuyes y/o conejos

4.5 Pequeños comerciantes

CAPITULO V: MECANISMO DE FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA Y LA CONCESION DEL CREDITO

5.1 Fuentes de financiamiento de la caja de ahorro y del crédito

5.1.1. Ahorro mensual voluntario

5.1.2. Ahorro acumulativo

5.1.3. Operaciones con instituciones crediticias

5.1.4. Fondos provenientes de otras fuentes lícitas

5.1.5. Políticas de concesión de crédito

5.2. Evaluación contable y análisis financiero permanente

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

6.2 Recomendaciones

1.8. CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				MES 10			
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Plan de tesis y correcciones	x	x	x	x																			x	x			x	x			x	x			x	x			x	x
Recopilación de información					x	x	x	x																																
Desarrollo del Capítulo I										x	x	x																												
Corrección del Capítulo I													*	*	*																									
Desarrollo del Capítulo II														x	x	x																								
Corrección del Capítulo II																	*	*	*																					
Desarrollo del Capítulo III																		x	x	x																				
Corrección del Capítulo III																					*	*	*																	
Desarrollo del Capítulo IV																						x	x	x	x	x	x													
Corrección del Capítulo IV																												*	*	*	*									
Desarrollo del Capítulo V																															x	x	x							
Corrección del Capítulo V																																		*	*	*				
Revisión Final																																					*	*		
Edición y Empastado																																							&	
Entrega a la Facultad																																								&

1.9. BIBLIOGRAFÍA BASICA

- BACA URBINA, G. **"Evaluación de Proyectos",** McGraw-Hill, 4ta. Edición, México. 2001.
- CAJA DE AHORROS DE RONDA (1981), **Obra Benéfico-Social**, *1909-1980*, Málaga.
- HILL, Charles, **Administración estratégica**, Mc Graw Hill, 3ra. Edición, Colombia, 1996
- KELETY, A. **Análisis y evaluación de inversiones**, 2da Edición, Edit. EADA. Madrid. 1996
- LOPEZ YEPES, José (1973), **Historia urgente de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad en España**, Madrid, CECA.
- MIRANDA Juan José, **Gestión de Proyectos**, MM Editores, 5ta edición,España.2001
- NARRES K. MALHOTRA, I**nvestigación de mercados un enfoque práctico**, 2DA. EDICIÓN, EDITORIAL PEARSON EDUCATION, México. 1999.
- RODRÍGUEZ, A. **Análisis y Valoración de Proyectos**. Edit. Universidad de Santiago. Chile. 2006
- Periódico Hoy, Marzo 2007
- SÁNCHEZ, R. **Evaluación de proyectos de inversión, Curso para Diplomados y Maestrías**, Universidad Central de Las Villas, Septiembre 1998
- VEGA, E. **"Enciclopedia del Empresario",** Editorial OCÉANO. España. 2001.
- www.wikipedia.com

NET GRAFÍA

- http://www.tengodeudas.com/consejos/banco-o-caja-de-ahorros
- http://www.agronet.com.mx/cgi/articles.cgi?Action=Viewhistory&Article=3&Type=G&Datemin=2002-01-01%2000:00:00&Datemax=2002-01-31%2023:59:59
- http://www.condusef.gob.mx/index.php/cajas-de-ahorro/657.html
- http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_las_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas
- http://es.wikisource.org/wiki/Reales_%C3%B3rdenes_sobre_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas

CAPITULO II: DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS MICROEMPRESARIOS.

2.1. UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO

A una distancia de 90 Km., yendo por el noroccidente de Quito, se encuentra, ubicada la Comunidad de Aloguincho, perteneciente a la Parroquia de Puéllaro, Cantón Quito, provincia de Pichincha, tiene una superficie de 5700 hectáreas.

Es un valle que cuenta con una población de 4600 habitantes. Se encuentra a 2.850m sobre el nivel del mar y a 463m sobre el cauce del río Guayllabamba.

GRAFICO No. 1

N

S

Su clima es templado, con temperatura media anual de 20°C. La vegetación al igual que muchos de sus recursos, es muy rica; cabe anotar que los bosques recubren la mayor parte de las montañas

altas e inclinadas. El uso agrícola de los suelos es extenso por lo que la mayoría de la población se dedica a la cría de ganado vacuno y a la producción de sus derivados: carne y leche.

En cuanto a la topografía, el terreno de la Comunidad de Aloguincho está rodeado por varias montañas, con grandes llanuras, tupidos bosques y, partes planas donde se encuentra asentada la mayoría de la población.

GRAFICO No. 2

Cultivo de maiz propiedad familia Flores

2.1.1 LÍMITES

Sus límites son: al norte limita con la Parroquia de Atahualpa, al sur con los páramos de la Parroquia de Malchinguí, por el este con los páramos de Mojanda Cajas, Provincia de Imbabura (Otavalo), y al oeste limita con la Parroquia de Puéllaro.

2.1.2. HISTORIA

Origen del nombre.

Aloguincho proviene de la palabra **IGUINCHO**, apellido de un indígena que habitó en este sector, quien era una persona bondadosa humilde, comunicativa, luchadora, y llena de grandes cualidades. A través de los años, los pobladores de este sector han ido adecuando esta palabra y, finalmente es conocida como **ALOGUINCHO**, de las cuales **ALO** significa comunicación, diálogo e **IGUINCHO** representa bondad sabiduría y rebeldía, entonces se diría que ALOGUINCHO es un pueblo caritativo, luchador y con grandes sueños que busca desarrollo.

En 1951, los padres Franciscanos que evangelizaron la zona quisieron cambiar el nombre de esta comunidad por **SAN FRANCISCO DEL QUINCHE**, pero la comunidad se opuso.

En 1953 luego de arduos trámites la Comunidad de Aloguincho logra obtener la jurisdicción legal cuyo nombre obedece a **COMUNA JURÍDICA LEOPOLDO. N. CHÁVEZ-ALOGUINCHO.**

GRAFICO No. 3

Parque Central de Aloguincho

2.1.3. ORIGEN DE LA COMUNIDAD

2.1.3.1. ANTECEDENTES

Una vez estabilizadas las posesiones españolas en el mar Caribe, llegaron las noticias de las riquezas existentes en un vasto imperio ubicado en el sur. Es aquí cuando empieza la conquista del Tahuantinsuyo por parte de los invasores europeos.

Para entonces los incas extendían y conquistaban más y más territorios aledaños al actual Perú. Al noroccidente de lo que hoy es Quito, se encontraba la cultura PRE-incásica "Quitu-Cara", cultura sabia, aguerrida y valerosa a quien perteneció la Comunidad de Aloguincho.

> La cultura pre-incásica "Quitu-Cara", que se extendía desde el Nudo de Mojanda Cajas hasta una parte de lo que hoy se conoce como San Antonio de Pichincha. Estaba bajo el mando de la Reina Quilago (Princesa Jaguar), una mujer valiente, temeraria, pero al mismo tiempo bondadosa y humilde. Esta cultura se dedicaba a la astronomía, a la agricultura, a la crianza de ganado ovino, bovino, al comercio, a la elaboración de utensilios para la caza, etc. [5]

La sabiduría de estos pueblos, ha quedado impregnada en las denominadas tolas, objetos cerámicos, caminos, pirámides…, de gran valor cultural que deberían ser reconocidas y declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Con la conquista española, las tierras eran repartidas y entregadas por medio de encomiendas. En el siglo XVI, los pueblos de: Perucho, Puéllaro y Tabacundo, estaban bajo la encomienda de Alonso de Aguilar, y de la doctrina fraile franciscana. Los indios que habitaban la zona fueron rápidamente atropellados, explotados, e incluso obligados a pagar tributos. A fines del siglo XVII, aparecen dieciséis propietarios quienes consolidan agropecuariamente sus estancias; en las partes bajas ensayaron los primeros cultivos de caña de azúcar con semillas traídas desde México y las Antillas, sembraron cítricos, y en las partes altas, los cereales (cebada, trigo y centeno), florecieron con abundancia.

Muchos años tuvieron que pasar para que nuestros pueblos logren su independencia y se desenvuelvan sin temor ante el mundo.

[5] Pullas de la Cruz, Virgilio. Historia hecha en Cangahua, guía del centro Monumental Arqueológico y vida socio-cultural de Cochasquí. Quito, 1997.

En el año de 1899 la Comunidad de Aloguincho contaba aproximadamente con (120) ciento veinte habitantes entre niños, jóvenes y adultos, quienes se dedicaron a la agricultura.
En sus inicios la Comunidad de Aloguincho limitaba con los siguientes puntos:
Al norte con la quebrada de Conrrogal.
Al sur con la quebrada de Agato.
Al este con los páramos de San Bartolo.
Al oeste con la Hacienda de Conrrogal.

La superficie de la Comunidad era de 100 hectáreas entre bosques y terrenos aptos para la agricultura. Sus primeras casas eran chozas de paja y bareque. Pero no todos los habitantes contaban con pedazos de tierra propia, por lo que familias enteras trabajaban en la Hacienda Conrrogal, propiedad del Señor Virgilio Jaramillo (cayambeño), que se extendía desde el río Barranco, hasta San Bartolo, incluida una parte de la Loma de Perucho (Parroquia del Cantón Quito).

El señor Virgilio Jaramillo, tenía otra hacienda en Cayambe, de donde traía a los jornaleros para trabajar en la hacienda Conrrogal, a más de otros de Pesillo y Tabacundo, que más tarde pasarían a formar parte de la Comunidad de Aloguincho.

En la hacienda Conrrogal laboraban familias enteras de la comunidad de Aloguincho a parte de los trabajadores propios de la hacienda, los cuales no recibían ningún salario, su jornada era de lunes a sábado quedando para el trabajo y sustento de ellos los días domingos y las noches de luna. Si no trabajaban eran multados con dos semanas de trabajo, a cambio de ello, les entregaban a cada familia un huasipungo, de cuyos sembríos también se apropiaba una parte el dueño a lo que se denominaba el diezmo (cosecha de dos guachos del sembrío), aparte de esto, estaban obligados a entregar una cierta cantidad de granos a la Curia, (la Primicia), para ello tenían una persona que recolectaba los granos, razón por la cual al siervo le quedaba poco para su sustento y el de su hogar.

El 29 de junio de cada año, en la fiesta de San Pedro, el patrón les entregaba una porción de mote y tres porciones de carne de res o borrego, además guarapo (jugo fermentado de la caña de panela); chicha de jora (bebida hecha a base del maíz) y tres copas de aguardiente, para después de la fiesta incorporarse nuevamente a sus trabajos cotidianos.

En ese entonces, el Mayordomo Florencio Pinto infringía muchos maltratos a los trabajadores.

Aproximadamente, en el año de 1930, los trabajadores cansados de esta situación de explotación y miseria deciden liberarse, tomándose la carretera Pinguilla-Aloguincho que era propiedad privada de la Hacienda. Los jornaleros venidos de Tabacundo, Pesillo y Cayambe formaron una pre-comuna en 1933, que más tarde sería parte de un Barrio de Aloguincho, la invasión se hizo con la Ayuda del Ministro de Gobierno, en ese entonces, Manuel Araujo Hidalgo.

El dueño de la Hacienda, había hecho un préstamo a un Banco y al no poder cancelar la deuda empezaron a embargarle grandes extensiones de sus tierras, motivo por el cual el Sr. Virgilio Jaramillo empezó a vender lotes de terreno a sus trabajadores.

En los años de 1900, el dueño de la Hacienda Conrrogal Virgilio Jaramillo, vende a una compañía fosforera, tres mil árboles de aguacatillo (propios de la zona) para la elaboración de los palillos de fósforo; dicha fábrica funcionaba en base a la fuerza del agua que venía desde Chiriaco por medio de canales y llegaba a un tanque de reserva, luego pasaba a unas turbinas, donde el golpe de esta caída de agua provocaba la energía y se movían las maquinarias para la fabricación de los palillos. En este sector se dio el primer asentamiento poblacional de lo que más tarde pertenecería al territorio de Aloguincho.

En dicha fábrica laboraban cincuenta trabajadores, bajo el mando del Padre Kleer de Francia, que también eran explotados laboralmente y maltratados físicamente por los mayordomos quienes recorrían montados a lomo de mula la Hacienda con un látigo en mano desde las dos de la mañana, hasta las siete u ocho de la noche.

Los palillos elaborados eran trasladados a Sangolquí para colocar sus cabezas y después comercializarlos. Esto se realizaba a lomo de mula por un camino llamado Shaigua. En 1945, la fábrica cerró sus puertas ya que la compra de árboles se terminó sin que se vuelva a renovar dicha compra.

La parcelación (división de tierra) definitiva de la Hacienda se da en 1962, territorio que hoy ocupa la Comuna de Aloguincho, quedando únicamente lo que se conoce como la Hacienda de Pinguilla, actualmente propietario el Señor Angulo Malo y el lote de terreno que se llama Conrrogal donde antiguamente funcionaba el trapiche (máquina de moler la caña de panela), ahora de la Empresa de Florícola Esmeralda.

Luego de varios años de esta parcelación, los habitantes de Aloguincho, se vieron en la necesidad de obtener otros productos, para lo cual algunos de los moradores se dedicaron a elaborar cucharas de palo, bateas, etc., e iban a Tabacundo, Malchinguí, Cayambe, donde los intercambiaban

especialmente con ganado ovino, con la finalidad de mejorar sus ingresos y lograr el desarrollo en general de la Comunidad.

Como eran grandes conocedores de la labranza de la tierra, se dedicaron a la agricultura, sembraron: maíz, papas, arveja, ocas, mellocos, habas, cebada, trigo, etc.

Sus primeras casas fueron construidas de paja y bareque (lodo con bejuco). En el año de 1951, la comunidad cayó en una situación crítica denominada hambruna (escasez de alimentos), por un período de seis meses, tiempo en el cual sus habitantes no tenían que comer puesto que los terrenos no producían, viéndose obligados muchos de ellos a salir de la comunidad Aloguincho hacia sus alrededores en busca de alimentos para poder sostener r a sus familias; pasada esta crisis todo volvió a la normalidad.

Para obtener la cebada y el trigo, una vez que estos estaban amarillos, lo cosechaban mediante una minga y lo trillaban (proceso por el cual el grano sale listo para el consumo) en las llamadas "Eras" en base al pisoteo de diez a quince caballos amarrados de tal forma que el trabajo logre éxito. Las "Eras" consistían en un pedazo de terreno plano en forma de cuadro o círculo, cuyo trabajo realizaban durante cuatro a cinco días.

"En 1963 apareció la primera Máquina de trillar en el Aloguincho traída desde Cayambe por el Señor Alfonso Villalba, desde ese momento descartaron la fuerza física de los caballos".[6]

2.1.3.2. HACIENDA AGATO

Los Padres Jesuitas, dueños de la hacienda Agato, donan a la Junta de Beneficencia dicha hacienda, y ellos a su vez la otorgan al Colegio Nacional José Mejía del Valle con quienes se parcela.

Ésta se extendía desde la quebrada de Tenerías, hasta la quebrada de Coyagal, y se unía en el Tingo (sector sureste de la Comunidad), actualmente Purgapamba. El mayordomo de esta hacienda era el señor Jorge Álvarez.

En la Hacienda Agato, los moradores de Aloguincho arrendaban de cinco a seis hectáreas donde sembraban y vivían, el pago por ello consistía en que los habitantes tenían que trabajar de agricultores en la Hacienda de lunes a sábado, aquí también eran maltratados física y psicológicamente. Al paso de los años llegó un nuevo mayordomo, Pedro Manuel Navarrete con

[6] Colegio Nacional "José Mejía del Valle". Monografía. Remembranzas de un Pueblo, 2000.

quien se parceló la Hacienda. En 1968 comenzó la venta de los lotes de la Hacienda, gracias a una compañía llamada CESA, que se encargaba de repartir las tierras.

Por estas razones, los habitantes de Aloguincho comenzaron a desenvolverse como una Comunidad Independiente, que más tarde se constituyó en una Comunidad Jurídica con la ayuda del profesor de la Comunidad Elicio Teodoro Basantes, quien agilitó los trámites en el Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

> En 1954 se logró la jurisdicción de la Comuna de Aloguincho, tomando el nombre de Comuna Jurídica Leopoldo. N. Chávez, nombre que se le pone en honor del Ministro de Previsión Social y Trabajo, ya que en ese año era la segunda Comuna que se volvió jurídica en su mando, cuyos trámites permanecieron a cargo del mismo Ministerio, más tarde la documentación fue entregada al Ministerio de Agricultura y Ganadería.[7]

En el año de 1967, forman en la Comunidad de Aloguincho el Centro Nacional Club 4F, respaldados por la Fundación estadounidense Cuerpo de Paz, con la finalidad de ayudar a sus habitantes en todo sentido, el Club 4F, estaba asesorado por personas extranjeras quienes dictaban cursos de agricultura, ganadería, liderazgo, etc.

Lamentablemente este Club, se terminó debido a que sus integrantes tomaron rumbos distintos.

En 1970, se funda la Asociación de Trabajadores Agrícolas "30 de Junio", conformada por personas de la misma Comunidad y respaldados por la Fundación Natura, y Centro Norte de Pichincha.

> El Colegio Mejía (Institución que era dueño de varias hectáreas de tierra que hoy es de la Comunidad de Aloguincho) después de la parcelación se reservó once (11) hectáreas para fincas vacacionales, en 1972 mediante un Juicio a dicho Colegio se logra recuperar estas tierras que el IERAC las declaró propiedad de la Comunidad De Aloguincho, quedando de esta manera para espacios verdes, unidades Educativas, y centros poblados.[8]

[7] Colegio Nacional "José Mejía del Valle". Monografía. Remembranzas de un Pueblo, 2000, pág. 16

[8] Colegio Nacional "José Mejía del Valle". Monografía. Remembranzas de un Pueblo, 2000, pág.17.

2.1.4. SITUACIÓN ECONÓMICA

La base económica de la Comunidad de Aloguincho es la agricultura y la ganadería. Sus tierras son sumamente ricas para la producción, con su clima templado hace posible el desarrollo de una variedad de plantas alimenticias, ornamentales, medicinales entre ellas tenemos:

- **PRODUCTOS ALIMENTICIOS.**

* Papas.
* Maíz.
* Trigo.
* Cebada
* Mellocos.
* Brócoli
* Todas las hortalizas
* Coles
* Tomate de árbol, etc.
*Habas.
*Fréjol.
*Arveja.
*Lenteja.
*Cebolla

- **PLANTAS ORNAMENTALES.**

* Dalia
* Rosas
* Girasol
* Claveles
* Geranio
* Violeta, etc.

PLANTAS AROMATICASMEDICINALES

* Manzanilla
* Romero
*Toronjil
*Borraja
*Cedrón
*Menta
*Orégano
*Matico

GRAFICO No. 4

Producción de maíz- propiedad familia Flores

Los estudios realizados en el año 2007,por el Colegio José Mejía del Valle y la Comunidad de Aloguincho con el objetivo de obtener datos suficientes para tramitar la parroquialización de la zona, muestran lo siguiente:

La agricultura es una de las actividades más sobresaliente en la Comunidad. Es importante recalcar que algunas familias se dedican a la producción de leche y quesos del ganado bovino (vacas), otras se dedican al comercio, a la construcción de casas, carpintería, a la labor intelectual, también una mínima parte trabajan en las plantaciones florícolas Malchinguí (Floremit), Piganta (Piganflor), Conrrogal (Esmeralda).

El 50% de la producción es para el auto consumo y el 50% restante es para la venta directa e indirecta en los mercados de Quito, Otavalo, El Quinche y Guayllabamba.

Sin embargo, las diversas etapas de crisis económica y política por las que ha atravesado el país, han hecho que estas fuentes de ingreso no cubran las necesidades básicas de la población como son vestido, alimentación, buena educación y salud, razón por la cual se ve un ambiente propicio para poder dar viabilidad a la propuesta de creación de la Caja de Ahorros solidaria, misma que servirá como inductora del ahorro voluntario y por ende la obtención de microcréditos para generar mayor producción, empleo y desarrollo tan necesitados en esta comunidad.

2.1.5. SITUACIÓN SOCIAL.

La comunidad de Aloguincho se encuentra poblada en un 100% por mestizos. Su religión es Católica en un 100%. Su idioma oficial es el castellano.

Las edades de la población, según los estudios realizados en el año 2007,por el Colegio José Mejía del Valle y la Comunidad de Aloguincho, se dividen de la siguiente manera:

GRAFICO No. 5

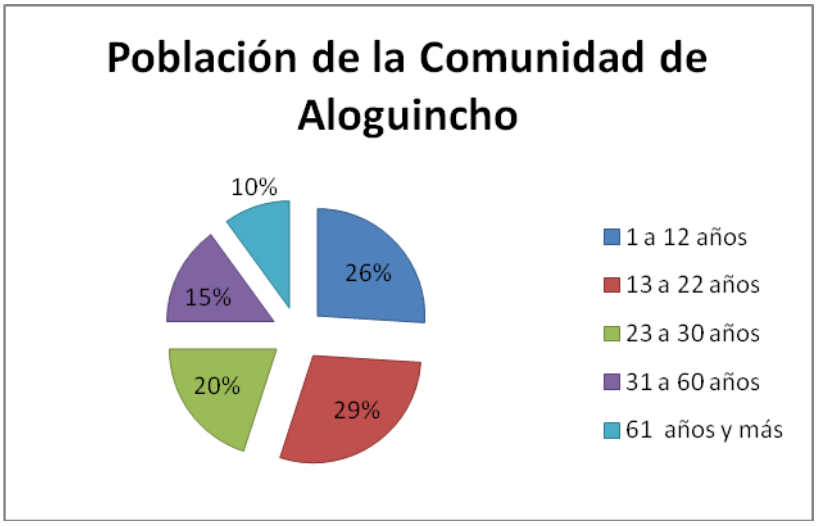

Fuente: Documento Interno del Colegio Nacional José Mejía del Valle, 2007

Elaboración: Autores

Cabe resaltar que la mayor parte de los habitantes son jóvenes y niños.[9]

La organización de la Comunidad está constituidade la siguiente manera:

Tienen una directiva del pueblo que es elegido cada año mediante asamblea y voto popular, tienen la obligación de velar por el desenvolvimiento y avance del sector los cuales están asignados de la siguiente manera:

* Presidente
* Vicepresidente
* Secretario
* Tesorero
* Tres vocales principales y tres suplentes.

[9] Documento Interno del Colegio Nacional José Mejía del Valle. 2000.

La Comunidad de Aloguincho está organizada por barrios, que son:

1. Rumisalto
2. Estadio
3. Central
4. La Loma
5. Alpachaca
6. La Fábrica
7. San Luis
8. Conrrogal
9. Chufical
10. Pigllipungo
11. El Troje
12. Agato
13. Tenerías
14. Purgapamba
15. Lindo
16. Aliso
17. Lucaspamba
18. Chuchuco
19. San Virgilio.

De ellos, los barrios más poblados son: San Luis, Central, El Estadio, Agato, que corresponden a un 80% del total de la población.

Los trabajos efectuados en la Comunidad se los realiza mediante mingas y cooperación entre ellos.

2.1.5.1. EDUCACIÓN.

En palabras del Sr. Jaime Flores, Presidente de la Comunidad:

> "Tengo 65 años de edad, en épocas pasadas estudiábamos en la escuela Tomebamba (situada en el Barrio Central), sólo hasta tercer grado, lo básico era aprender a leer y escribir, lamentablemente, la mayoría de mis contemporáneos no

asistían a la Escuela porque daban más importancia a las faenas agrícolas, por esta razón, poco entendemos sobre los problemas actuales del país".[10]

La Comunidad de Aloguincho cuenta con los siguientes centros educativos:

Jardín "Caminitos de La Sierra", gracias a la gestión de los líderes del sector, fue fundado en 1988.

En la actualidad está bajo la responsabilidad de una Profesora y una Madre de familia de la institución, cuenta con cincuenta (50) alumnos con edades comprendidas entre los cuatro y cinco años.

Escuela: "José María Velasco Ibarra", fundada en 1961, gracias al presidente de ese entonces Dr. José María Velasco Ibarra, cuyo nombre obedece en honor a su gestión.

Concentra el mayor alumnado de la Comunidad, un aproximado de trescientos cincuenta (350) alumnos, en edades comprendidas entre los seis a doce años.

Cuenta con una planta de quince profesores, cada uno de ellos se encarga de un grado, además de los profesores de especialidad: inglés y computación.

Escuela: "Luis de Urdaneta", cuenta con ochenta estudiantes (80), sus edades fluctúan entre seis y doce años. Existen dos profesores.

Colegio: "José Mejía del Valle", fundada en 1989, tiene ciento treinta alumnos (130), su especialización es Ciencias Sociales, las edades comprendidas dentro de la institución varían entre los doce y dieciocho años. Cuenta con quince profesores.

Hay que recalcar que cada una de las instituciones educativas son mixtas, funcionan en la mañana, además, poseen su propia infraestructura y carecen de los elementos necesarios como laboratorios bien equipados, equipo de audiovisuales y sobretodo implementos de computación.

Algunos de los profesores que prestan sus servicios son de la cuidad de Quito y otros de la misma Comunidad.

[10]Sr. Flores, Jaime, Presidente de la Comunidad de Aloguincho, Entrevista Personal, 2005

Biblioteca: "José Elicio Basantes", Pertenece al Sistema Nacional de Bibliotecas, presta sus servicios a la Comunidad y a las unidades educativas desde 1990. Posee libros básicos de historia, ciencias naturales, novelas ecuatorianas, etc., careciendo de libros actualizados referentes al análisis de la situación actual del país.

Asociación de trabajadores agrícolas "30 de Junio", Integrado por treinta (30) agricultores, con quienes se realizará la propuesta de la caja de ahorros solidaria.

2.1.5.2. SALUD

Este ha sido uno de los principales problemas que ha tenido que afrontar la Comunidad, pues a pesar de que posee su propia infraestructura donde funciona el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, es atendido solamente por un doctor en medicina general y un odontólogo, los cuales laboran un día a la semana, el resto de los días es atendido por una auxiliar de enfermería que vive en el sector.

Es importante recalcar que no todos los jefes de familia son afiliados a esta institución; tan solo constan 580 familias con un promedio de seis, cuatro y dos hijos.

- **NATALIDAD**

Según referencias del Registro Civil de la Parroquia de Puéllaro," la Comunidad de Aloguincho registró en el 2009, aproximadamente, entre treinta (30) a treinta y cinco (35) niños nacidos en la zona, en comparación con el 2007 y 2008, los datos se han reducido". [11]

Hay que recalcar que algunas familias se componen de ocho o diez integrantes.

Los matrimonios jóvenes, han decidido empezar una planificación familiar. El proyecto UNIR-E, el Ministerio de Salud y los estudiantes del Colegio José Mejía del Valle han colaborado dictando charlas e incluso han donado fármacos y profilácticos a los moradores; gracias a estos métodos anticonceptivos las familias han podido disminuir los embarazos y pueden brindar una mejor calidad de vida a sus hijos.

[11] Documento Interno del Registro Civil de la parroquia de Puéllaro.

- **MORTALIDAD.**

Los datos del Registro Civil de la Parroquia de Puéllaro, muestran un bajo porcentaje de mortalidad en lo que respecta a los moradores de la Comunidad de Aloguincho, "en el año 2009, se han registrado veinte (20) fallecidos, entre niños jóvenes y personas de tercera edad". [12]

- **PRINCIPALES ENFERMEDADES.**

La Comunidad de Aloguincho al encontrarse a 2.850m sobre el nivel del mar hace que su clima sea frío, por lo tanto la principal enfermedad que afecta a la población es la gripe, seguida de:

- Epilepsia
- Bocio Interno y Externo
- Parásitos
- Problemas respiratorios
- Presión arterial alta
- Bichos
- Herpes
- Cólicos
- Hongos
- Desnutrición
- Diabetes
- Conjuntivitis
- Dolor de Muelas
- Pulmonía

Estas enfermedades atacan tanta a niños, jóvenes y adultos de ambos sexos.

2.1.6. DEPORTES.

Actualmente, cuenta con la Liga Deportiva Barrial de Aloguincho, en la cual participan dieciséis (16) Clubes Deportivos de la Comunidad tanto masculinos como femeninos, sus edades varían entre doce y cuarenta años, predominando jóvenes de quince a veinticinco años.

[12] Documento Interno del Registro Civil de la parroquia de Puéllaro.

2.1.7. CULTURA

Cuenta con la Banda Central de Aloguincho, que la integran veinte moradores entre hombres y mujeres de la zona, de edades comprendidas entre quince a sesenta años.
Grupo Folclórico, integrado por seis jóvenes.
Grupo de Danza Integrada por mujeres de la zona.

2.1.8. SERVICIOS.

La Comunidad posee los siguientes servicios:

AGUA

Los moradores carecían de este recurso importante, las quebradas eran las únicas fuentes que proporcionaban el líquido vital.

En 1960, mediante mingas deciden traer el líquido del desfogue de las Lagunas de Mojanda Cajas por medio de unos canales, lamentablemente, el trabajo realizado duró muy poco porque estos conductos sufrían grandes derrumbes. Más tarde estas aguas fueron aprovechadas por moradores de Tabacundo, quienes lograron entubar el agua y trasladar al Cantón Pedro Moncayo.

Mediante una gestión en el Municipio de Quito se logra implementar una tubería cuyas aguas provenían de una pequeña vertiente situada en las partes altas del sector. No todos pudieron acceder a este servicio porque los tanques que almacenaban el líquido vital no era suficiente para abastecer a la población en general, en 1993 mediante un convenio con el Municipio de Pedro Moncayo se consigue conectar una tubería y, de esta manera adquirir suficiente agua para todos.

En la actualidad la Comunidad de Aloguincho atraviesa por una etapa crítica con el Municipio de Pedro Moncayo quienes supuestamente quieren anular el convenio y suspender la tubería de agua que abastece al sector.

LUZ ELÉCTRICA

En sus inicios la Comunidad no contaba con este servicio.

En 1967, en una campaña política de Sr. Pallares Zaldumbide dona una planta de luz que funcionaba con diesel, luego de un año se responsabiliza la empresa eléctrica de dicha planta,

proporcionaba a la población de 2 a 3 horas de iluminación en la noche. En 1975 se extendió la red de luz eléctrica a esta zona, cubriendo de este modo, un 50% de la población. Enrique Romero, en representación de la HCJB, dona unos cuantos metros de alambre para conectar el servicio eléctrico a la Iglesia y a la Escuela "José María Velasco Ibarra". Posteriormente, en 1991 se consigue dotar a toda la Comunidad de Aloguincho de este servicio.

TELÉFONO

En 1968 se logra implementar una línea telefónica desde Puéllaro, pero, con el paso de los años el cable se había deteriorado y éste servicio dejó de funcionar.
Desde el 2002, cuenta con un solo teléfono público, a más de los celulares que han adquirido los habitantes de la Comunidad lo que permite una mejor comunicación.

ALCANTARILLADO

En 1999, gracias a las gestiones de los dirigentes se logra implementar el alcantarillado en tres barrios de la Comunidad: El Central, Agato y el Estadio. Los implementos necesarios para la construcción fueron donados por la Fundación Suiza (Fondo de Contravalor Ecuatoriana-Suiza) FOES y la Fundación La Hora Verde, los trabajos se desarrollaron por medio de mingas.

En la Actualidad la Junta Parroquial de Puéllaro está cubriendo este requerimiento en el barrio de San Luis, gracias a la cooperación y unión de los pobladores.

TRANSPORTE

Los pobladores se trasladaban a Quito, Otavalo y, a sus alrededores a lomo de mula, caballos o por medio de grandes caminatas, una vez que se logra pavimentar la vía Quito-Puéllaro facilita su transportación. Sin embargo, no tenían transporte propio y mucho menos llegaba algún vehículo a la Comunidad porque el camino que se enlazaba con Puéllaro era muy angosto.

En la actualidad, presta sus servicios la Cooperativa de Transportes Minas, con dos turnos diarios, además de ello, existen camionetas que facilitan la salida y llegada al sector, lo que ha permitido un mejor enlace con las parroquias vecinas y un desarrollo para el comercio.

2.2. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

No toda la población de un país está en condiciones de integrarse a la vida económica, por ello es importante hacer una diferenciación entre la población en general y la población económicamente activa.

Cuando nos referimos a una población general hablamos de un conjunto de personas que habitan la tierra o cualquier división geográfica de ella; en cambio, cuando detallamos de la población económicamente activa nos referimos a producción.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en su manual para la encuesta de empleo, desempleo y subempleo, define a la población en general y a la población económicamente activa, basado en las recomendaciones aprobadas por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), de la siguiente manera:

"POBLACION TOTAL.- Comprende a la población en general; es decir, a los mayores y menores de 10 años.

POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR.- Comprende a todas las personas de 10 años y más.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA:

La PEA está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados)."[13]
Marcelo Villamarín en su libro Elementos de Economía señala que:

La población económicamente activa (P.E.A) es la población de 15 años o más en capacidad de integrarse al sistema productivo a través de una u otra actividad, sin embargo no toda la P.E.A está efectivamente integrada. De allí que es preciso hacer otra distinción.

POBLACION INACTIVA: Se considera inactiva a la población económica que actualmente realiza labores no productivas: estudiantes, amas de casa, jubilados, etc.

[13] Manual del Encuestador, SIEH-ENEMDU, 2010, INEC.

POBLACION OCUPADA: La P.E.A. que se dedica de manera estable a la realización de actividades productivas, por las cuales perciben una remuneración.

POBLACION DESOCUPADA: La P.E.A que al momento del censo carecía de cualquier ocupación productiva que le rindiera utilidad.

POBLACION SUBOCUPADA: La P.E.A. que al momento del censo, estaba empleada en trabajos esporádicos, pasajeros. Se caracteriza por su inestabilidad ocupacional, ya que realiza trabajos ocasionales y generalmente mal remunerados: cargadores, vendedores ambulantes, etc.[14]
Bajo esta concepción se diría que la población económicamente activa es aquella que con su trabajo aporta al sostenimiento suyo, de su familia y a la economía del país y comprende a las personas de más de 15 años que desempeñan una actividad económica remunerada. Dentro de la población activa se diferencian dos grupos: los ocupados, son los que tienen trabajo, y los desocupados son los que buscan empleo por primera vez o que trabajaron anteriormente y en ese momento no lo tienen.

"En los países poco desarrollados como el Ecuador el porcentaje de población activa es muy bajo y la desocupación debido a la falta de fuentes de trabajo es muy alta".[15]

Para el INEC, la actividad económica es también una actividad social y clasifica a la población activa en tres sectores según el trabajo que realicen:

SECTOR PRIMARIO: comprende a todas aquellas personas que se dedican a extraer los productos directamente del suelo o del subsuelo, aquí están las actividades agropecuarias, silvicultura, explotación forestal y mineral, caza, pesca, etc.

SECTOR SECUNDARIO: comprende a quienes se dedican a toda clase de transformaciones industriales -en productos elaborados o semi-elaborados-, es decir, la utilización de la materia prima que viene del sector primario.

SECTOR TERCIARIO: lo integran las personas que realizan actividades que no implican elaboración de algún producto, sino que proporcionan una serie de servicios o beneficios indispensables para el desarrollo de los sectores económicos como el comercio, el transporte, la comunicación, las finanzas, la salud, educación y otros.

[14]Marcelo Villamarín, Elementos de economía, págs. 46,47.
[15]Revista Ecuador Debate Nº 17. Pág., 48.

TRABAJOS NUEVOS: tienen poco tiempo de existencia y han surgido por la innovación tecnológica, aquí están la computación, locución, producción televisiva, entre otros.

El mismo INEC, porcentualiza a la población ecuatoriana ocupada de acuerdo a los sectores económicos según el siguiente grafico:

GRAFICO No. 6

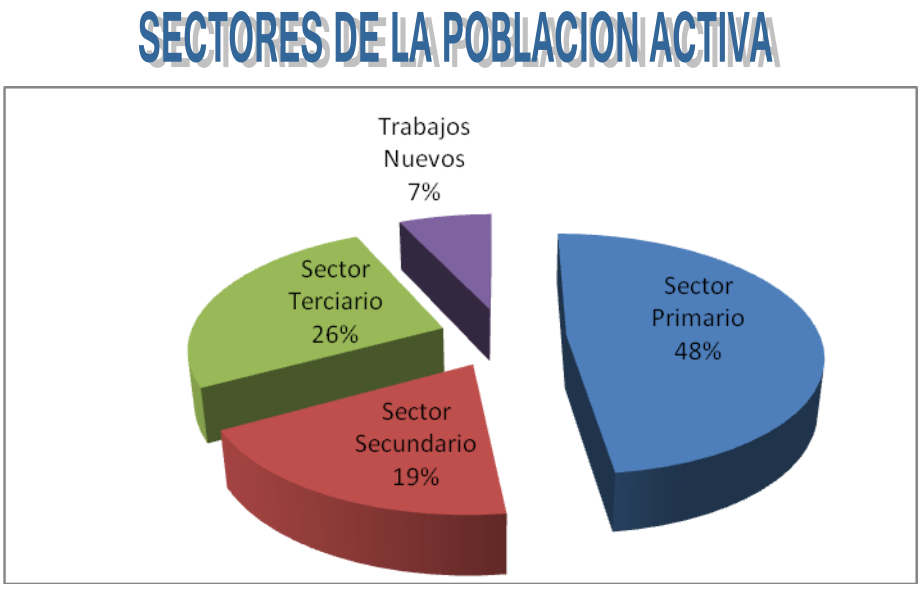

Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Manual del Encuestador 2010.

Bajo esta concepción se aprecia que predomina el sector agrícola; sin embargo, las políticas de estado han estancado los créditos para que los agricultores sigan siendo una fuente de empleo y desarrollo mayor.

2.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO

En lo que respecta a la Comunidad de Aloguincho, al contar con una población de 4600 habitantes entre hombres y mujeres; niños, adultos y ancianos, han buscado la manera se sustentarse a ellos mismos, a su familia y al país de manera progresiva gracias a la educación que ha creado una concientización de los pobladores lo que les ha permitido tener un criterio propio para el mejoramiento personal, familiar y comunero.

La población ocupada y la inactiva en la Comunidad de Aloguincho se caracterizan por ser personas jóvenes y de mediana edad que con fuerte optimismo día a día laboran la tierra que los vio nacer, tierra que nutre de esperanza para obtener mejoras para sus familias.

Gracias al muestreo realizado en ocho barrios de la Comunidad: San Luis, Centro, El Estadio, Agato, Conrrogal, La Loma, Tenerías, y La fábrica, se obtuvieron los siguientes datos:

GRAFICO No. 7

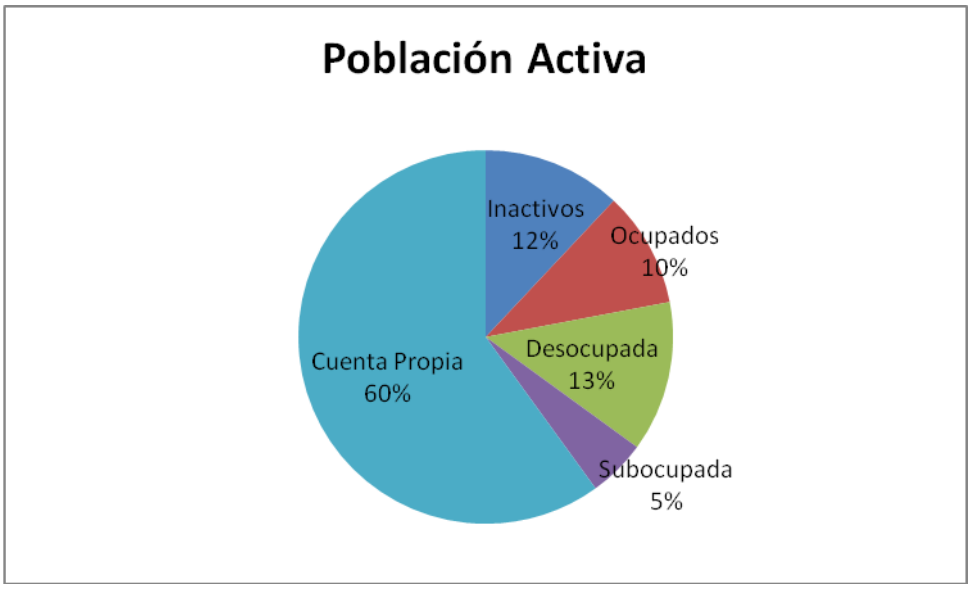

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Autores

Los inactivos, suman un 12%, en ellos predominan los estudiantes, seguido de los jubilados y, amas de casa.

Los ocupados suman el 10%, y son aquellas personas que prestan sus servicios en las plantaciones florícolas aledañas a la Comunidad, ellos perciben un sueldo cada mes.

Los desocupados se encuentran con un 13%, aquí están aquellos que carecen de algún solar o son sumamente pobres.

Los subocupados se sitúan en el 5% y son los peones agrícolas que trabajan al diario o por temporada en sembríos, deshierba o cosecha.

La variable: **trabajadores cuenta propia**, se ha tomado en cuenta de una manera particular ya que la mayoría de la población se dedica a cultivar y producir sus tierras de forma independiente.

De la misma forma –muestreo- se realizó la investigación para saber en qué sectores se ubican los moradores de la Comunidad.

GRAFICO No. 8

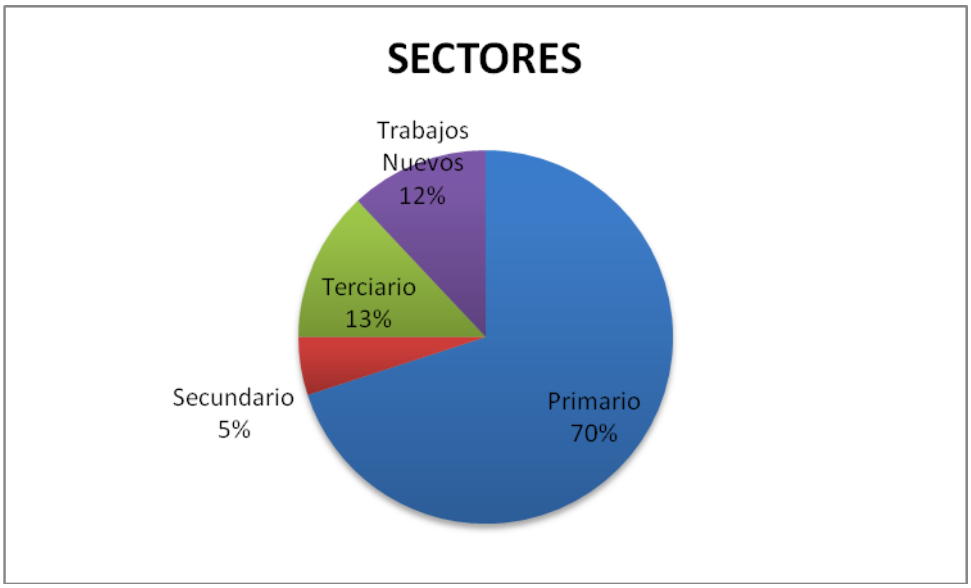

Fuente: Trabajo de campo Elaboración: Autores

De acuerdo al cuadro anterior, el cultivo de la tierra comprende el ingreso y factor más importante de los pobladores, pues en esta Comunidad, la agricultura no ha perdido su importancia sino más bien se agigantan más para explotar la tierra en forma racional para el consumo de la población que siempre va en aumento. Así, el sector primario que ocupa el 70%, es decir, aquellos que se dedican a la explotación directa de los recursos naturales, en el caso específico de la Comunidad de Aloguincho, se dedican al cultivo de: maíz, trigo, cebada, papas, habas, fréjol en mayor escala y chochos, mellocos, lentejas, arveja en menor escala. Y a la cría de aves (gallinas), porcinos, de ganado vacuno, así como también de ovejas, chivos, su respectiva producción y venta de sus derivados: leche, carne, quesos. No hay que dejar de lado a la explotación forestal en menor escala. En cuanto al sector secundario, el 5% ocupan los artesanos los carpinteros, los que se dedican a la construcción de casas.

El 13% lo ocupa el sector terciario, es decir, los intermediarios, aquellos habitantes de Aloguincho que se dedican a comercializar los productos, animales (gallinas, cuyes…) y derivados.

En cuanto a trabajos nuevos están los que se dedican a la comunicación, y los que realizan trabajos informáticos dando un total de 12% de la población.

Una vez realizada la investigación y el análisis de la población económicamente activa de la Comunidad de Aloguincho, se considera viable la propuesta de creación de la Caja de Ahorros Solidaria con el fin de incrementar las actividades económicas y productivas y sobre todo para mejorar la calidad de vida de sus socios y de la Comunidad en los aspectos económico, social y cultural.

2.3. TIPOS DE ORGANIZACIÓN MICROEMPRESARIAL

INTRODUCCION

El Doc. Nelson Reascos, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica del Ecuador, escribe para la Revista Líderes un artículo titulado "Necesidades del Hombre" donde expresa: " El hombre, al enfrentarse al mundo, se encuentra con que tiene una gran diversidad de necesidades y que los recursos que ofrece la naturaleza son escasos. Ante esta situación, se ve obligado a realizar un esfuerzo que lleve a coordinar recursos y necesidades. Para lograr este objetivo, primero concibe un plan, es decir, lo que ha de hacerse y los medios que habrán de utilizarse. Desde este momento el hombre es un ente y elemento dinámico porque, por medio de sus actividades busca la satisfacción de sus necesidades individuales."[16]

2.3.1. DEFINICIÓN, CARACTERISTICAS E IMPORTANCIA DE LAS MICROEMPRESAS.

"El término Microempresa desde hace algún tiempo es conocido en nuestro medio como una forma de asociación cuya finalidad esencial es propender a que un grupo de personas de una misma localidad busquen su progreso económico y social como el de su entorno."[17]

Asegura Betty Vásquez que la microempresa es aquella empresa que opera una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, y que desarrolla cualquier tipo de actividad de producción, de comercialización de bienes o de prestación de servicios. Surge como una respuesta para hacerle frente al desempleo, fomentar el desarrollo de metodologías alternativas e incentivar la creatividad. Según estudios realizados, la microempresa representa alrededor del 40% de la economía del país puesto que para su implementación requiere de poco capital.

[16] Revista Líderes, Edición mayo 2010
[17] Vásquez, Betty. La Microempresa Asociativa. Diario La Hora, Septiembre 2010

Etimológicamente el término microempresa viene de dos voces griegas: MICRO-que significa muy pequeño; y, EMPRESA, Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.

"Las microempresas al haber sido creadas por el hombre, son una extensión del mismo. Aunque aparezcan moldeadas según las tendencias racionales propias de los grupos humanos, tiene la grandeza de estar orientadas para lograr objetivos más generales que los individuales"[18]

Como características principales se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ **Difícil acceso al crédito:** Existen muchas trabas para la obtención de crédito por parte de los bancos comerciales e instituciones financieras viéndose abocados a recurrir al financiamiento informal donde la única garantía que presentan es su compromiso de pago.

- ✓ **"Escalas económicas y un nivel de ocupación pequeño***:* al considerarse que la microempresa debe tener un máximo de 10 empleados, no se tienen en cuenta detalles como el tipo de contratación utilizado"[19], sin diferenciar si son trabajadores con contrato temporal, a destajo, por horas o a tiempo completo; además, todos los factores que se relacionan con la empresa en lo que respecta a la parte contable, tributaria, seguridad social, tecnología, etc., son limitadas

- ✓ **Informalidad legal:** para su funcionamiento no cumplen con los requisitos básicos de funcionamiento que exigen las diferentes instancias como la seguridad social, control tributario, entre otras.

- ✓ **Diversidad y Flexibilidad***: "*Existen un sinnúmero de factores que determinan a una microempresa entre las que se mencionan el carácter familiar, el tipo de relación entre sus miembros, cual es la línea de acción que sigue la empresa, sus nichos de mercado, sus metas, etc.

- ✓ **Escasa utilización de tecnología:** Esta característica tiene estrecha relación con la intensidad en capital, ya que entre más intensivo en capital, mas uso real de tecnología va a tener, y por ende se va a alejar del concepto de microempresa."[20]

[18]Joaquín, Rodríguez Valencia. Administración I, 2006. Pág. 54.
[19]Tesis, "El Financiamiento Informal en la frontera norte (caso Tulcán), Moncayo V. Guido A., Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2007.
[20]Ibídem

Las organizaciones microempresariales son un importante activo social y una fuente de producción de nuevos conocimientos, experiencias e innovaciones. En el trabajo diario estos hombres y mujeres desarrollan habilidades que son valiosas para el crecimiento de su producción y negocios, se enfrentan también a diferentes retos y preguntas sobre las mejores formas de desarrollar sus productos y servicios. Muchas veces estos saberes no son valorados ni reconocidos incluso por los mismos microempresarios por lo que se hace necesario sacarlos a la luz.

2.3.2. RESPALDO JURIDICO DE LAS MICROEMPRESAS

Es importante señalar que este tipo de organización microempresarial está amparada bajo el artículo 311 de nuestra constitución vigente que dice: "…Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria."[21]

La economía popular y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que permite el reconocimiento de la otra persona como fundamento de acción humana.

2.3.3. TIPOS DE MICROEMPRESAS RECONOCIDAS POR LA LEY

Hay una extensa variedad bajo cuya modalidad pueden formarse este tipo de Microempresas, entre ellas están: de Producción, servicios y/o comercio, en los subsectores de alimentos, cerámica, confecciones-textil, cuero y calzado, electrónico, radio, TV, gráfico, hotelería, restaurantes, turismo, químico plástico, materiales de construcción, maderero, metalmecánica, servicios profesionales, transporte, de servicios públicos y cuidado de carreteras; y otros.

La microempresa, tiene como base un grupo de personas emprendedoras, capaces, responsables, que se unen para acceder más fácilmente a proyectos con entidades públicas o privadas y para obtener créditos en entidades financieras a fin de llevar a cabo sus fines.

2.3.3.1. REQUISITOS PARA FORMAR UNA MICROEMPRESA

La Ley de Economía Popular y Solidaria establece los siguientes requisitos para conformar una microempresa:

[21] Constitución Política del Ecuador 2008

- Solicitud de aprobación al Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Acta constitutiva, original y copia, con los datos completos de los socios fundadores, nombramiento del directorio provisional y firmas
- Dos ejemplares del estatuto certificados por el secretario
- Dos ejemplares de la lista de todos los socios.
- Certificado de apertura de cuenta de integración de capital.

No hay límite de socios o socias para conformar esta clase de microempresa, pero una condición, si se quiere ver de esa manera, es que los asociados deben laborar en la misma actividad o sector productivo.

Es importante y se requiere contar con medios económicos, puede haber como mínimo un valor del capital de USD 400,00 y máximo USD 20 000,00 generalmente se deberá abrir una cuenta de integración del aporte de los socios, en una cooperativa o banco a nombre de la microempresa que está en proceso de formación.

Debe legalizarse ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el efecto deberá cumplir con los requisitos establecidos, luego de lo cual, el Ministerio aprobará siempre y cuando las actividades a realizar estén dentro de las determinadas para este tipo de microempresas.

2.3.4. ORGANIZACIÓN MICROEMPRESARIAL EN ALOGUINCHO

En la comunidad de Aloguincho, se reconoce en los trabajadores del campo y pequeños comerciantes un gran potencial de trabajo y creatividad, sus conocimientos y experiencias, que son la base para desarrollar iniciativas de negocio que luego se conviertan en factores de desarrollo local, razón por la cual se realizo una investigación entre sus pobladores con el fin de saber si se encuentran dentro de algún tipo de organización microempresarial, y más que nada constatar la necesidad de crédito como causa fundamental en su crecimiento económico que de manera individual o aislada es casi imposible de obtener de las instituciones financieras del país, encontrándonos con los siguientes resultados:

- Los agricultores, están organizados en la denominada "Asociación de Trabajadores Agrícolas 30 de junio", en la cual se encuentra alrededor del 47 % de productores del sector.
- Los criadores de pollos y aves de corral, que representan el 2% de productores se han unido en número de cinco personas hace aproximadamente dos años.

- Criadores de ganado vacuno y porcino con el 30% de productores.

Es necesario señalar que el 21% restante de la población dedicada a actividades como la crianza de cuyes y conejos, al comercio de productos de primera necesidad, de leche, huevos y quesos, a la prestación de servicios (alquiler de cabinas telefónicas, confección y reparación de ropa y calzado, carpintería, etc.), están en proceso de asociarse.

El señor Rogelio Serrano, presidente de los ganaderos manifiesta: "Cuando hablamos de objetivos y desarrollo, afianzamos las ideas de nuestros antepasados de dar lo mejor de nosotros para que nuestros servicios y /o productos sean impecables para mantener nuestra imagen impecable."[22]

Los autores de este trabajo, sugerimos a la gente de Aloguincho, la organización en microempresas para poder dar viabilidad a la propuesta de creación de la caja de ahorros solidaria, con la visión de que en un futuro puedan llegar a ser empresas líderes, aunque pequeñas, en el mercado global para que la sociedad aproveche continuamente los diferentes productos y/o servicios disponibles, generando una participación laboral más activa que permita una satisfacción de todos quienes conformen las microempresas.

2.4. REQUERIMIENTOS DE CRÉDITO.

"Otra limitación para el desarrollo productivo de la parroquia es el escaso financiamiento, aunque en la zona operen las cooperativas de ahorro Puéllaro y Cooprogreso, cuya labor es reducida. Es indispensable buscar fórmulas para proveer de financiamiento sin exceso de trámites administrativos y con bajas tasas de interés"[23], menciona el Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 elaborado por el Gobierno de la Provincia de Pichincha.

Podemos apreciar claramente que la falta de créditos oportunos han sido la causa principal para el retraso socio-económico de la parroquia Puéllaro y concretamente de la Comunidad de Aloguincho, pues los pequeños agricultores y productores se encuentran hasta la actualidad limitados en sus deseos de superación como se puede apreciar en el siguiente cuadro de diagnóstico de producción e ingresos de la parroquia:

[22] Sr. Rogelio Serrano, Entrevista personal, Aloguincho 2010.
[23] Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012, parroquia de Puéllaro, Gobierno de la Provincia de Pichincha.

CUADRO No. 1. DIAGNOSTICO DE PRODUCCION E INGRESOS DE LA PARROQUIA PUELLARO

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES	Centro	Tuquerez	Plaza	Rumipamba	La Merced	La Cienega	La Rinconada	El Rosario	Alchipichi	Pedro Saa	El Arteson	Pinguila	**Aloguincho**	Coyagal
Bajo índice de producción	Insuficiente agua de riego	Construcción de un canal de riego que satisfaga la demanda de producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Falta de organización productiva comunitaria	Construcción de una plataforma de uso múltiple (ferias libres y otros eventos)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente y elaboracion : Gobierno de la Provincia de Pichincha, Plan Participativo 2002-2012

Como se observa en el anterior estudio del Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 para la parroquia de Puéllaro se exponen los problemas, las causas y las soluciones en lo que respecta a la producción e ingresos de la población y específicamente de la comunidad de Aloguincho; proponen políticas y estrategias que hasta la actualidad no se han concretado.

Dentro de este contexto, se realizo una encuesta entre la población de Aloguincho con el objetivo de saber si existe la viabilidad para la creación, aceptación y mantenimiento de una Caja de Ahorros, cuyos datos concluyen lo siguiente:

GRAFICO No. 9

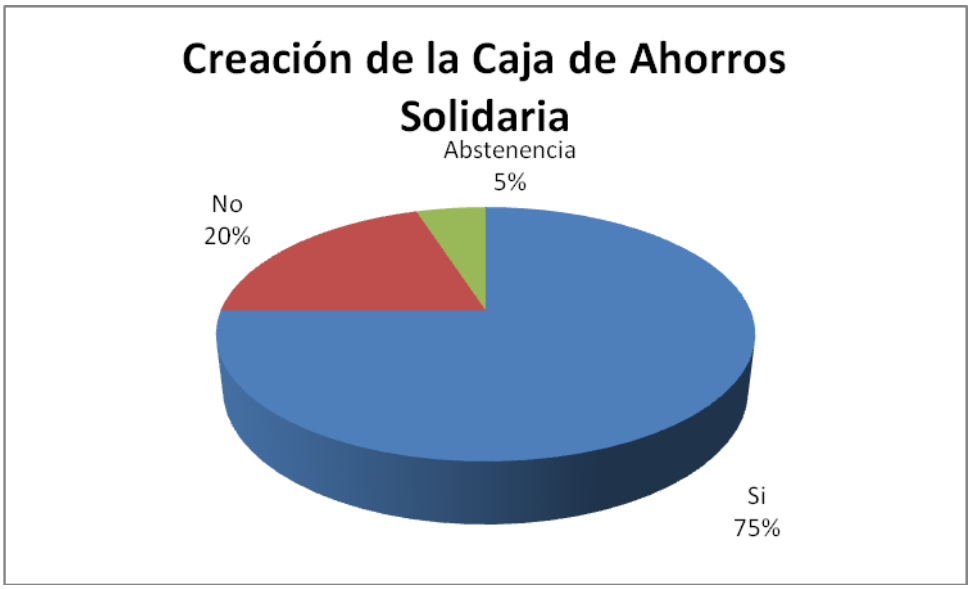

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Autores.

De la muestra tomada- 45 encuestas- al jefe/a del hogar, cónyuge o persona mayor de edad, se obtuvo que:

El 75% apoya de forma positiva la Creación de la Caja de Ahorros Solidaria, y cree en los beneficios que ésta traerá a la comunidad.

El 20% opina que no es un proyecto viable porque temen que no funcione adecuadamente debido a la mala experiencia vivida en el año de 1999 cuando el país sufrió el colapso bancario donde muchas personas perdieron su dinero.

El 5% restante, no prestó mayor interés en la propuesta y se abstuvo de hacer un comentario.

Dentro de estos parámetros se considera que es necesario para los agricultores y demás personas de la Comunidad de Aloguincho el contar con el respaldo de una entidad financiera, apropiada a sus circunstancias, que les otorgue pequeños y medianos créditos para fortalecer sus labores, incrementar la producción y mejorar la calidad de sus productos; por ello apoyan de manera positiva la creación de una Caja de Ahorros Solidaria.

Señalan que son muy limitadas las oportunidades de empleo formal fuera de la comunidad, por ello afirman que desean expandir sus actividades productivas para incrementar sus ingresos. Así por ejemplo, con un crédito de USD 600,00 para una vaca, el ingreso familiar puede aumentar entre un 40 y 50% durante varios años, ya que con el crédito se remplaza la vaca criolla que produce entre 5 a 8 litros diarios de leche, por una vaca mejorada de raza lechera, que tiene una producción entre 20 a 25 litros diarios de leche

De igual manera requieren de préstamos para expandir o diversificar los cultivos de: tubérculos, frutas, cereales y hortalizas. Expresan que necesitan de una inversión promedio de $500 US, con el objeto de financiar semillas, abono, humus, y otro capital de trabajo para extensiones de una hectárea en promedio.

Demandan, asimismo, crédito para actividades de ganadería: crianza de pollos, gallinas de campo, cuyes, conejos, cerdos, ovejas, ganado bovino de carne y de leche, para las cuales precisan comprar animales, alimento, medicinas, construir galpones e instalaciones, mejora de pastos, etc.

Se demanda préstamos para iniciar negocios de panadería y actividades de servicios, como restaurantes, transporte y confección de ropa; para comercio de víveres y abarrotes, actividades agroindustriales: elaboración de quesos, yogurt, despulpe de fruta, mermeladas, procesamientos de alimentos, (por el momento no existen) y actividades artesanales que requieren de inversiones para maquinaria, capital de trabajo y acondicionamiento de talleres y lugares de venta.

La necesidad de un micro crédito es indispensable para emprender proyectos o microempresas, ya que en la actualidad la banca exige un sinnúmero de requisitos para la concesión de préstamos y a altas tasas de interés, algo inaccesible para los agricultores, productores y comerciantes de la zona, que en varias ocasiones han tenido que recurrir al dinero de “prestamistas” con el riesgo de perder sus propiedades.

Para la mayoría de pobladores de la Comunidad de Aloguincho su lema es el desarrollo, por ello están dispuestos a apoyar al proyecto mencionado.

Es indispensable recalcar que el requerimiento del crédito es una necesidad que debe ser cubierta de manera eficaz, por ello agricultores, criadores de ganado y aves, pequeños comerciantes y demás personas de la zona fueron capacitados a través de charlas, ejemplos y conferencias cuyo objetivo fue darles a conocer el aporte que dará a la Comunidad la creación de una Caja de ahorros Solidaria.

Finalmente, existen profesionales en la Comunidad, quienes se han comprometido en prestar su contingente para que este proyecto arroje resultados positivos.

CAPITULO III: PROPUESTA DE CREACION DE LA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA

3.1. SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA CON LA COMUNIDAD Y LOS MICROEMPRESARIOS

La socialización de la propuesta, se realizo con 37 personas de la comunidad a quienes se les explico de manera clara y detenida los objetivos del proyecto y los beneficios económicos y sociales que de hacerse realidad, brindaría a la población en general. Además, se les hizo una pequeña reseña histórica sobre el desarrollo de las cajas de ahorro en el Ecuador y de los beneficios obtenidos en comunidades especialmente de la costa y sierra.

En una siguiente reunión se procedió a la organización en sí de la caja de ahorros

3. 2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Luego de la socialización de la propuesta, con los habitantes de la Comunidad de Aloguincho, se procedió a establecer una correcta organización administrativa y legal basada en las normas y reglamentos vigentes para este tipo de entidades, que garantice su funcionamiento.

El artículo 88 del título VI de la Ley de Economía Popular Solidaria expresa:

"Las cajas comunales y solidarias, los bancos comunales y las cajas de ahorro son Instituciones Financieras Internas Populares Solidarias (IFIPS), entidades asociativas y solidarias, de base popular, con autonomía administrativa, autocontrol y autogestión, que buscan promover el desarrollo local prestando servicios financieros y complementarios.

Su actividad se desarrolla en territorios locales como comunidades, recintos, barrios y parroquias."[24] Es decir que por considerarse organizaciones informales se rigen por los estatutos y reglamentos que los socios aprueben al iniciar sus actividades.

3.2.1. Conformación de la Caja de Ahorro mediante Asamblea.

Basados en el artículo 89 de la Ley en mención que dice: "Estas entidades estarán constituidas por personas naturales o jurídicas locales residentes en el lugar en donde son creadas; que realicen

[24]Ley de Economía Popular Solidaria

actividades productivas o desarrollen servicios en el sector"[25], se procedió a elaborar el Reglamento y Estatutos internos de la caja, así como la designación de los respectivos comités.

Siendo el día 21del mes de noviembre del año 2010, en la Casa Comunal de Aloguincho mediante Asamblea se crea la Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho", con el fin de promover el ahorro y obtener los recursos necesarios que garantice a los habitantes mejores condiciones económicas.
(El acta de constitución consta en el Anexo respectivo)

La Asamblea se conformó con las siguientes personas:
Dr. Rigoberto Flores
Dra. Evelyn Silva
Dr. Olmedo Gordón.
Dr. Ramón Flores
Eco. Rocío Flores
Lcdo. Segundo Oñate
Eco. Rocío Castillo
Eco. Daniel Flores
Lcdo. René Sigcha
Lcda. Mercedes Urgilés (encargada de la contabilidad y administración)
Eco. Laura Flores.
Auditora. Marcia López.
Señor Jaime Flores
Srta. Ana Serrano
Señor Rogelio Serrano
Señora Esperanza Espín
Señor Segundo Caiza

3.2.2. Nombramiento de los socios que conforman los Comités de la Caja de Ahorro Solidaria "Aloguincho"

El artículo 90 de la Ley en referencia estable que las cajas de ahorros:

"Tendrán un Comité de Administración, que será el órgano directivo, estará integrado por tres vocales principales con sus respectivos suplentes, elegidos por la Asamblea General y que estará regido por la norma interna.

[25] Ibídem

Tendrán un Comité de Vigilancia y Fiscalización, integrado por tres vocales principales, elegidos por la Asamblea General y que serán regidos por la norma interna."[26]

De igual manera dispone la creación de una Comisión de Crédito que estará integrada por un miembro del Comité de Administración, un miembro del Comité de Vigilancia y la Gerencia. Además, requiere del nombramiento de un Tesorero Administrador, quienes igualmente se regirán por la norma interna y estarán bajo el control de los anteriores.

Guiados por este artículo, la Asamblea designó a los tres comités integrados de la siguiente manera:

1. **Comité de Administración**

- Presidente
- Secretario
- Tres Vocales

2. **Comité Especial de Vigilancia**

- Presidente
- Secretaria
- Tres Vocales

3. **Comité de Crédito**

- Presidente
- Secretario
- Vocal

4. **Tesorero Administrador.**

Una vez nombrados los comités, se compromete a los integrantes a trabajar en equipo, bajo el lema de honestidad y responsabilidad en pro del éxito de la "Caja de Ahorros Solidaria Aloguincho".

[26] Ibídem

3.3. ORGANIGRAMA

La Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho" de acuerdo a la decisión de la Asamblea de Socios de nombrar los comités que administrarán y vigilarán su funcionamiento, presenta su esquema básico de organigrama estructural definiendo la jerarquía que corresponde a cada uno de ellos.

3.3.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

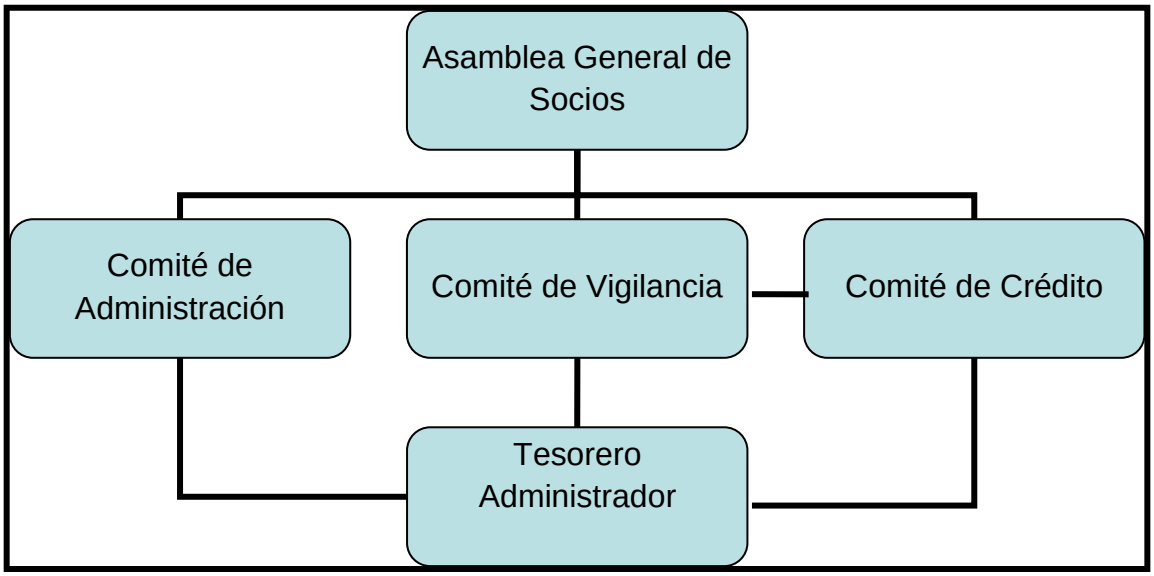

Fuente: Diagrama de Gantt
Elaboración: Los autores

3.3.2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

El organigrama funcional de la Caja de Ahorros, se detalla a continuación:

Funciones de la Asamblea General:

- Designar cada dos años a los miembros de los comités y posesionarlos.
- Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento
- Remover con justa causa a los miembros de los comités

- Resolver la expulsión del socio cuando haya falta que lo amerite
- Designar las comisiones permanentes y especiales.
- Aprobar y reformar el Estatuto
- Resolver todo aquello que no estuviera contemplado en el Estatuto.

Funciones del Comité de Administración:

- Expedir los reglamentos que fueren necesarios;
- Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, el Reglamento y resoluciones de la Asamblea General
- Fijar la tasa de interés activa y pasiva
- Elaborar los informes mensuales de Tesorería
- Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorros Solidaria.

Funciones del Presidente:

- Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorros Solidaria.
- Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea General.
- **Ser el Presidente de la Caja de Ahorros.**
- Suscribir la correspondencia oficial.
- Controlar que la contabilidad se lleve legalmente.
- Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorros Solidaria.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y de los Comités
- Presidir el Comité de Crédito.
- Presentar anualmente, a la Asamblea General, el informe de las actividades del Comité de Administración; y las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y los Comités.

Funciones del Tesorero:

- Recaudar los fondos de la Caja de Ahorros Solidaria y manejarlos con autorización del Presidente.
- Suscribir, con el Presidente, los documentos a los que hace referencia el artículo quince del presente Estatuto.
- Ser depositario de los bienes de la entidad y llevar el inventario de los mismos.

- Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Directorio y a la Asamblea General.
- Actuar como secretario del Comité de Crédito.

Funciones del Secretario:

- Llevar los libros de actas de Asamblea General y Directorio.
- Mantener la correspondencia al día
- Legalizar con su firma las actas, documentos, comunicaciones, etc.
- Organizar y conservar el archivo de la entidad.
- Citar a las sesiones de Asamblea General y de los comités, conjuntamente con el Presidente.
- Ser el Secretario de la Caja de Ahorros.
- Emitir los informes que le soliciten; y
- Las demás obligaciones que señalen las leyes.

Funciones del Comité de Vigilancia y Fiscalización:

- Fiscalizar y controlar las actividades de los comités y de los empleados de la Caja de Ahorros Solidaria.
- Informar sobre el aspecto económico y financiero de la Caja de Ahorros Solidaria.
- Revisar al menos cada dos semanas toda la documentación correspondiente a los préstamos para verificar su correcta concesión.
- Supervisar la recaudación de ingresos y controlar los pagos pendientes de los socios.
- Dar o no su visto bueno a los balances semestrales y someterlo a juicio de la Asamblea General a través del Comité de Administración.
- Presentar informe sobre los resultados de su actuación a la Asamblea General.

Funciones del Comité de Crédito:

- Estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Caja de Ahorros Solidaria.
- Aprobar los préstamos según la solvencia económica de la entidad.
- Informar sobre su gestión al Comité de Administración periódicamente
- Llevar el registro de las actas de sesiones y de los préstamos concedidos.

- Presentar a la Asamblea General y al Comité de Administración las observaciones y estudios que se puedan implementar al funcionamiento de la Caja de Ahorros Solidaria.
- El Comité de Crédito se reunirá ordinariamente cada quince días y, extraordinariamente, cuando lo crea necesario.

3.4. MARCO LEGAL

El Estado Ecuatoriano, en su reciente Constitución Política (2008), define al sistema económico del Ecuador como social y solidario, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales que posibiliten el buen vivir; autoriza las actividades financieras, calificadas como servicio de orden público, porque deben tener como finalidad fundamental preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. El Estado también fomenta el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito, y prohíbe las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura.

El sistema financiero ecuatoriano se compone de los sectores público, privado y del popular solidario, que intermedian recursos del público y cuentan con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargan de preservar su estabilidad, transparencia y confianza en el sistema.

La Superintendencia de Bancos y Seguros tiene como misión el velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y de seguridad social, siendo uno de sus objetivos estratégicos el de fortalecer el marco legal y normativo de estos sistemas, de acuerdo a principios, mejores prácticas y estándares internacionales vigentes.

Las instituciones financieras privadas y públicas, se rigen por sus propias leyes y reglamentos en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización; sin embargo, se someten a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera, control y vigilancia, así como liquidación forzosa.

El sector de microfinanzas está compuesto por algunos bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs); agrupados en su mayoría por la Red Financiera Rural (RFR), la Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador (RENAFIPSE); la Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador (FECOAC). Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, al considerarse como instituciones financieras populares y solidarias, se encuentran reguladas por la Ley del

Instituto Nacional de Economía Popular Solidaria, entidad creada recientemente y adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social.

La Ley de Economía Popular y Solidaria conceptúa a las Cajas de Ahorro como entidades que se forman por voluntad y aportes de sus socios que son personas naturales, residentes en el lugar donde realizan sus actividades productivas o de servicios. Que destinan una parte de sus ingresos para formar un patrimonio colectivo en calidad de ahorro que luego les servirá para la concesión de préstamos de sus miembros.

El artículo 102 de la mencionada Ley determina que las cajas de ahorros no serán sujetos de supervisión por parte del Instituto; éste solamente dará acompañamiento. Aclara también que tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas. Cada año, el Instituto recibirá información sobre sus operaciones, pudiendo verificar su funcionamiento y emitir sugerencias en el caso de detectar deficiencias funcionales.

Para la organización legal de la Caja de Ahorros Solidaria, es necesario que existan documentos como: Estatutos, Reglamento Interno, Reglamento de Crédito y Actas, cuya elaboración consta a continuación:

3.4.1. ELABORACIÓN DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO DE LA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA

Con la presencia de los socios fundadores, representantes de los microempresarios, comités elegidos y demás pobladores de la comunidad de Aloguincho se elabora primeramente el estatuto contenido en los siguientes artículos:

3.4.1.1. ESTATUTO

Capítulo I

Constitución, denominación, domicilio y fines

Artículo 1. Constituyese la Caja de Ahorros Solidaria “Aloguincho” con responsabilidad limitada a su patrimonio, con treinta y nueve socios fundadores.

Artículo 2. La Caja de Ahorros Solidaria, es una entidad privada, con finalidad social y sin fines de lucro, enmarcada dentro de la Ley respectiva y regida por su propio Estatuto y Reglamento.

Artículo 3. Para ser miembro de la Caja de Ahorros Solidaria deberá ser microempresario organizado de la Comunidad de Aloguincho, o ser habitante de la misma que en forma voluntaria aporte mensualmente una cantidad monetaria determinada en la solicitud de ingreso a la entidad.

Artículo 4. La Caja de Ahorros mencionada, en lo sucesivo se denominará Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho" tendrá como domicilio legal la Casa Comunal de Aloguincho, ubicada en el parque central.

Artículo 5. La Caja de Ahorros Solidaria tendrá duración indefinida y sólo se liquidará o disolverá en los términos y condiciones previstos en el Reglamento.

Artículo 6. La Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho", tendrá por objetivo y finalidad:

- Promover el ahorro de sus pobladores y microempresarios para canalizarlo en préstamos
- Otorgar préstamos en condiciones ventajosas y en base de los ahorros de los asociados
- Promover cualquier acción ventajosa para la Caja de Ahorros

Artículo 7. La Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho", tiene como finalidad ejecutar sus actividades mediante los aportes y retiros que realicen sus socios y demás ingresos considerados en este Estatuto y en el Reglamento.

Capítulo II

Organización y Administración

Artículo 8. La Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho", tendrá los siguientes organismos directivos:

La Asamblea General, el Comité de Administración, el Comité de Vigilancia y Fiscalización, el Comité de Crédito y las Comisiones, que a futuro, de ser necesarias se las implementará.

Sobre la Asamblea General

Artículo 9. La Asamblea General, es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

Artículo10. El quórum para la reunión de la Asamblea General, en primera convocatoria se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios; y, en segunda convocatoria, se instalará la sesión luego de transcurrida una hora de la señalada para la primera, con el número de socios presentes.

Artículo 11. La convocatoria a Asamblea General hará el presidente de la Caja de Ahorros, con indicación del orden del día y mediante comunicación escrita a los miembros. El orden del día podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

Artículo 12. La Asamblea General se reunirá por lo menos una vez cada año; y, extraordinariamente por resolución del Directorio, o a pedido del 30 % de los socios, previa convocatoria que se efectuará con 48 horas de anticipación.

Corresponde a la Asamblea General:

- Designar cada dos años a los miembros de los comités y posesionarlos.
- Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento
- Remover con justa causa a los miembros de los comités
- Resolver la expulsión del socio cuando haya falta que lo amerite
- Designar las comisiones permanentes y especiales.
- Aprobar y reformar el Estatuto
- Resolver todo aquello que no estuviera contemplado en el Estatuto.

Sobre el Comité de Administración

Artículo 13. El Comité de Administración será designado por la Asamblea General y estará integrado por cinco miembros: un Presidente, un Tesorero, y tres Vocales.

Artículo 14. Todos los miembros del Comité de Administración deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros Solidaria y tendrán derecho a voz y voto.

Artículo 15. El Comité de Administración será el encargado de administrar y controlar el funcionamiento de la Caja Ahorros Solidaria

Artículo 16. Corresponde al Comité de Administración:

- Expedir los reglamentos que fueren necesarios;
- Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, el Reglamento y resoluciones de la Asamblea General
- Fijar la tasa de interés activa y pasiva
- Elaborar los informes mensuales de Tesorería
- Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorros Solidaria.

Artículo 17 Corresponde al Presidente:

- Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorros Solidaria.
- Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea General.
- **Ser el Presidente de la Caja de Ahorros.**
- Suscribir la correspondencia oficial.
- Controlar que la contabilidad se lleve legalmente.
- Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorros Solidaria.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y de los Comités
- Presidir el Comité de Crédito.
- Presentar anualmente, a la Asamblea General, el informe de las actividades del Comité de Administración; y las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y los Comités.

Artículo 18. Corresponde al Tesorero:

- Recaudar los fondos de la Caja de Ahorros Solidaria y manejarlos con autorización del Presidente.
- Suscribir, con el Presidente, los documentos a los que hace referencia el artículo quince del presente Estatuto.
- Ser depositario de los bienes de la entidad y llevar el inventario de los mismos.
- Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Directorio y a la Asamblea General.
- Actuar como secretario del Comité de Crédito.

Artículo 19. Corresponde al Secretario:

- Llevar los libros de actas de Asamblea General y Directorio.

- Mantener la correspondencia al día
- Legalizar con su firma las actas, documentos, comunicaciones, etc.
- Organizar y conservar el archivo de la entidad.
- Citar a las sesiones de Asamblea General y de los comités, conjuntamente con el Presidente.
- Ser el Secretario de la Caja de Ahorros.
- Emitir los informes que le soliciten; y
- Las demás obligaciones que señalen las leyes.

Sobre el Comité de Vigilancia y Fiscalización

Artículo 20. El Comité de Vigilancia y Fiscalización es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho".

Artículo 21. Estará integrado por cinco miembros: un Presidente, un Tesorero y tres Vocales, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por dos periodos consecutivos.

Artículo 22. Corresponde al Comité de Vigilancia y Fiscalización:

- Fiscalizar y controlar las actividades de los comités y de los empleados de la Caja de Ahorros Solidaria.
- Informar sobre el aspecto económico y financiero de la Caja de Ahorros Solidaria.
- Revisar al menos cada dos semanas toda la documentación correspondiente a los préstamos para verificar su correcta concesión.
- Supervisar la recaudación de ingresos y controlar los pagos pendientes de los socios.
- Dar o no su visto bueno a los balances semestrales y someterlo a juicio de la Asamblea General a través del Comité de Administración.
- Presentar informe sobre los resultados de su actuación a la Asamblea General.

Artículo 23. El Comité de Vigilancia y Fiscalización se reunirá ordinariamente una vez al mes y, extraordinariamente las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por mayoría simple.

Sobre el Comité de Crédito

Artículo 24. El Comité de Crédito de la Caja de Ahorros Solidaria, estará integrado por tres miembros que ejercerán los cargos de Presidente, Secretario y Vocal, elegidos por el Directorio.

Artículo 25. Corresponde al Comité de Crédito:

- Estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Caja de Ahorros Solidaria.
- Aprobar los préstamos según la solvencia económica de la entidad.
- Informar sobre su gestión al Comité de Administración periódicamente
- Llevar el registro de las actas de sesiones y de los préstamos concedidos.
- Presentar a la Asamblea General y al Comité de Administración las observaciones y estudios que se puedan implementar al funcionamiento de la Caja de Ahorros Solidaria.
- El Comité de Crédito se reunirá ordinariamente cada quince días y, extraordinariamente, cuando lo crea necesario.

El Tesorero

Artículo 26. El tesorero es el responsable del funcionamiento y manejo de la Caja de Ahorros Solidaria, de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Asamblea General de Socios y de los Comités.

Artículo 27. Corresponde al Tesorero:

- Informar al Comité de Administración la situación financiera de la Caja de Ahorros solidaria periódicamente.
- Presentar informes económicos a la Asamblea General de socios.
- Llevar la contabilidad de la Caja de Ahorros Solidaria.
- Suscribir los certificados de aportación.
- Recibir los depósitos de ahorro de los socios.
- Tramitar ante el Comité de Crédito las solicitudes de préstamos de los socios.
- Lo demás que se le atribuya de acuerdo al Estatuto.

Artículo 28. El Tesorero será electo por votación directa y podrá ser reelecto si la Asamblea lo decide.

Capítulo III

De los Socios:

Artículo 29. Son socios de la Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho" Las personas que hayan suscrito el Acta de Constitución, los microempresarios y trabajadores de la comunidad que sean aceptados por el Comité de Administración.

Artículo 30. La Caja de Ahorros Solidaria se conformará con un mínimo de once socios. El número total será ilimitado.

Requisitos para ser Socio

Artículo 31. Serán socios quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Pertenecer a la Comunidad de Aloguincho
- Ser mayor de edad
- Presentar copia de cédula de identidad o Registro Único de Contribuyentes
- Pagar el Certificado de Aportación
- Presentar la solicitud de ingreso al Comité de Administración

Artículo 32. Los socios tendrán como obligaciones:

- Respetar y acatar las disposiciones del Estatuto y Reglamento Vigentes.
- Adquirir el Certificado de Aportación
- Cumplir puntualmente sus compromisos de carácter económico.
- Desempeñar fielmente los cargos para los que hayan sido elegidos.
- Asistir a todos los actos o reuniones a las cuales sean convocados
- Cumplir las resoluciones que dicte la Asamblea General y los Comités de la Caja de Ahorros Solidaria.

Artículo 33. Los socios tendrán como derechos:

- Elegir y ser elegidos para cargos de dirección
- Asistir a la Asamblea General
- Presentar proyectos o iniciativas que tengan por objeto el mejoramiento de la entidad.

- Solicitar préstamos y fungir como aval de otros
- Solicitar el retiro de sus aportaciones
- Recibir información inmediata sobre el monto de sus aportaciones
- Apelar ante la Asamblea General, cuando hubiese sido sancionado por los organismos de la entidad
- Intervenir con voz y voto en la Asamblea General
- Los demás que se desprendan de este Estatuto.

CAPITULO IV

Del Patrimonio

Artículo 34. El patrimonio de la Caja de Ahorros Solidaria, se compone de:

- Las cuotas ahorradas por cada uno de los socios en forma voluntaria, y los intereses que generen las mismas.
- Los certificados de aportación
- Los porcentajes de rendimiento que se destinen para su incremento.
- Las multas descontadas a los socios.
- Los bienes muebles o inmuebles que se adquieran.
- Todas las donaciones que reciban a su favor, con beneficio de inventario.
- Del producto que se obtenga por inversiones, actividades sociales y deportivas programadas por la Caja de Ahorros Solidaria.

CAPITULO V

De la Disolución y Liquidación de la Caja de Ahorros Solidaria

Artículo 35. La Caja de Ahorros solidaria podrá ser disuelta sólo por acuerdo de las dos terceras partes de la Asamblea General, en sesión extraordinaria, expresa y exclusivamente convocada para este efecto.

Artículo 36. La Caja de Ahorros se disolverá por las siguientes causas:

- Por no cumplir con los objetivos propuestos
- Mala situación económica financiera de la Caja de Ahorros

- Disminución del número de socios
- Dejar de funcionar por el lapso de dos años
- Fusión con otra caja

Artículo 37. En el caso de disolución de la Caja de Ahorros Solidaria, se liquidará su patrimonio en base al acuerdo que establezca la Asamblea General de socios, cubriendo en primera instancia todos los pasivos y el remanente resultante será repartido en forma proporcional entre sus socios.

Artículo 38. Los socios que se retiren o sean separados o excluidos no tendrán derecho a reclamo sobre estos fondos.

CAPITULO VI

De la Operación en general

Artículo 39. El período contable comprenderá del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 40. El resultado de las operaciones financieras y contables se manifestará en el Estado de Resultados y Balance General semestral y se formulará un estado definitivo al final del ejercicio.

Artículo 41. Los informes de operaciones mensuales de la Caja de Ahorros Solidaria serán presentados al Comité de Administración para que éste los apruebe o rechace.

Artículo 42. La Caja de Ahorros Solidaria, previo análisis, cubrirá sus gastos de funcionamiento con los rendimientos generados por su capital.

Artículo 43. La Asamblea General designará al personal que laborará en la entidad.

CAPITULO VII

Disposiciones Generales:

Artículo 35. La Caja de Ahorros Solidaria “Aloguincho”, no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso.

Artículo 36. Las reformas al Estatuto serán aprobadas en Asamblea General Ordinaria.

Artículo 37. La Asamblea General resolverá sobre la afiliación de la Caja de Ahorros Solidaria a entidades de carácter nacional o internacional.

Artículo 38. Las resoluciones de la Asamblea General de la Caja de Ahorros Solidaria se tomarán por mayoría de los socios asistentes, sea en primera o en segunda convocatoria.

Artículo 39. La calidad de socio se pierde por:

- Renuncia escrita dirigida al Comité de Administración y aceptada por éste.
- Por retiro de la totalidad de los ahorros del socio
- Por expulsión acordada por los directivos, fundamentada en causas como: actitud disociadora, deshonestidad comprobada en su relación con la Caja de Ahorros e incumplimiento de las disposiciones emanadas de la Asamblea General y de los Comités.

VIGENCIA

El presente Estatuto entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación por parte de la Asamblea General de Socios de la Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho".

3.4.1.2. REGLAMENTO INTERNO

CAPITULO I

Constitución y domicilio

Artículo 1. En la comunidad de Aloguincho, parroquia Puéllaro del cantón Quito, se constituye la Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho", el "día" del "mes" del "año".

Artículo 2. La Caja de Ahorros Solidaria funcionará en la casa Comunal de Aloguincho, ubicada en el parque Central.

CAPITULO II

Operaciones de la Caja de Ahorros Solidaria

Artículo 3. Las operaciones a realizar son:

- Certificados de aportación de los socios

- Ahorro acumulativo
- Depósitos a la vista
- Depósitos a plazo fijo
- Intereses generados
- Multas
- Bienes muebles o inmuebles que se adquieran
- Ingresos por inversiones, actividades sociales, deportivas que organice la entidad.

Certificados de Aportación

Artículo 4. Los socios fundadores y quienes sean aceptados luego, pagarán cien dólares (USD100, 00) por el certificado de aportación.

Artículo 5. Al socio que solicite un crédito, se le descontará el 5% del monto que reciba; el 3% servirá para incrementar su certificado de aportación y el 2% restante para cubrir los gastos de administración.

Artículo 6. En el caso de retiro del socio, se le devolverá el total del certificado de aportación, sus ahorros y los excedentes si hubiera.

Ahorro Acumulativo

Artículo 7.El ahorro acumulativo de cada socio será de USD10,00 dólares mensuales, mismo que servirá para la capitalización de la Caja.

Artículo 8. El ahorro acumulativo servirá para el encaje cuando el socio solicite un crédito.
Artículo 9. El socio podrá disponer de su ahorro acumulativo en el caso de retiro voluntario de la Caja.

Depósitos a la Vista

Artículo 10. El socio deberá depositar un mínimo de USD 5,00 para apertura de depósitos a la vista. Luego podrá ahorrar cualquier cantidad adicional en forma voluntaria.

Artículo 11. Los depósitos y retiros serán registrados por el Tesorero en los respectivos documentos.

Artículo 12. Los depósitos y retiros podrán realizarlos el socio titular de la cuenta o una tercera persona.

Artículo 13. Los retiros de dinero los realizará el socio o una tercera persona, la misma que deberá estar autorizada por el titular con su firma y cédula de identidad.

Depósitos a Plazo Fijo

Artículo 14. Los depósitos a plazo fijo se harán a 30-60 y 90 días, previo contrato.
Artículo 15. Los depósitos a plazo fijo no podrán ser retirados antes de la fecha pactada en el contrato.

Sobre los Préstamos

Artículo 16. La capacidad de crédito se establecerá en función de los ahorros de cada socio.

Artículo 17. El Comité de Crédito, calificará las solicitudes de préstamo, considerando primero la disponibilidad (liquidez) de la Caja y, segundo, el orden de presentación.

Artículo 18. Se establecen dos tipos de préstamos: ordinarios y emergentes.

Artículo 19. Son préstamos ordinarios los montos equivalentes al valor que han ahorrado sus miembros.
Artículo 20. Los préstamos emergentes serán aprobados solamente en el caso de que la Caja de Ahorros Solidaria tenga capacidad económica. El monto de crédito será de hasta dos veces el valor ahorrado por el socio y sólo se otorgará en casos especiales considerados por el Comité de Crédito.

Artículo 21. El prestatario que hubiere cubierto el 70% o más del préstamo anterior, podrá solicitar uno nuevo, siempre y cuando cancele el saldo de manera inmediata.

Artículo 22. El prestatario que solicite un préstamo mayor a los fondos que tiene ahorrados, presentará la garantía de un socio, el que será solidariamente responsable del pago de dicho crédito. Un socio no podrá ser garante sino de un préstamo a la vez.

Requisitos para concesión de préstamos

Artículo 23. Para que los socios puedan acceder a un préstamo deben reunir los siguientes requisitos:

- Mayor de 18 años con capacidad para contratar
- Tener por lo menos tres meses en calidad de socio activo.
- Estar al día con las obligaciones hacia la entidad.
- Realizar el respectivo encaje
- Presentar la solicitud al Comité de Crédito con un aval que deberá ser socio activo de la Caja.

Intereses

Artículo 24. Por el ahorro acumulativo y los depósitos a la vista se pagará un interés no mayor al 6% anual, siendo el monto mínimo sesenta dólares (USD 60,00).

Artículo 25. Los depósitos a plazo fijo tendrán una tasa de interés hasta del 7% anual, dependiendo del monto depositado y del plazo.

Artículo 26. En caso de mora, se cobrará un 2% adicional de interés.

Artículo 27. Los montos, interés, plazos y garantías serán regulados por el Comité de Crédito.

Artículo 28. La tasa activa de interés máxima a cobrarse por los préstamos será del 15% anual.

De las multas

Artículo 29.Las inasistencias del socio a las Asambleas Generales, ordinarias o extraordinarias, legalmente convocadas, causarán una multa equivalente al 1% del salario unificado.

Artículo 30. La justificación de la inasistencia se referirá a enfermedad, calamidad doméstica o fuerza mayor, debidamente comprobada, que deberá presentarse ante el Comité de Administración.

VIGENCIA

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación por la Asamblea General de Socios.

3.4.1.3. REGLAMENTO DE CREDITO Y COBRANZAS

El presente Reglamento tiene por objetivo impartir entre el personal encargado de la concesión y cobro de créditos, los conocimientos y procedimientos aplicables en este delicado proceso.

En primera instancia se hará mención acerca de los valores tanto éticos como morales que deben observar los funcionarios que tengan relación directa e indirecta con la evaluación de socios y clientes, aprobación, desembolsos y cobranzas y demás actividades inherentes a su labor:

.

- Honestidad, integridad e independencia en sus funciones
- Preservar los intereses de la Caja y de los Socios.
- No crear ni propagar rumores perjudiciales para la Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho".
- No usar información confidencial para revelar a otra organización.
- No recibir coimas por realizar trámites o por dar tratos preferenciales a determinados socios.
- No encubrir a ningún funcionario que haya cometido alguna falta grave

Artículo 1. Se procederá a la evaluación de los posibles sujetos de crédito, tomando en consideración los siguientes parámetros:

- La persona deberá realizar actividades productivas en un lugar fijo y ser residente habitual de la comunidad de Aloguincho.
- Ser agricultor, ganadero, microempresario o trabajador asalariado de la comunidad.
- Ser el propietario del negocio o estar a cargo de la actividad productiva
- Acreditar el respectivo encaje, según las condiciones del crédito a solicitar.
- Tener capacidad de endeudamiento y de pago.
- No ser garante o deudor solidario de socio en mora con la institución.
- Haber asistido puntualmente a las sesiones convocadas.

Artículo 2. La concesión de los préstamos se hará cuando el socio cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 23.

- Mayor de 18 años con capacidad para contratar
- Tener por lo menos tres meses en calidad de socio activo.
- Estar al día con las obligaciones hacia la entidad.
- Realizar el respectivo encaje
- Presentar la solicitud de crédito con el garante al Comité de Crédito.

Artículo 3. La Caja de Ahorros Solidaria, tendrá la modalidad de conceder préstamos ordinarios amortizables con vencimiento a una fecha predeterminada.

Artículo 4. Los préstamos se otorgarán única y exclusivamente a los socios ahorristas de la Caja, que deberán estar al día en sus obligaciones, esto es: certificados de aportación, ahorro acumulativo y depósitos a la vista, para así poder tener el encaje necesario para el crédito.

Artículo 5. Los montos, intereses, plazos y garantías, serán regulados por el Comité de Crédito.

Artículo 6. La Caja de Ahorros Solidaria, se reserva el derecho de negar préstamos a personas de dudosa condición.

Artículo 7. La entidad señala el procedimiento a seguir para la concesión de préstamos.

- La entidad entregará al socio el formulario de solicitud de crédito, que luego de haber sido llenado correctamente se lo devolverá al Tesorero, quien a su vez lo pasará al Comité de Crédito para su análisis y aprobación.
- Luego de verificar en la solicitud las firmas de los deudores y garantes, el Tesorero hará el egreso contable, cuya copia entregará al prestatario en el momento que éste reciba el dinero.
- El Tesorero transferirá el 3% del total del préstamo a la cuenta Certificados de Aportación individual del socio y, el 2% restante debitará para la cuenta de Gastos Administrativos. El egreso contable será debidamente archivado.

Artículo 8. La tasa de interés activa será del 15% anual, siendo susceptible de variación en base a la situación económica del país y a la resolución del Comité de Administración.

Artículo 9. El prestatario deberá cancelar las cuotas fijadas en las fechas previstas. Si la fecha de pago coincidiera con días no laborables, el socio deberá cancelar el último día laborable, para evitar el pago de interés por mora.
Artículo 10. En caso de mora, el socio deberá pagar dos puntos adicionales (2%) del interés.

Artículo 11. El monto máximo que la Caja puede otorgar al socio será de quinientos dólares (USD 500,00) y el mínimo de cincuenta dólares (USD50, 00).

Artículo 12. El plazo no podrá ser mayor a seis meses.

Artículo 13. El Comité de Crédito analizará la capacidad de pago del socio para poder otorgarle otro monto y plazo.

Artículo 14. La Caja de Ahorros Solidaria no podrá tener relación alguna con:

- Personas o instituciones que se sospeche de tener vinculación con narcotráfico, lavado de dinero o cualquier actividad ilícita.
- Personas que se encuentren en bancarrota, quiebra legal o insolventes.

VIGENCIA

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte de la Asamblea General.

3.5. CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

El personal que laborará en la Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho" en los comités de Administración, Vigilancia y Fiscalización, de Crédito y el Tesorero, son profesionales que recibieron capacitación por parte de un técnico del Instituto de Economía Popular y Solidaria en varios talleres donde observaron el uso del manual contable para las cajas de ahorros y aprendieron técnicas administrativas para el funcionamiento de la institución. Se contó con la presencia de todo el personal involucrado que participó activamente en los talleres dando de esa manera la confirmación del apoyo para el funcionamiento de la Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho".

Para lo posterior, se prevé incorporar a su estructura administrativa de forma directa o a través de instituciones especializadas servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia tecnológica, comercialización, y otros servicios.

CAPITULO IV: PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS

INTRODUCCION

La microempresa es el gran motor de empleo en la mayoría de los países del mundo, es la proveedora de ingresos para más de un tercio de la población económicamente activa. En América Latina, la microempresa se ha constituido en la principal fuente de puestos de trabajo.

Se la puede definir como una empresa de pequeña escala, que opera en condiciones de alta informalidad donde los ingresos no se pueden separar del ámbito familiar y del negocio. Se consideran dentro de este tipo de empresa las ventas en puestos callejeros, tiendas, panaderías, sastrerías, pequeños comerciantes, trabajadores agrícolas por cuenta propia, etc.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, utilizando las categorías ocupacionales y grupos de ocupación, considera como microempresarios o trabajadores de la microempresa a aquellas personas cuya categoría ocupacional sea: patrono o socio, trabajador por cuenta propia y trabajador familiar; y al mismo tiempo su grupo de ocupación sea trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros, oficiales operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, operadores de instalaciones, de máquinas y montadores, y trabajadores no calificados.

Según el Proyecto SALTO/USAID para el Ecuador del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "una microempresa es un negocio personal o familiar que emplea hasta 10 personas el cual es poseído y operado por una persona individual, una familia, o un grupo de personas individuales de ingresos relativamente bajos, además constituye una importante (sino la más importante) fuente de ingresos para el hogar. No se incluyen profesionales, técnicos medios, científicos, intelectuales ni peones, ni jornaleros".[27] Opera con un capital menor o igual a veinte mil dólares (20.000 USD) y con un promedio mensual de ventas de doscientos dólares (200,00USD).

En el Ecuador, el 52% de las microempresas comenzaron a funcionar desde el año de 1999, debido a la crisis económica que soportó el país donde mucha gente quedó desempleada y tuvo que buscar la manera de subsistir, encontrando en la microempresa un paliativo para su situación.

[27] www.salto-ecuador.com

En la actualidad, las microempresas ecuatorianas emplean a más de un millón de trabajadores con ingresos medios o bajos lo que representa alrededor del 25% de la mano de obra urbana y un aporte al producto interno bruto (PIB) entre el 10 y 15% (USAID, 2005). El BID, asegura que la mayoría de los microempresarios ((55%) es adulto entre 31 y 50 años; los jóvenes entre 18 y 30 años respectivamente alcanzan un 20%; y los mayores de 51 años representan el 25%.

En lo que respecta al nivel de educación de los microempresarios, si bien la mayoría cuenta con una educación básica, una importante proporción del 11,6% alcanzó estudios a nivel superior o universitario. El 46,5% tiene como máximo estudios primarios completos y el 42% accedió a la secundaria. No existe mayor diferencia por género puesto que similar porcentaje de microempresarios hombres y mujeres tienen estudios superiores o universitarios. Un 4,1% femenino no recibió educación formal completa, frente a un 2,9% masculino.

La microempresa es una importante fuente de empleo y se convierte en una red de protección social puesto que muchas mujeres cabezas de familia se dedican a este tipo de actividad; representan el 46,7% de la población de microempresarios y el 30% de la población económicamente activa.

La población microempresaria ha iniciado su actividad motivada primeramente por una alternativa para encontrar empleo y luego por las razones de independencia y generación de mayores ingresos.

Se destacan argumentos muy diferentes entre hombres y mujeres en cuanto a esta apreciación: los hombres priorizan el hecho de ser independientes y luego ganar más; mientras que las mujeres consideran primordial tener mayores ingresos, luego ser independientes y por último el poder combinar el trabajo con el hogar.

La mayoría de microempresarios considera a ésta su actividad principal y por lo tanto el ingreso de su empresa es de vital importancia puesto que constituye la totalidad del ingreso familiar.

En teoría resulta casi perfecta esta apreciación sobre la microempresa pero al hacer los estudios acerca de su creación y subsistencia nos encontramos con múltiples factores negativos que afectan su nivel normal de desarrollo. Entre los problemas principales mencionados por los microempresarios están: la informalidad, falta de tecnificación, dispersión del sector, productividad insuficiente, falta de atención a la calidad, las condiciones del mercado y la falta de financiamiento; la mayoría de ellos opera en un ambiente altamente competitivo con un potencial de crecimiento relativamente pequeño; enfrentan un ambiente con numerosos vendedores y demanda relativamente baja; se añade el escaso financiamiento que brindan las instituciones formales de crédito a este tipo de actividades pues las consideran poco rentables y con riesgo de cartera.

La fuente de financiamiento de nuevos emprendedores en la mayoría de los casos, son los ahorros personales y los préstamos de familiares y amigos (chulqueros); situándoles en términos porcentuales, el financiamiento informal ocupa el 90% mientras que el financiamiento formal por parte de bancos públicos y privados, cooperativas de ahorro y crédito, ONGs, y otros, apenas alcanza un 5%.

Frente a ello y en pos de dinamizar el desarrollo micro empresarial en nuestro país, se proponen acciones tales como: Identificar oportunidades de negocios y desarrollar las capacidades emprendedoras partiendo de los recursos existentes; ello se alcanzará con análisis permanente del entorno competitivo de la microempresa y la capacitación, actualización y formación permanente y sistemática de los líderes empresariales o de aquellos que cumplen función directiva; gestión y apoyo para elaboración y presentación de proyectos de las diferentes microempresas rurales; gestión y liderazgo en el desarrollo de la actividad microempresarial, buscando los mejores beneficios tanto para el propietario como para los clientes y usuarios; financiamiento, el mismo que debe ser flexible y coherente con la situación económica de la entidad.

Igualmente, la creación de un marco legal para favorecer el desarrollo de la microempresa y su inserción en la economía regional; los microempresarios necesitan una legislación que facilite su ingreso a la economía formal ya que al igual que las grandes empresas, ejecutan actividades totalmente lícitas, amparadas por la ley, pero en algunos casos no cumplen con los requisitos necesarios para su funcionamiento y caen en el campo de la informalidad, lo que implica que no cuentan con las licencias municipales requeridas, no se afilian a la seguridad social ni reportan niveles de venta a la autoridad impositiva.

El empleo de la microempresa se relaciona por definición como empleo en el sector informal porque la mayoría de las veces los empleados de éstas no se encuentran anotados en los registros oficiales del Ministerios de Relaciones Laborales, ni afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ni en el Servicio de Rentas Internas (SRI); porque los costos relacionados a registrarse (pago de impuestos, inscripciones, tasas) son muy altos y más que nada el proceso les resulta complicado y tedioso.

Por estas razones, las instituciones implicadas en el tema han habilitado sistemas informáticos y ventanillas especiales para dar un trato preferencial a los microempresarios con la finalidad de que se integren de manera legal en el ámbito de la economía nacional. Igualmente, han creado políticas sensibles de financiamiento en el caso de pagos atrasados y multas.

REQUISITOS PARA ABRIR Y LEGALIZAR UNA MICROEMPRESA

Como requisitos fundamentales tenemos los siguientes:

- Obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC) en el SRI
- Patente Municipal (Municipio Metropolitano)
- Permiso sanitario de funcionamiento (Municipio Metropolitano)
- Registro Sanitario (Dirección Provincial de Salud)
- Registrarse en el Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Tipo de negocio que va a emprender

Registro Único de Contribuyentes (RUC): instrumento cuyo objetivo es registrar e identificar a los contribuyentes (personas que realizan alguna actividad económica) con fines impositivos y como mecanismo para proporcionar información a la administración tributaria.

Patente Municipal: Es el permiso municipal obligatorio para el ejercicio de una actividad económica habitual. Según la categoría pagará la patente anual para la inscripción y la patente mensual para el desarrollo del ejercicio.

Registro Sanitario: Es indispensable cuando se elaboran productos alimenticios, cosméticos, productos sanitarios o cualquier producto en el que intervenga la mano del hombre de manera directa.

Permiso Sanitario: Se lo exige cuando se trata de la comercialización de productos ya elaborados. Para los artesanos y microempresarios se requiere de un certificado de salud extendido por la Dirección Provincial de Salud.

No hay límite de socios o socias para conformar esta clase de microempresa, pero una condición, si se quiere ver de esa manera, es que los asociados deben laborar en la misma actividad o sector productivo.

Es importante y se requiere contar con medios económicos, puede haber como mínimo un valor del capital de USD 400 y máximo USD 20 000, generalmente se deberá abrir una cuenta de integración del aporte de los socios, en una cooperativa o banco a nombre de la microempresa que está en proceso de formación.

Debe legalizarse ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el efecto deberá cumplir con los requisitos establecidos, luego de lo cual, el Ministerio aprobará siempre y cuando las actividades a realizar estén dentro de las determinadas para este tipo de microempresas.

4.1. MICROEMPRESARIOS AGRICULTORES

4.1.1 Antecedentes

Históricamente, el sector agropecuario ha desempeñado un rol protagónico en el desarrollo ecuatoriano y todo parece indicar que en el futuro su participación podría incrementarse, principalmente ante la reducción paulatina de los ingresos generados por el petróleo y por el rápido crecimiento que están experimentando los productos agrícolas de exportación tradicionales y no tradicionales, e indudablemente el sector pecuario**.**

Según los últimos datos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la superficie de tierra cultivada en Ecuador llegó a 5,9 millones de hectáreas en 2009 lo que representó un crecimiento de 0,48% con respecto a 2008. Se conoció que la mayor superficie de tierra cultivable está destinada en primer lugar a pastos cultivados con el 30,15%, seguido de los cultivos permanentes con el 11, 42% y los cultivos transitorios con el 8,71%. Este estudio fue realizado a 42.214 UPA (unidad de producción agropecuaria).

Se determinó que los propietarios estuvieron clasificados en productores según el tamaño de las UPAs. En menos de una hectárea, de una hasta dos ha., de dos a tres ha., de tres hasta 5 ha., y de 5 a 10ha .Esta clasificación representa a la mayoría de productores del país considerados como pequeños que suman 842.882 unidades productivas que abarcan un total 12’335.831 ha. De las cuales 4’486.868 están cultivadas por pastos naturales y artificiales en 504.795 unidades productivas.

Cabe anotar que existe un segundo grupo de productores clasificados de acuerdo al siguiente tamaño de UPAs.: quienes tienen hasta 20 ha., los que producen en áreas de 20 a 50 ha. , aquellos de 50 a100 ha., de 100 a menos de 200 ha., y quienes producen en más de 200 ha. Estos agricultores cultivan en 1’017.807 ha., que significan 75.660 UPAs.

De lo observado se analiza un grupo de productores que cultivan en menos de 10 ha. Considerados pequeños, los que cultivan en áreas de 10 a 20 ha., así como de 20 a menos de 50 ha. Son

considerados medianos, y finalmente los que cultivan en superficies mayores a 50 ha. en adelante son productores considerados grandes.

La producción ganadera en el Ecuador históricamente, dado el modelo de desarrollo adoptado para la agricultura ha sido básicamente de carácter extensivo, es decir que el incremento de la producción se ha basado en la incorporación de más unidades de factor, principalmente pastizales y número de cabezas, más no en un mejoramiento de los rendimientos por unidad de factor, lo cual se evidencia en los bajos rendimientos tanto en producción de leche como en carne.

En base a un estudio realizado por el Proyecto para la Reorientación del Sector Agropecuario (PRSA), para determinar los niveles tecnológicos de las UPAs del Ecuador, en base al estudio de una muestra representativa compuesta por las provincias de Cañar, Guayas, Manabí y Pichincha se pudo observar que del total de unidades de producción bovina investigadas, el 3% utilizaban sistemas productivos tecnificados, un 10% estaban semi tecnificados y un 87% estaban muy poco tecnificados.

En el año 2007, la comunidad de Aloguincho conjuntamente con el Colegio Nacional "José Mejía del Valle, con el objetivo de obtener datos suficientes para tramitar la parroquialización de la zona, realizaron estudios sobre población, producción y se llegó a concluir que la agricultura es la actividad principal a la que se dedican la mayoría de sus pobladores, seguida por la ganadería con su respectiva producción de leche y quesos, luego los comerciantes por cuenta propia y los trabajadores asalariados.

Gracias a la condiciones naturales del sector como poseer un clima privilegiado, un suelo fértil, arcilloso, rico en humus y sedimentos, sus habitantes han desarrollado una importante actividad agrícola con productos de ciclo corto (son los que la vida de la planta termina igual con la cosecha del fruto) como: papas, maíz, trigo, cebada, quinua, legumbres, hortalizas, y algunas frutas como chirimoyas y tomate de árbol en menor escala, de los cuales el 50% destinan para el autoconsumo y el restante 50% lo comercializan directa o indirectamente en los mercados de Quito, Otavalo, el Quinche y Guayllabamba.

Los agricultores de la zona se han visto en la necesidad de agruparse con la finalidad de elevar el nivel de productividad mediante la capacitación, asistencia y asesoría técnica, por cuanto se evidencia la presencia de contaminación por mal uso de pesticidas y herbicidas. De igual manera desean mejorar sus ingresos a través de un sistema de comercialización directo de productor a consumidor. Bajo estas circunstancias se han organizado en la Asociación de Trabajadores Agrícolas "30 de Junio".

Para conocer la importancia de la organización entre pequeños productores tomamos el concepto emitido por Enrique Contreras Suarez acerca de microempresa agrícola:

"La microempresa agrícola es una microempresa rural, se constituyen en un instrumento para reducir la pobreza del sector primario generador de alimentos; son empresas de micro producción, pobres y de minorías étnicas o raciales, que se relacionan con empresas de mayor escala para producir materias primas o productos con mayor valor agregado para auto consumir, para el mercado interno o para la agro exportación".

4.1.2 Asociación de agricultores de Aloguincho

La Asociación de Trabajadores Agrícolas "30 de junio", tiene como representante al Sr. Leandro Rodríguez; esta organización reúne a personas dedicadas a la producción de: maíz, papas, trigo, cebada, quinua, así como de hortalizas y legumbres. Son propietarios de pequeñas parcelas que para nuestro estudio las consideramos como unidades de producción agropecuaria (UPAs), es decir que son extensiones de tierra de 500m2 o más, dedicadas total o parcialmente a la producción agropecuaria, consideradas como unidades económicas para obtener una producción agrícola y/o crianza de animales, que son trabajadas, dirigidas o administradas por una persona miembro del hogar (productor) o con ayuda de otras personas.

GRAFICO No. 10

Vista Panorámica de cultivos de Aloguincho

La meta, de los productores asociados es mejorar la producción agrícola mediante la implementación de semillas mejoradas y de nuevas técnicas en el proceso siembra-cosecha.

Gracias a la gestión realizada por el representante de esta organización, en el año 2008, se consiguió la presencia del ingeniero químico, agrícola, ganadero Patricio del Pozo, perteneciente al Proyecto de Desarrollo Rural UNIR-E (Una Nueva Iniciativa Rural en el Ecuador) para que capacite a los agricultores con nuevas técnicas, una vez por mes. Con la presencia de este profesional ha sido posible que los agricultores de la zona mejoren su producción y por ende obtengan mejores réditos en la comercialización de los mismos.

La "Asociación de trabajadores Agrícolas 30 de junio", en el año 2009 obtuvo un crédito por parte del Banco Nacional de Fomento, para el financiamiento de este proyecto, mismo que no ha sido suficiente. En la actualidad, sus aspiraciones son: obtener créditos pequeños y oportunos para solventar los gastos diarios e imprevistos que se presentan a nivel personal, en cada UPA, que no pueden ser solventados por las instituciones financieras conocidas de manera inmediata debido al sinnúmero de trámites que tienen que realizar y sobre todo a la distancia en que se encuentran ubicadas.

Por esta situación han decidido brindar el apoyo a la creación de la Caja de Ahorros Solidaria e integrarse como socios activos.

Nuestra propuesta radica en que los pequeños agricultores obtengan microcréditos que vayan desde $100,00 hasta $500,00 en primera instancia con un plazo de seis meses; los montos irán incrementando de acuerdo a la necesidad del socio y a su capacidad de pago. Se mantendrá como condición indispensable el de mantenerse dentro de la asociación.

Además, con la finalidad de que los agricultores puedan cumplir con el compromiso de pago el proceso de siembra y cosecha sea con éxito, seguirán asesorados técnicamente por el ingeniero Patricio Del Pozo quien a la vez gestionará la obtención de semillas ante la asociación de agricultores de Riobamba, quienes desde hace dos años poseen las mejores semillas de maíz, trigo y cebada. En cuanto a la semilla de papa será traída desde Tulcán. Con respecto a las semillas y plantas de las hortalizas y vegetales, serán gestionadas en la asociación de agricultores de Latacunga.

Como proyección a futuro, lo ideal para los pequeños agricultores organizados se aspira que lleguen a exportar sus productos, usando intensamente la tierra y mano de obra, aprendan nuevas técnicas productivas y organizativas, trasladen los conocimientos a la aplicación en el campo, mejoren la productividad y calidad de alimentación y se desempeñen en forma superior a los pequeños productores que no exportan y no diversifican.

4.2. MICROEMPRESARIOS GANADEROS

4.2.1. Antecedentes

La actividad ganadera, también llamada **pecuaria,** es una de las más antiguas del mundo, junto con la agricultura. Su origen se remonta a unos diez mil años A.C., cuando todavía no había aparecido la escritura. Es una actividad del sector primario que se refiere al cuidado y alimentación de vacas, cerdos, pollos, borregos, para aprovechar su carne, leche, huevos y otros derivados. La ganadería puede ser extensiva, intensiva y de autoconsumo.

Ganadería Extensiva, es la que se realiza en terrenos grandes, ya que los animales pastan. En algunos terrenos es importante considerar el cultivo de pastizales.

Ganadería Intensiva, significa que los animales reciben alimento procesado en establos, donde se aplica tecnología para tener mayor producción.

Ganadería de Autoconsumo, como su nombre lo indica, se refiere a la cría de animales por una familia para obtener productos como leche, carne o sus derivados.

Al revisar la evolución del agro ecuatoriano, se desprende que la actividad pecuaria en el país se desarrolla como una actividad económica secundaria, que adquiere identidad propia alrededor de la década de 1950, asociada a las sucesivas crisis de los productos de agro exportación como el cacao, café y banano, en el mercado mundial de una parte y de otra como una alternativa de inversión de los excedentes generados en el proceso anterior hacia un mercado interno de expansión, que responde a la creciente demanda de productos básicos alimentarios como carne, leche y derivados, estimulada a partir de 1973, por cierto mejoramiento en la redistribución del ingreso, generado por la explotación petrolera.

De los resultados obtenidos por la ESPAC en cuanto a producción pecuaria nacional, el número de cabezas de ganado vacuno creció un 6,1% entre 2008 y 2009. De las 5,2 millones de cabezas registradas en 2009, el 50,37% se encuentran en la Región Sierra; sin embargo, la región con mayor crecimiento fue el Oriente con una tasa de 7,52% de la población bovina. El 2% de las UPAs concentra el 23% de las cabezas de ganado que circulan en el país; y sólo el 58% de las UPAs tiene menos de cinco cabezas de ganado.

GRAFICO No. 11

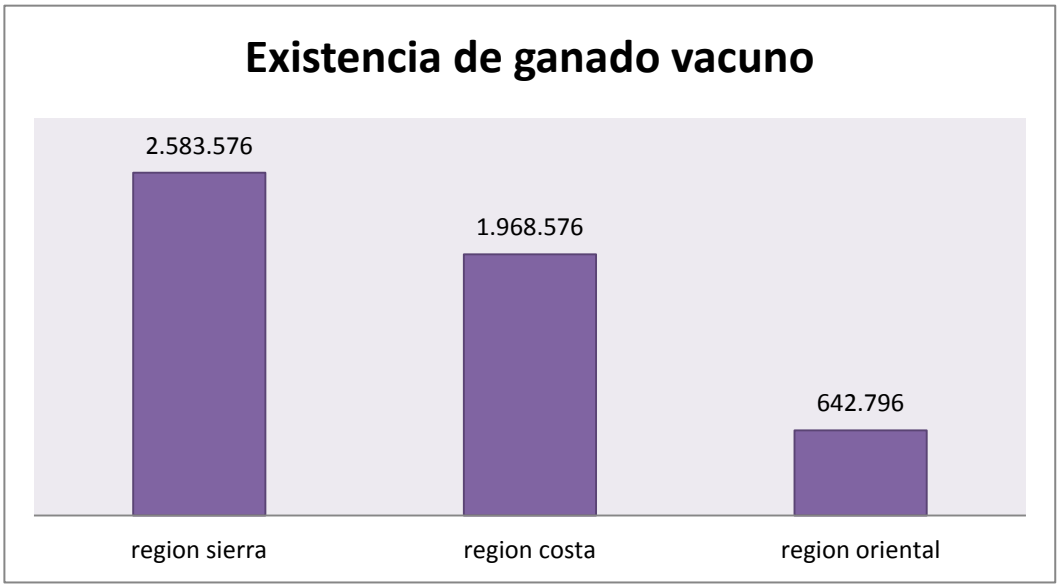

Fuente y elaboración: ESPAC 2009

El grafico señala que del total nacional de 5,194.948 cabezas de ganado, 2,583.576 corresponden a la Sierra (50,37%); a la Costa corresponde 1,968.576 (37,3%) y al Oriente 642.796 (12,33%).

En lo que se refiere a la orientación de la producción, se estima que el 42,4% es ganado mestizo sin registro y el 1,42 mestizo con registro, especializándose para leche, el 54,14% ganado criollo, 0,81% ganado pura sangre de carne, el 0,87% ganado pura sangre de leche y el 0,35% de ganado pura sangre doble propósito, como se observa la siguiente ilustración:

CLASIFICACION GANADERA EN CIFRAS

GRAFICO No. 12

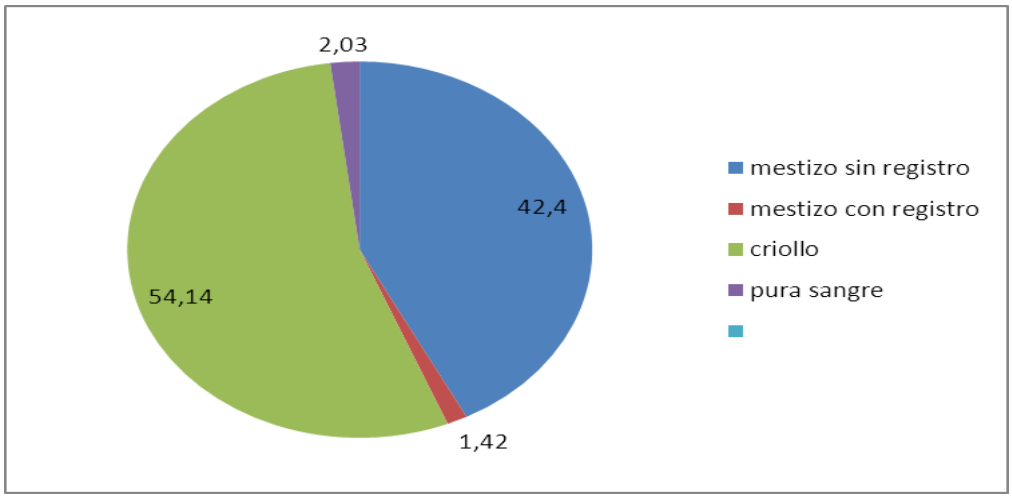

Fuente: ESPAC

Elaboración: Los Autores

Según el párrafo anterior, el ganado criollo y el mestizo sin registro conforman el 96,54% de la existencia nacional, mientras que el ganado pura sangre apenas representa un 2,03% y el mestizo con registro el 1,42%.

Refiriéndonos a la forma de manejo y cuidado del ganado bovino existen 192.809 UPAs que utilizan pastoreo, 236.865 que utilizan el sistema de sogueo y un total de 6.294 con otros sistemas de manejo.

En cuanto a la forma de alimentación, existen 406.896 UPAs que alimentan con pastos, 6.451 con ensilaje, 2.863 con heno, 4.265 con banano, 667 con balanceado, 15.826 con otros tipos de alimentación y en 224.302 UPAs utilizan sales minerales.

Según los sistemas de reproducción en 192.985 UPAs utilizan monta libre, 133.878 monta controlada, 2.902 tienen inseminación artificial, 2.888 usan transferencia de embriones y se registra 103.296 con datos no aplicables.

En el aspecto sanitario desparasitan externamente en 29.197 unidades productivas, en 145.332 desparasitan internamente, 94.443 con ambos métodos, 22.477 UPAs aplican vacuna para fiebre aftosa, 103.710 unidades productivas aplican vacuna triple, en 62.131 se aplican otra clase de vacunas y finalmente se han detectado en 21.979 UPAs casos de fiebre aftosa.

La marcada división geográfica del Ecuador en tres macro regiones con las consecuentes diferencias en condiciones climáticas, así como la permanente aplicación genética (línea holstein en la Sierra y brahman para la Costa), han ocasionado cierto grado de especialización en lo que respecta a la explotación del ganado vacuno, ubicándolos a unos para la producción de leche y a otros para la producción de carne.

A continuación se grafica la producción lechera a nivel nacional y su destino tanto para el autoconsumo como para la venta.

GRAFICO No. 13

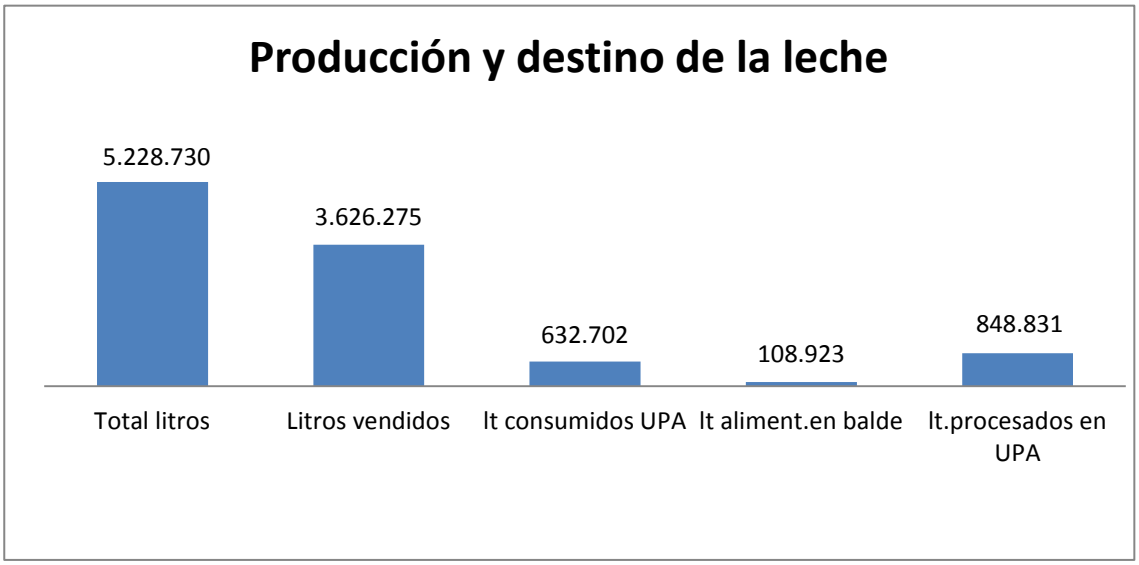

Fuente y elaboración: ESPAC 2009

La Sierra (Pichincha, Azuay, Cotopaxi, Carchi, Chimborazo y Tungurahua) con el 76,3% de la producción nacional es la región con mayor producción de leche, seguida de la Costa con el 15,89% y el Oriente con 7,81%. Cabe destacar que la sierra aportó en 2009 con el 26,30% de producción diaria de leche en el país.

Con relación al promedio de litros de leche por vaca la región que más se destaca es la sierra con 6,21% debido a la existencia del hato ganadero lechero que existe en esta región, complementándose a esto, el manejo integrado de una diversidad de pastos cultivados y naturales, aptos para la zona y que sirven para alimentación del ganado. Ahí, pueden tener cinco vacas por hectárea. En la Costa y el Oriente se maneja el ganado más para la producción de carne.

4.2.1.2. Asociación de ganaderos en Aloguincho

GRAFICO No. 14

Propiedad ganadera familia Serrano

La Comunidad de Aloguincho cuenta con diez microempresarios ganaderos cuyo requerimiento de crédito es urgente debido al incremento de la demanda de carne, leche y sus derivados. Esto implica mejorar desde la producción de pastizales así como del ganado.

Como factor benéfico, la comunidad está favorecida por el clima propicio y apto para el crecimiento de pastizales; lo que a su vez redunda en la crianza de reses.

La propuesta para los ganaderos radica en cubrir la necesidad de financiamiento para mejorar la calidad genética del ganado y la producción de leche y carne, mediante la adquisición de novillas al parto con el fin de establecer líneas de ganado mejorado y disponer de sementales y vacas reproductoras nacidas y adaptadas en la región.

Es importante recalcar que la población dedicada a la ganadería no solamente explotaría la carne y leche del ganado sino que además aprovecharía algunas partes de las reses como la piel y el pelo

para fabricar objetos de abrigo o decorativos para comercializarlos También alquilaría a los animales para realizar tareas de carga y transporte, para abonar y arar las tierras, para actividades deportivas y recreativas y como compañeros en trayectos peligrosos.

El estiércol del ganado es utilizado para el mejoramiento de los suelos en calidad de abono orgánico pero al haber una mayor población bovina, este abono se venderá a comunidades vecinas. Cabe mencionar la excelente gestión realizada por el Sr. Rogelio Serrano, representante de los ganaderos y quien estará al frente de la asociación e impulsará la creación de la caja de ahorros solidaria para que sus compañeros se integren como socios de la entidad y se beneficien de los créditos.

4.3. MICROEMPRESARIOS DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA

4.3.1. Antecedentes

La producción avícola en el país registra un crecimiento sostenido en las dos últimas décadas. Según datos publicados por la Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador (CONAVE), el sector avícola produce actualmente 108 mil toneladas métricas de huevos y 406 mil toneladas métricas de carne de pollo. El crecimiento alcanzado fue del 193% y un 588%, respectivamente, de lo que se deduce el suministro del 100% de la demanda del mercado nacional.

La avicultura ecuatoriana aporta al Producto Interno Bruto Agropecuario con el 13% por la producción de pollos de engorde y con 3,5% por concepto de gallinas de postura, informa la Corporación de Incubadores y Reproductores Aves.

De igual manera, la Corporación de Productores de Huevos (CORPHUEVO), da a conocer que el consumo per cápita de huevos ha crecido significativamente desde 1990. En el siguiente cuadro se evidencia el consumo de huevos y pollos en el lapso de 19 años.

CONSUMO PER CAPITA NACIONAL

Kg/año/hab.

AÑO	POLLO	HUEVO
1990	7	90
2000	12	91
2006	23	140
2009	34	190

Fuente: Pagina Web CONAVE

Según la ESPAC, de la existencia nacional de aves criadas en 2009, el 77,39% procedió de planteles avícolas y el 22,61% restante corresponde a las aves criadas en el campo. Además, los avicultores cuentan con infraestructura para continuar creciendo y satisfacer la demanda nacional de carne y huevos. La provincia de Pichincha representa un 15% del total de la producción avícola nacional.

4.3.2. Asociación de avicultores de Aloguincho

GRAFICO No. 15

Granja Avícola señor Caiza

En la Comunidad de Aloguincho esta rama es nueva, la mayoría de los productores avícolas están ubicados en la parroquia de Puéllaro, sin embargo, esto ha servido de estímulo para que cinco personas pertenecientes a la Comunidad unan sus esfuerzos y creen una microempresa avícola, cuyo representante es el señor Segundo Caiza.

En el año 2008, accedieron a un préstamo por parte del Banco Nacional de Fomento con lo que iniciaron la actividad. Actualmente, sienten la necesidad de más recursos económicos que solventen sus requerimientos inmediatos como son: la compra de insumos alimenticios (balanceado), vitaminas, vacunas, etc., que diariamente lo realizan, pago de control veterinario y reposición de aves perdidas.

Además, tienen en mente un proyecto que les permita dar cobertura a todo el proceso productivo, desde la cría hasta la comercialización final de las aves y los productos generados por éstas. El

proyecto apunta a mejorar la calidad alimentaria, reduciendo los niveles de pobreza y exclusión social de la comunidad, favoreciendo el aumento de los niveles de ingreso y empleo y los espacios de participación ciudadana del sector campesino.

Esta microempresa pretende abarcar todas las etapas del ciclo de producción avícola, desde el cultivo para la creación de pienso (alimento para los animales compuesto por cebada, maíz, trigo, soja, vitaminas y minerales), hasta la conservación, transporte y venta del producto en condiciones higiénicamente saludables.

Por ello, requieren financiamiento para mejorar las instalaciones avícolas destinadas a la cría de pollos y producción de huevos así como para la compra de pollitas ponedoras y pollitos de carne. Necesitan el apoyo para la compra de vacunas y productos fitosanitarios. Aprovisionamiento inicial de semillas de maíz y soja para su cultivo, de modo que se pueda obtener el pienso para la alimentación futura de los pollos.

Para la comercialización y distribución de los productos avícolas requieren de un vehículo propio o en alquiler que les permita transportar en forma segura y oportuna los huevos y la carne hacia los centros de consumo.

De igual manera el abono orgánico será vendido a microempresarios agrícolas.

Bajo estas circunstancias vemos factible la consolidación de nuestra propuesta en vista del requerimiento de crédito de estos pequeños productores cuyas metas pueden realizarse en el corto plazo si obtienen una ayuda financiera oportuna y en condiciones favorables al ser socios activos de la Caja de Ahorros Solidaria.

4.4. MICROEMPRESARIOS DE LA PRODUCCIÓN DE CUYES Y CONEJOS

4.4.1. Antecedentes

Es interesante notar que todas las especies domésticas que forman parte del sistema de finca en las áreas alto andinas del Ecuador como los conejos, llamas, cuyes o cobayos, son introducidas y que actualmente se encuentran adaptadas a las zonas climáticas del país. Dentro de las tres especies nativas, merece especial mención el cuy (Cavia porcellus), ya que es la especie que mayor aceptación ha tenido por la población altoandina.

Aparentemente, el cuy es la mayor fuente de proteína de origen animal de que disponen las comunidades que habitan los páramos. Esta especie presenta una gran diversidad, identificada por colores, formas anatómicas, hábitos de crecimiento, hábitos reproductivos y otras características; sin embargo, se ha notado que a partir de la introducción de la raza mejorada de Perú, desde hace unos 15 o 20 años atrás, la variabilidad ha disminuido en algunas localidades del país. Por lo mismo, es necesario implementar con urgencia programas de rescate e investigación de la variabilidad de esta especie nativa.

En lo que respecta a los conejos, en nuestro país se ha incrementado la producción de estos animales debido a la demanda a nivel mundial de su carne pues, se lo considera un producto de características benéficas para el consumo humano por ser una carne rica en proteínas, vitaminas y minerales, de fácil digestibilidad, reducida en calorías y con bajos porcentajes de materia grasa y colesterol.

Todas estas cualidades han dado un valor agregado tanto a la carne de cuy como a la de conejo, ofreciendo a quienes se dedican a la crianza de estas especies, la posibilidad de participar en el comercio internacional, puesto que nuestro país vecino, el Perú, al considerarse como el primer productor y exportador de América del Sur, no alcanza a cubrir la gran demanda hacia los países consumidores de Norteamérica y de Europa.

4.4.2. Productores de cuyes y conejos de Aloguincho

GRAFICO No. 16

Cría reproductora Col. Mejía del Valle

Esta microempresa de la Producción de Cuyes y conejos existe hace 5 años en la zona y es una actividad netamente del Colegio Nacional "José Mejía del Valle", quienes se dedican a la crianza y producción de dichos animales, cuya representante es la veterinaria doctora Evelyn Silva.

La doctora Silva al ser entrevistada nos expresa que: "*los conejos y cuyes se adaptan a cualquier ambiente que pueda garantizarle hierba para alimentarse. Son animales sobre todo nocturnos y sociales, ya que viven en grupos en los que se establece una precisa jerarquía. Esta especie es bastante prolífica y voracísima y constituye una fuente económica para algunas familias de la Comunidad de Aloguincho*".[28]

Menciona, además, que han recibido apoyo económico y capacitación para la crianza de sus animales por parte del Proyecto de desarrollo UNIR-E que trabaja en la zona pero a medida que ha pasado el tiempo han visto la necesidad de incrementar la producción tanto de conejos como de cuyes para lo cual requieren: mejorar la alimentación, reemplazar a los reproductores y comprar machos y hembras de otras razas para obtener una mejor calidad de su carne y ofrecer al mercado tanto nacional como internacional.

La propuesta para los microempresarios es el implementar el cultivo hidropónico (en agua) de la hierba que sirve como alimento a cuyes y conejos con la finalidad de obtener una carne de mejor sabor y mayor contenido proteico.

Este alimento se vendería también a los criadores de cuyes de los sectores aledaños a la comunidad.

Establecer una cadena de comercialización con frigoríficos y supermercados a nivel nacional para vender los animales en pie. En el caso de las pieles: secarlas, curtirlas y también comercializarlas.

Brindar el servicio de inseminación artificial y de control sanitario.
Proveer los reproductores (hembras y machos) de reposición.
Vender el estiércol a los agricultores para uso como abono.

Con el financiamiento oportuno se pretende que los socios microempresarios de la crianza de cuyes y conejos de Aloguincho logren competir en productividad y en costos con los grandes criaderos; fortalecer su desarrollo para a futuro no sólo cubrir la demanda interna que en la actualidad ya es grande sino también de abrirse a los mercados internacionales por cuanto como ya se dijo anteriormente, el Perú se encuentra entre los primeros productores de cuyes y conejos a nivel de América del Sur y no alcanza a satisfacer la creciente demanda exterior.

El Proyecto de desarrollo UNIR-E que trabaja en la zona se encargará de realizar las gestiones necesarias para la compra de los animales para mejorar el pie de cría de sus cuyes y conejos.

[28] Evelyn Silva, Entrevista Personal, noviembre del 2010.

4.5. PEQUEÑOS COMERCIANTES.

GRAFICO No. 17

Feria libre en Aloguincho

En la comunidad de Aloguincho, zona de nuestro estudio se realizó investigación de campo con el objetivo de recolectar información acerca de los pequeños comerciantes pudiendo constatar que existen cinco tiendas minoristas y dos bazares.

Este tipo de negocios son exclusivamente familiares, atendidos en su mayoría por el jefe/a de hogar y por ser negocios familiares no generan plazas de empleo constituyéndose por esta razón en actividades netamente de subsistencia.

La propuesta establece la necesidad de asociarse con el objetivo de obtener ventajas comparativas al realizar alianzas con los actores del abastecimiento como son: productores, distribuidores, comercializadores y transportadores. Al adquirir los productos en forma colectiva obtendrían precios de mayoristas lo que redundaría en costos menores y mayor utilidad para cada uno.

En lo que respecta a los comerciantes informales que se dedican a la comercialización de quesos, leche, papas, huevos en menor escala, son un grupo de doce personas que salen tres veces por semana a Cayambe y a la ciudad capital a vender estos productos; a este sector representa la Sra. Esperanza Espín, quien indica la necesidad de incrementar su actividades hacia otros sectores puesto que sus productos (estos alimentos contienen muchas proteínas y son muy ricos en calcio) al

no tener intermediarios en la venta resultan más baratos y de mejor calidad por lo que la demanda queda insatisfecha en los mercados ya conocidos.

Su aspiración es la de obtener microcréditos en forma oportuna para solventar gastos especialmente de movilización y mantenimiento de los productos perecibles como son la leche, quesos y huevos; pues en varias ocasiones al no poder trasladarse en forma oportuna (sin dinero para pagar el flete) han tenido que perder sus productos por descomposición.

La propuesta para los pequeños comerciantes consiste en la adquisición de congeladoras donde mantener frescos sus productos, recipientes metálicos apropiados para transportar la leche, así como cubetas termoresistentes para los huevos y quesos. En lo que respecta al traslado hacia los puntos de venta, gestionar ante los dirigentes de la cooperativa de transporte que llega a la zona que el itinerario de viajes sea más frecuente que el actual.

El financiamiento oportuno que pretende brindar la caja de ahorros solidaria será más efectiva al encontrarse organizados en una asociación para lo cual se les brindará el asesoramiento necesario.

PROPUESTA GLOBAL

Luego de revisar los antecedentes de los microempresarios de Aloguincho y analizar los factores que han impulsado su desarrollo, se deduce que dadas las condiciones favorables que poseen en cuanto a recursos naturales, producción constante y variada, tenencia de la tierra y sobre todo un alto espíritu emprendedor, se han visto truncados por el escaso o casi nada financiamiento que han recibido por parte de instituciones de crédito tanto del sector público como del privado.

Nuestra propuesta se enfoca hacia el fomento de las iniciativas productivas y comerciales de micro y pequeña escala organizadas de Aloguincho, posibilitándoles el acceso a recursos financieros, capacitación y fortalecimiento de sus actividades a través del crédito en condiciones blandas en cuanto a plazos y tasas de interés. Los socios microempresarios no solamente recibirán el crédito sino también servicios de desarrollo empresarial para incrementar sus actividades productivas y comerciales mediante asistencia técnica, capacitación, intercambio de información, experiencias y conocimientos técnicos, etc.

La organización microempresarial de los habitantes de la comunidad permitirá el éxito en la oferta de créditos y microcréditos ya que es más factible el otorgamiento de créditos grupales al contar con avales solidarios obtenidos luego de sendas evaluaciones cualitativas.

CAPITULO V: MECANISMO DE FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA Y LA CONCESION DEL CREDITO

INTRODUCCION

Una empresa necesita tanto en su inicio como durante su vida una serie de recursos económicos que le permitan ampliar su actividad, adquirir nuevos activos, realizar nuevas inversiones, **etc**. La obtención de esos recursos económicos puede provenir de dos fuentes distintas, el financiamiento propio y el financiamiento ajeno.

Las fuentes de financiamiento propias: son aquellas generadas por la misma empresa y lo constituyen el **capital social**, **las ampliaciones de capital y las reservas.**

El capital social se forma de las aportaciones en dinero o de bienes que realizan los socios para la puesta en marcha de la empresa. El importe del capital social se establece según el tipo de empresa y estará dividido en acciones o participaciones.

Las ampliaciones de capital se dan por la necesidad de la empresa de adaptarse a nuevas exigencias físicas, **económicas** o tecnológicas del medio en que se desenvuelve. Estas ampliaciones se realizan por las aportaciones de los socios en base a las posibilidades de cada uno y a los requerimientos institucionales.

En lo que respecta a las reservas, éstas proceden de beneficios obtenidos por la empresa y que no se reparten con la finalidad de que en momento determinado sirvan para salir de algún apuro de iliquidez.

Financiamiento Ajeno: Es muy frecuente para las empresas el recurrir al financiamiento externo para poder subsistir y desarrollarse frente a la competencia y a las exigencias del mercado.

En nuestro medio, las principales fuentes de financiamiento externo lo constituyen los bancos públicos y privados, quienes luego de realizar un estudio integral de la situación económica de la empresa y de acuerdo a las políticas de crédito que mantengan, en cuanto a montos, plazos, interés y garantías conceden préstamos ya sea para incremento de capital, adquisición de maquinaria, materia prima, etc.

5.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE AHORROS Y DEL CRÉDITO.

La Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho" tiene como fuente principal de financiamiento los depósitos de ahorros a la vista y ahorro obligatorio de sus socios, **los intereses ganados por la concesión de préstamos**, las inversiones de capital, cuando exista un excedente, que realice con entidades financieras y cualquier otro tipo de ingreso que se obtenga de forma legal y que estén aprobados en el Reglamento vigente.

En lo que respecta a la financiamiento externo se puede basar en las disposiciones del nuevo Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que establece como objetivo primordial generalizar el acceso a los **factores de producción,** implementando una política comercial al servicio del desarrollo con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresa; consolida además la facultad de la autoridad competente en materia de financiamiento público, en establecer programas de crédito especiales para estos sectores, con la participación de la banca privada.

El artículo 67 del mencionado código estipula que "el organismo con la competencia de fomento y regulación de las micro finanzas populares establecerá los mecanismos para potenciar el financiamiento de las micro y pequeñas empresas en todo el territorio nacional, sobre todo en las regiones de menor cobertura financiera".[29]

El Gobierno Nacional, además, implementará un programa de créditos flexibles para micro empresas privadas que requieran financiamiento para desarrollar nuevas inversiones o ejecutar programas de apertura de capital, con tasas de interés preferenciales y créditos a largo plazo, por medio de el Programa Nacional de Finanzas Populares (PNFP), mismo que funciona como un mecanismo de financiamiento de segundo piso; es decir, entrega fondos a entidades como cooperativas, cajas de ahorro y crédito, y bancos comunales, para que estos a la vez otorguen créditos a sus socios con tasas preferenciales. Los montos que financian van desde $8.500 si es individual, y si es asociativo hasta $150.000.

La concesión de los créditos para este tipo de entidades exige cumplir con ciertos requisitos básicos, como:

- Estar organizados
- Iniciativa expresada por los potenciales fundadores

[29]Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- Presentar un perfil de proyecto con los estatutos y reglamento internos
- Capacidad financiera mínima para arrancar el sistema
- Posibilidad de diversificación y expansión de cartera

La caja de ahorros solidaria, sería potencial candidata para recibir el apoyo financiero y técnico del programa, puesto que posee las características establecidas y que sus metas a futuro son las de crecer y ampliar su ámbito de cobertura crediticia hacia las poblaciones aledañas.

5.1.1. AHORRO MENSUAL VOLUNTARIO

O depósito a la vista, constituye el dinero adicional o voluntario que el socio abonara a su cuenta cada mes. A partir de USD.20 de ahorro se pagara el 6% de interés anual, mismo que será acreditado mensualmente, como una manera de incentivar el ahorro entre los socios Este dinero podrá ser retirado por el socio en el momento que lo requiera sin ninguna restricción.

La Caja de ahorros solidaria establece el monto mínimo de USD 5,00 para este tipo de ahorro.

5.1.2. AHORRO ACUMULATIVO

Aparte de los ahorros expresados en el párrafo anterior, el socio tiene la obligación de depositar al ingreso a la caja y mensualmente el monto de USD 10,00 mismos que servirán para la capitalización de la caja y también como encaje en el momento que solicite un crédito.

El ahorro acumulativo el socio podrá retirar solamente en el caso que desee separarse de la caja, previa solicitud al comité de Administración quien hará el respectivo análisis y ordenará el pago respectivo.

5.1.3. OPERACIONES CON INSTITUCIONES CREDITICIAS

En el Ecuador, contamos con múltiples instituciones financieras que ofrecen sus servicios y productos a las empresas grandes y medianas. Pero en lo que respecta a las microempresas y entidades de micro finanzas han estado prácticamente relegadas de cualquier tipo de operación financiera debido a la poca representatividad en cuanto a la obtención de ganancias y sobre todo por el riesgo en cuanto a la recuperación de cartera. Sin embargo, entidades como la Red Financiera Rural, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento y el recientemente creado Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimientos y Economía

Solidaria, son los actores de financiamiento y apoyo técnico para las micro empresas e instituciones micro financieras y con quienes la caja de ahorros solidaria luego de establecerse y consolidarse financieramente podría establecer operaciones crediticias.

Red Financiera Rural (RFR).- Es una organización privada sin fines de lucro que agrupa a instituciones de micro finanzas (cooperativas de ahorro y crédito, bancos comunales, cajas de ahorro, ONGs) en el Ecuador, cuyo objetivo principal es la expansión y profundización de los servicios financieros rurales.

Banco Nacional de Fomento (BNF).- Institución financiera pública de fomento y desarrollo, autónoma, con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida que posee sucursales y agencias a nivel nacional y que podría suscribir convenios de intermediación financiera y crédito con las cooperativas rurales y agropecuarias, así como con las cajas rurales para que operen como ventanillas del Banco Nacional de Fomento, bajo su supervisión.

En el caso de la Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho" podría manejar una línea de financiamiento del crédito de desarrollo humano, que consiste en adelantar dos años el bono de desarrollo humano (USD 840,00) al beneficiario, con la condición de que el dinero se invierta en una actividad productiva que le genere recursos.

Corporación Financiera Nacional (CFN).- Conocida también como la banca de desarrollo del Ecuador, funciona como banca de segundo piso al intermediar financieramente en lo que respecta a créditos con el afán de servir a los sectores productivos del país, con énfasis en los sectores desatendidos, apoyando el desarrollo económico y social del Ecuador.

En lo que respecta a operaciones con instituciones financieras privadas serían los socios quienes decidan realizar inversiones si a futuro la caja de ahorros generara excedentes de capital, analizando los beneficios y los riesgos en que podría incurrir.

5.1.4. FONDOS PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES LÍCITAS.

En la parroquia de Puéllaro existen varias empresas, a las que se les realizó una encuesta con la finalidad de saber si estarían en capacidad de apoyar a la Caja de ahorros en caso de urgencia económica. Se obtuvo la respuesta positiva de algunas de ellas que lo harían mediante préstamos y/o manejo de nómina.

A continuación se presentan a las empresas y su posible aporte para ayudar al funcionamiento de la Caja de ahorros:

EMPRESAS	**APORTE**
Proyecto de Desarrollo Rural UNIRE	préstamo
Fundación Kellogg	préstamo
Cooperativa "Puéllaro"	préstamo
Plantación Florícola Conrrogal	manejo de nómina
Hacienda Pinguilla	manejo de nómina
Revista "Amanecer Puellareño"	manejo de nómina

A más de esta posible fuente de fondos, la Caja de Ahorros Solidaria, establece en su reglamento interno la obtención de fondos mediante la realización de programas sociales, rifas, campeonatos deportivos, donaciones, etc.

5.1.5. POLÍTICAS DE CONCESIÓN DE CRÉDITO.

La concesión de créditos y la recuperación de los mismos implican una serie de procedimientos que serán la base en que se sustente este delicado proceso. Quienes conforman la Caja de Ahorros Solidaria y los futuros clientes se guiarán por políticas claras y uniformes cuya correcta aplicación dará como resultado los beneficios esperados para la institución y sus miembros.

5.1.5.1 POLÍTICAS DE CRÉDITO

Las políticas internas de crédito de una institución, son todas las normas y criterios que emiten sus máximos cuerpos de decisión con el fin de uniformar los criterios para analizar, otorgar, vigilar y recuperar los créditos.

Las políticas de crédito son importantes porque ayudan a conservar una proporción adecuada entre las operaciones activas (créditos) y pasivas (ahorros).

Para que un crédito se considere sano y bien autorizado debe reunir características como: seguridad, liquidez y conveniencia, indispensables para definir las condiciones del crédito, en aspectos como: monto, destino, plazo, entre otros. De igual manera, estos mecanismos facilitan el análisis, discusión, calificación y aprobación de las diversas solicitudes de crédito, bajo criterios de productividad y minimización de riesgo.

5.1.5.1.1. MONTO:

Se analizó la demanda de crédito que los microempresarios necesitan al momento y basados a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Caja se concretó que el monto máximo de crédito a otorgar sea de USD 500,00 durante los tres primeros años de funcionamiento de la caja de ahorros. Una cantidad mayor implicaría para la caja el riesgo de no mantener un adecuado nivel de liquidez y para los socios la disyuntiva de no poder cumplir con el pago del crédito o el de no invertir convenientemente el dinero. Luego de transcurrido el tercer año y según los resultados del análisis financiero de la Caja, se vería la posibilidad de incrementar el monto de crédito.

En el siguiente cuadro se evidencia los montos requeridos por los microempresarios.

CUADRO No. 2 MONTOS REQUERIDOS POR LOS MICROEMPRESARIOS DE ALOGUINCHO

Cantidad USD	**Porcentaje**
Menos de 100	2%
100 a 500	**43%**
500 a 1000	20%
1000 a 1500	15%
1500 a 2000	10%
más de 2000	8%
más de 5000	2%
Total	**100%**

Fuente: trabajo de campo

Elaboración: Los autores

Como se puede observar, un mayor porcentaje de microempresarios aspira conseguir un crédito no mayor a USD 500,00 (43%), otro grupo desearía obtener de USD 500,00 a US D1.000,00 (20%), un 15% solicitaría crédito entre USD 1.500,00 y USD 2.000,00; un 8% aspira obtener más de USD 2.000,00, y un mínimo de 2% pediría menos de USD 100,00 y más de USD 5.000,00 respectivamente, de acuerdo a su capacidad de pago.

5.1.5.1.2. USO DEL CRÉDITO:

El objetivo primordial de la caja de ahorros es la concesión de créditos para la reactivación de las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas y de pequeños comerciantes por lo tanto la institución hará el seguimiento respectivo a fin de asegurarse que el uso del dinero sea utilizado únicamente para este fin.

5.1.5.1.3. PLAZOS:

Según la encuesta realizada y de acuerdo a lo que reza el reglamento interno de la caja de ahorros solidaria se establece un plazo máximo de seis meses para que el prestatario pueda reembolsar el préstamo y de esa manera, la caja, recupere rápidamente el capital. Además, esta política evitará al socio el pago de intereses por mora en el pago del préstamo.

5.1.5.1.4. FORMA DE PAGO:

Se prevé para el pago de los préstamos cuotas mensuales. La deuda será amortizable y se entregará al socio la tabla de amortización cuando su crédito haya sido aprobado. En ella constarán las fechas y los valores de las cuotas a pagarse a más del interés y del saldo de capital.

5.1.5.1.5. RECUPERACIÓN DE CARTERA

Una vez establecidas las políticas para la concesión de los créditos, es necesario adoptar medidas preventivasy de control posterior al vencimiento de una cuota de pago. El procedimiento a seguir será estandarizado y tratará en lo posible de no dañar las relaciones entre la caja de ahorros y sus socios con el fin de lograr mayor efectividad y eficiencia en las gestiones de cobranza.
Como medidas preventivas se tomarán en primer lugar:

- El compromiso de pago del socio en el momento de concesión de crédito recordándole que el pago puntual de sus cuotas le librará del pago de intereses por mora.
- Que el cumplimiento puntual en sus pagos le harán acreedor a un nuevo préstamo y con un monto mayor.
- La posibilidad de constituirse como aval solidario de otro socio.

En caso de incumplimiento de pago se procederá de la siguiente manera:

- La persona encargada de recuperación de cartera hará una visita de cobro al socio, en la cual se determinará las causas para el retraso en el pago y la posible solución.

- Un segundo aviso por escrito luego de transcurridos ocho días de la primera visita.
- Si no hubiere resultados se hará otro aviso por escrito al aval, explicándole la situación, después de ocho días de la segunda visita.
- Por último se concederá un plazo de quince días para el pago inmediato.
- De no obtenerse resultados positivos, el Comité de Crédito tomará la decisión a fin de que los valores adeudados sean recuperados a través de Asesoría Legal.

La manera como se maneje la recuperación de cartera se verá reflejada en el porcentaje de mora existente, éste se deberá mantener bajo para evitar los créditos irrecuperables

Aquí se establece la importancia de la correcta aplicación tanto de las políticas de crédito como de recuperación de cartera para garantizar un adecuado manejo de los recursos de la Caja de Ahorros Solidaria y la recuperación oportuna y segura del capital prestado.

5.1.6. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL)

5.1.6.1. PROCESO DE AFILIACION

De acuerdo a lo establecido en el estatuto, a continuación se presentan los pasos necesarios para afiliarse a la caja de ahorros:

a) Solicitud de afiliación dirigida al Presidente del Comité de Administración

b) Análisis de la solicitud por parte del Comité de Administración

c) Aprobación por parte del Comité

d) Notificación al socio

5.1.6.2. PROCESO DE SOLICITUD DE CREDITO

a) Solicitud dirigida al Comité de Administración (recibe el Tesorero)

b) El Tesorero entrega al Comité de Crédito para su aprobación

c) En 48 horas el Tesorero entregara el cheque y el comprobante de egreso al socio

5.1.6.3. PROCESO DE COBRO

a) Conjuntamente con el cheque el socio recibirá la tabla de amortización del préstamo en donde constara el interés, monto, plazo y la cuota que deberá pagar en la fecha exacta.

b) El Tesorero calculara la cantidad que debe pagar el socio (capital, interés, mora), emitirá el comprobante de ingreso a caja y procederá a registrar en la libreta del socio y en la tarjeta individual interna de la caja.
c) En caso de que el socio se encuentre en mora y desee realizar un abono, el tesorero calculara primero la mora, luego el interés y lo que le sobre lo abonara al capital.

5.1.6.4. REGISTRO DE CREDITOS

Para el registro de créditos se llevara los siguientes documentos:
a) Tarjeta individual de préstamo
b) Pagare
c) Comprobante de Egreso
d) Libreta de Ahorros del socio.

5.2. EVALUACION CONTABLE Y ANALISIS FINANCIERO PERMANENTE

5.2.1. SISTEMA CONTABLE

En el "Manual de Gestión Financiera para la administración de Cajas de Ahorro y Crédito", de S. Coral se establece que las Cajas de Ahorros, aunque pequeñas, "son parte de los organismos de intermediación financiera de una economía, en lo que respecta a la captación de dineros y su utilización en la concesión de créditos, con la característica de que son instituciones cerradas porque quienes participan en ellas son exclusivamente sus socios y no hay apertura para el público en general; además, desarrollan sus actividades con volúmenes pequeños de fondos. Dada esta peculiaridad, sus funciones financieras se concentran en dos aspectos generales:

- La captación de los ahorros de sus socios
- Y la utilización de estos en el mejoramiento de las actividades productivas de los integrantes al concederles créditos.
-

Como se puede apreciar, estas instituciones son creadas con la finalidad de ayudar al desarrollo económico exclusivo de sus socios que por lo general son personas de bajos recursos cuyos aportes son mínimos, por lo tanto, su meta no es la búsqueda de nuevas y más amplias fuentes de recursos, ni tampoco la colocación de nuevos o mayores tipos de crédito".

Bajo estas circunstancias, S. Coral, plantea que dado el volumen de recursos con que operan las cajas de ahorro, no cuenta con fondos para llevar contabilidad formal ni empleados para tal efecto, los registros contables sean manejados por los funcionarios que actúen como tesoreros.

Refiriéndonos también a lo que dispone la Ley Orgánica de Administración Tributaria en su artículo 20 sobre la obligatoriedad de llevar contabilidad las instituciones de carácter privado sin fines de lucro, se presenta de manera general como se realiza el ciclo contable en una caja de ahorros y como podría proceder a futuro la Caja de Ahorros Solidaria. Los resultados obtenidos servirán como base para el posterior análisis financiero del proyecto.

El ciclo contable implica una secuencia de los procedimientos contables utilizados para registrar, clasificar y resumir la información de los movimientos económicos de la caja de ahorros.

Este ciclo inicia con la generación de documentos de sustento de los movimientos económicos de ingresos y gastos, continua con el registro por partida doble de dichos movimientos, su sistematización y acumulación en las cuentas del mayor y su presentación orgánica a través de los Estados Financieros.

El proceso contable, además debe contar con un Plan de Cuentas que para el caso de la caja de ahorros se ha sintetizado en el siguiente:

PLAN DE CUENTAS

1. ACTIVO

1.1. CORRIENTE
1.1.1. DISPONIBLE
1.1.1.01. CAJA
1.1.1.02. BANCOS
1.1.2. EXIGIBLE
1.1.2.01. CREDITOS CONCEDIDOS A SOCIOS
1.1.2.02. CREDITO TRIBUTARIO
1.2. NO CORRIENTE (FIJOS)
1.2.1. BIENES MUEBLES
1.2.1.01. EQUIPOS DE COMPUTACION
1.1.3.02. DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION
1.1.3.03. MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA
1.1.3.04. DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

1.1.4. OTROS ACTIVOS

2. PASIVO

2.1. AHORRO

3. PATRIMONIO

3.1. APORTE DE LOS SOCIOS

4. INGRESOS

4.1. INTERESES GANADOS

4.1.01. EN CREDITOS A SOCIOS

4.1.02. OTROS

4.2. OTROS INGRESOS

4.3. PROVISIONES

5. GASTOS

5.1. GASTOS DE OPERACIÓN

5.1.01. GASTOS DE PERSONAL

5.1.02. SERVICIOS VARIOS

5.1.03. SUMINISTROS Y MATERIALES

Este Plan de Cuentas es una base inicial que en lo posterior irá incrementando nuevas cuentas y subcuentas de acuerdo a las necesidades y tamaño de la caja de ahorros.

La duración del ciclo contable es de un ejercicio económico que equivale a un año calendario, al final del cual se cierran los movimientos y se inicia el siguiente ejercicio.

A continuación se detallan los pasos del ciclo contable:

1. Asiento de apertura en el Libro Diario
2. Asientos del período en el Libro Diario (Jornalización)
3. Traspaso de los asientos al Libro Mayor (Mayorizacion)
4. Traspaso de los totales del Libro Mayor al Libro de Balances (Balance de Comprobación de Sumas y Saldos)
5. Elaboración del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

El ciclo o proceso contable se inicia con la clasificación del tipo de transacciones o movimientos económicos realizados por la empresa durante un período determinado. Para una Caja de Ahorros las transacciones más usuales son:

Ingresos de caja

Por depósitos de ahorro.

Por recuperación de créditos.

Por otros tipos de ingresos

Egresos de caja

Por pago de retiro de ahorros

Por desembolso de créditos otorgados

Por pagos de gastos en efectivo

Movimiento de cartera de crédito

Otorgamiento de crédito

Recuperación de créditos vigentes

Compensaciones crediticias

Creación de provisiones de cartera.

Las transacciones u operaciones económicas que realice la caja de ahorros deberán estar respaldadas por documentos, mismos que reflejarán la información real y suficiente de la transacción realizada. Estos documentos se resumen en los siguientes:

- Solicitud de Ingreso a la Caja
- Recibo de ingreso por aportes o pagos a la Caja.
- Papeletas de depósito bancarias
- Solicitud de Crédito
- Cheques por devoluciones de ahorros, créditos y otros pagos.
- Comprobante de egresos por cualquier concepto
- Estado de cuenta individual.

(Los respectivos formatos de dichos documentos ver en anexos)

En base a estos documentos se llevara un libro en el cual se registraran todos los ingresos y egresos en forma cronológica. "Paralelamente se llevara un Estado de Cuentas Individual para cada uno de los socios en el que se registrara los movimientos de ingresos y egresos de cada uno de ellos".

a) JORNALIZACIÓN

Es el registro diario de las transacciones que ha realizado la entidad guardando un orden cronológico; identifica las cuentas deudoras y acreedoras de una transacción observando el principio de partida doble. La Partida Doble significa que todos los valores registrados en el Debe, deben ser iguales a los registrados en el Haber de la Cuenta.

b) MAYORIZACIÓN

"Consiste en la acumulación de valores de una misma naturaleza, es el proceso mediante el cual las cuentas en el Diario General se consolidan por conceptos uniformes, para ello se utiliza una T en la que se registra los valores debitados o acreditados previamente en el Libro Diario.

En su forma más simple, una cuenta de mayor tiene solo tres elementos: (1) nombre, (2) un lado izquierdo, que se registran los débitos de la cuenta, y (3) un lado derecho, que se registran los créditos de la cuenta"[30].

Se totalizan los débitos y por separado los créditos la diferencia entre estos totales es el saldo de la cuenta.

c) BALANCE DE COMPROBACIÓN

Este balance sirve para verificar el cumplimiento de la partida doble en todos los movimientos contables registrados, para el efecto la suma de los saldos deudores y acreedores de todas las cuentas que han intervenido en la Contabilidad, totalizan valores iguales, de ser así se tendrá la certeza de que el proceso estuvo bien realizado, caso contrario hay necesidad de volver a revisar los proceso anteriores para detectar el error y corregirlo.

El balance de comprobación será un anexo de cuatro columnas en el que se enumeren los nombres y saldos de las cuentas en el orden en el cual aparecen en el mayor. Los saldos de estas columnas deben coincidir, tanto en el débito como en el crédito.

[30] Ibídem

5.2.2 ESTADOS FINANCIEROS

Uno de los objetivos fundamentales en la contabilidad es la obtención de estados financieros que permitan identificar los resultados alcanzados durante un período contable, al igual que la posición financiera a una fecha determinada.

Para el caso de las cajas de ahorros se establece la elaboración de dos Estados Financieros que sirvan como un instrumento fundamental para la toma de decisiones:
Balance General; y
Estado de Pérdidas y Ganancias

a) Balance General.- "Este Estado financiero pone en evidencia la situación financiera de la Caja de Ahorros en una fecha determinada. Los elementos relacionados directamente con el balance de situación general son los activos, pasivos y el patrimonio".[31]
b) Estado de Pérdidas y Ganancias.- Refleja el resultado económico que ha obtenido la Caja de Ahorros. El resultado, ya sea beneficio o pérdida, se calcula por la diferencia entre ingresos y egresos.

5.2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Uno de los objetivos fundamentales en la contabilidad es la obtención de estados financieros que permitan identificar los resultados alcanzados durante un período contable, al igual que la posición financiera a una fecha determinada.

Para el caso de las cajas de ahorros se establece la elaboración de dos Estados Financieros que sirvan como un instrumento fundamental para la toma de decisiones:
Balance General; y
Estado de Pérdidas y Ganancias

a) Balance General.- "Este Estado financiero pone en evidencia la situación financiera de la Caja de Ahorros en una fecha determinada. Los elementos relacionados directamente con el balance de situación general son los activos, pasivos y el patrimonio".
b) Estado de Pérdidas y Ganancias.- Refleja el resultado económico que ha obtenido la Caja de Ahorros. El resultado, ya sea beneficio o pérdida, se calcula por la diferencia entre ingresos y egresos.

[31] Ibídem

5.2.3.1. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para la elaboración de los estados financieros se necesitan datos como: una inversión inicial tanto en activos fijos como en activos corrientes; los ingresos y egresos así como los respectivos flujos de caja del periodo, los mismos que se detallan a continuación:

Adquisición de activos fijos:

- Muebles de Oficina (escritorios, sillas, archivadores, sillones)
- Equipo de Computación (computadora, impresora)
- Equipo de Oficina (teléfono, fax, caja fuerte, detector de billetes falsos)
- Suministros y Materiales (papelería, engrapadora, perforadora, etc.)

CUADRO No. 3

DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Muebles de Oficina			**1010.00**
Escritorios	3	210.00	630.00
Sillasplásticas	6	5.00	30.00
Sillones	2	50.00	100.00
Sofá	1	100.00	100.00
Archivador	1	150.00	150.00
Equipo de Oficina			**835.00**
Teléfono	1	90.00	90.00
Fax	1	125.00	125.00
CajaFuerte	1	500.00	500.00
Detector de BilletesFalsos	1	20.00	20.00
Suministros y Materiales		100.00	100.00
Equipo de Computacion			**1000.00**
Computadora	1	800.00	200.00
Impresora	1	200.00	200.00
TOTAL			**2845.00**

Fuente: Estudio de Campo

Elaboración: Los Autores

Dentro de los activos fijos no se ha considerado un edificio por cuanto la Casa Comunal prestara sus instalaciones para el funcionamiento de la Caja de Ahorros.

Activo Corriente:

Para el activo corriente se ha considerado como rubros al dinero en efectivo que deberá mantener la caja para sus operaciones diarias; al excedente de efectivo resultante del flujo de fondos del primer año y a las cuotas pendientes de pago de los préstamos concedidos para las cuentas por cobrar.

INGRESOS

De Capital:

- La Caja de Ahorros Solidaria "Aloguincho" se constituye con treinta y seis socios microempresarios cada uno de los cuales aporta con USD 100,00 en certificados de aportación.
- El ahorro acumulativo obligatorio por cada socio es de USD 10,00 mensuales.
- Los depósitos a la vista serán de USD 5,00 mensuales de base que podrán incrementarse de acuerdo a la capacidad del socio.
- Las cuotas mensuales de los préstamos otorgados tanto a seis como a doce meses plazo.

De Operación:

- Los intereses ganados de los préstamos otorgados se recuperarán mensualmente. La tasa de interés activa será del 15% anual para los prestamos ordinarios y de 18% anual para los prestamos emergentes.
- La caja de ahorros retendrá un 5% del monto de cada préstamo otorgado; 2% para cubrir los gastos administrativos y 3% para incremento del certificado de aportación de cada socio.

EGRESOS

De Capital:

- Desembolsos de préstamos concedidos a los socios al 15 % y 18% de interés anual a seis y doce meses plazo. Los préstamos se concederán cuando el socio tenga un mínimo de ahorro de USD 60,00. Los montos máximos establecidos son: USD 500,00 para crédito

ordinario y USD 1.000,00 para crédito emergente, pudiendo el socio solicitar otro crédito a la cancelación del primero.

- Los excedentes de efectivo que obtenga mensualmente la caja de ahorros se destinarán a la capitalización de la misma.

De Operación:

- Para el inicio de las actividades de la Caja de Ahorros se adquirió conjuntamente con los activos fijos, suministros y materiales por un valor de USD 100,00. Se ha considerado para el resto de año un gasto de USD 20,00 mensuales en papelería, copias, etc., estimándose un incremento de USD 10,00 a partir del segundo año por cuanto se deberá cancelar los valores de los servicios básicos, que la Junta Parroquial dejara de hacerlo.

- La señora Tesorera- Secretaria y el señor Asesor de Crédito trabajaran ad-honorem durante el primer año. A partir del segundo, se les asignara una bonificación de USD 150,00 mensuales como compensación a los servicios prestados.

- Para el ahorro obligatorio y los depósitos a la vista se pagara una tasa de interés pasiva del 6% anual que será acreditada mensualmente.

- Se darán, en principio, los préstamos a cuatro socios por cada mes en un monto de USD 500,00, cada uno. Desde el segundo año se incrementaran a dos socios más por año.

- Igualmente, se implementara una línea de crédito emergente para un socio cada mes por un monto de USD 1.000,00 a partir del tercer año; pudiendo continuarse con este crédito los siguientes años de acuerdo a la liquidez que presente la Caja de Ahorros. En lo que respecta al plazo y tasa de interés se procederá de acuerdo a las políticas de crédito establecidas.

En base a esta información se presentan a continuación las tablas de amortización de los préstamos ordinario y emergente y los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

CUADRO No. 4 TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO ORDINARIO DE USD 500,00

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				500,00	
1	7,50	83,34	90,84	416,66	3% C.A. = 15,00
2	6,25	83,34	89,59	333,32	2% G.A. = 10,00
3	5,00	83,33	88,33	249,99	
4	3,75	83,33	87,08	166,66	
5	2,50	83,33	85,83	83,33	
6	1,25	83,33	84,58	-	
	26,25	**500,00**	**526,25**		

Fuente: Matemáticas Financieras

Elaboración: Los Autores

FORMULA = $C * \frac{i}{100} * T$

Donde:

C = Capital

i = Tasa de interés %

T = Tiempo

CUADRO No. 5 TABLA AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO EMERGENTE DE USD 1.000,00

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				1,000.00	
1	15.00	166.67	181.67	833.33	3% C.A. = 30,00
2	12.50	166.67	179.17	666.66	2% G.A. = 20,00
3	10.00	166.67	176.67	499.99	
4	7.50	166.67	174.17	333.32	
5	5.00	166.66	171.66	166.66	
6	2.50	166.66	169.16	-	
	52.50	**1,000.00**	**1,052.50**		

Fuente: Matemáticas Financieras

Elaboración: Los Autores

FORMULA = $C * \frac{i}{100} * T$

Donde:

C = Capital

i = Tasa de interés %

T = Tiempo

5.2.3.2. BALANCE GENERAL

CAJA DE AHORROS SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVO		**PASIVO**	
Activo Corriente		**Pasivo Corriente**	
Caja	200.00	Ahorro Acumulativo	4,320.00
Efectivo	3,679.14	Depósitos a la Vista	2,160.00
Cuentasporcobrar	6,999.96	CuentasporPagar	2,845.00
ActivoFijo		**TOTAL PASIVOS**	**9,325.00**
Muebles de Oficina	1,010.00	**PATRIMONIO**	
Equipo de Oficina	835,00	Certificados de Aportación	3,600.00
Equipo de Computación	1,000.00	3% Certificados de Aportación	540.00
		Utilidad Neta	259.10
		TOTAL PATRIMONIO	**4,399.10**
		TOTAL PASIVO Y	
TOTAL ACTIVOS	**13,724.10**	**PATRIMONIO**	**13,724.10**

5.2.3.3. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CAJA DE AHORROS SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de Diciembre del 2011

INGRESOS FINANCIEROS			
InteresesGanados		555.50	
Total IngresosFinancieros			**555.50**
EGRESOSFINANCIEROS			
intereses pagados por Ahorro Acum	237.60		
Intereses pagados por Dep. a la Vista		118.80	
Total EgresosFinancieros			**356.40**
MARGEN BRUTO FINANCIERO			**199.10**
INGRESOS OPERACIONALES			
2% GastosAdministrativ		360.00	
Total IngresosOperacionales			**360.00**
EGRESOS OPERACIONALES			
GastosAdministrativos		300.00	
Total EgresosOperacionales			**300.00**
MARGEN OPERACIONAL NETO			**60.00**
UTILIDAD DEL PERIODO			**259.10**

5.2.4. EVALUACION CONTABLE

Con los resultados obtenidos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011, se procede a realizar el Análisis Vertical de cada uno de ellos cuyos resultados facilitaran el análisis e interpretación integral de la condición financiera de la Caja de Ahorros.

El Análisis Vertical consiste en determinar que tanto representa cada cuenta del activo y del pasivo dentro del total del activo y del pasivo, respectivamente. Los resultados obtenidos se miden en porcentajes y son de gran importancia a la hora de establecer si una empresa tiene una distribución equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas.

5.2.4.1. ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

CUADRO No. 6

CUENTAS	VALOR	ANALISIS
ActivoCorriente	**10.879,10 / 13.724,10 = 0,79*100**	**79%**
Caja	200 / 13.724,10 = 0,0145*100	1%
Efectivo	3.679,14 / 13.724,10 = 0,268*100	27%
Cuentas por Cobrar	6.999.96 / 13.724,10 = 0,51*100	51%
Activos Fijos	2845 / 13.724,10 = 0,207*100	**21%**
TOTAL ACTIVOS	**13.724,10**	**100%**
Obligaciones con el Publico	6.480 / 9.325 = 0,6949*100	69%
CuentasporPagar	2.845 / 9.325 = 0,305*100	31%
TOTAL PASIVO	**9.325,00**	**100%**
Aportaciones de los socios	4.140 / 4.399,10 = 0,94*100	94%
Utilidad del Ejercicio	259,10 / 4.399,10 = 0,58*100	6%
TOTAL PATRIMONIO	**4.399,10**	**100%**

Fuente: www.monografias.com

Elaboración: Los Autores

Para el año 2011 la composición de Activos es:

Activo Corriente	10.879,10	79%
Activo Fijo	2.845,00	21%

Al analizar estos dos porcentajes se observa que el activo corriente tiene mayor concentración puesto que para una caja de ahorros lo primordial es mantener un nivel elevado de fondos para solventar sus gastos diarios y para la concesión de créditos; en cambio no se requiere de grandes inversiones en instalaciones para su funcionamiento lo cual explica el menor porcentaje en activos fijos.

Dentro del activo corriente se encuentran los fondos disponibles y las cuentas por cobrar que han sido analizadas tomando como cifra base el total de dicho activo.

Fondos Disponibles	3.879,14	36%
Cuentas por cobrar	6.999,96	64%
Total Activo Corriente	10.879,10	100%

Se observa que la cartera de créditos representa el 64% en relación al total de activo corriente lo que refuerza la idea de que la caja de ahorros tiene mayor concentración de su inversión en activos de operación.

"Análisis de los pasivos:"[32]

Pasivo Corriente	9.325,00	68%
Patrimonio	4.399,10	32%
Total Pasivo Patrimonio	13.724,10	100%

Los porcentajes obtenidos nos revelan que la Caja de ahorros se encuentra financiada netamente por las aportaciones de sus socios, es decir no tiene deudas a largo plazo. Al hacer una relación entre los pasivos corrientes y los activos corrientes se refuerza la teoría de que la caja de ahorros tiene mayor porcentaje concentrado en realizable que en exigible.

Activo Corriente	79%	>	Pasivo Corriente	68%

Para una caja de ahorros, el mantener una estructura basada en un alto nivel de inversiones corrientes implica que "su financiación debe estar integrada fundamentalmente por patrimonio y pasivos a corto plazo."[33]

[32]/www.monografias.com
[33]/ibídem

La afirmación anterior, se sustenta igualmente al sacar el índice de liquidez detallado a continuación:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

13.724,10 / 9.325,00 = 1,47

El Activo Corriente lo constituyen los valores por concepto de caja, el efectivo disponible y las cuentas por cobrar o saldo de los préstamos otorgados; este valor total del Activo Corriente se divide para el total del Pasivo Corriente que da un coeficiente de 1,47, que aunque es menor a dos, significa para la Caja de Ahorros una razón de liquidez favorable.

A continuación se realiza el análisis vertical del Estado de Pérdidas y Ganancias" tomando como 100% el total de ingresos y gastos."[34]

5.2.4.2. ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CUADRO No. 7

CUENTAS	VALOR	ANALISIS
IngresosFinancieros	555,50 / 915,50 = 0,606*100	61%
Ingresos Operacionales	360,00 / 915,50 = 0,393*100	39%
Total Ingresos	**915,50**	**100%**
Egresos Financieros	356,40 / 915,50 = 0,389*100	39%
Egresos Operacionales	300 / 915,50 = 0,327*100	33%
Utilidad	259,10 / 915,50 = 0.283*100	28%
Total Egresos	**915,50**	**100%**

Elaboración: Los Autores

De acuerdo a los porcentajes obtenidos se observa que el mayor porcentaje de ingresos se encuentra en los intereses cobrados de los préstamos otorgados a corto plazo. En cambio, los ingresos operacionales son casi la mitad del anterior porcentaje y corresponden al 2% que se retiene en dichos préstamos.

[34]/ibídem

En lo que respecta a egresos, tanto los financieros como los operacionales son relativamente similares, pues el uno corresponde al pago de intereses por los depósitos y el otro a gastos administrativos. Se observa que el 28% se carga a la utilidad del periodo y que para cuadrar el balance se le registra en el lado de los egresos.

Como se puede observar los resultados que arrojan los estados financieros para el primer año de funcionamiento de la caja de ahorros solidaria son satisfactorios en cuanto a la recuperación rápida del capital, a un gasto moderado, así como el margen de utilidad que se obtiene aunque es relativo implica una buena marcha de las operaciones y que a futuro irán incrementando.

5.2.5. ANALISIS FINANCIERO

A través de los indicadores financieros: Valor Actual Neto (VAN), Tasa interna de Retorno (TIR) y Relación Beneficio / Costo (B / C), se realizara el análisis financiero con la finalidad de determinar la viabilidad y rentabilidad de la propuesta. En primer lugar se elaborara el flujo de fondos.

5.2.5.1. FLUJO DE FONDOS

Es un indicador financiero de lo que realmente sale o ingresa en efectivo a "caja"; permite conocer la liquidez de la empresa, es decir, con cuánto dinero se cuenta realmente.

Se obtiene de restar el total de egresos de efectivo, del total de ingresos de efectivo de un período determinado. (Cuadros se adjuntan en la sección anexos).

5.2.5.2 FLUJO DE FONDOS PROYECTADO

O Presupuesto de Efectivo, se realiza con las proyecciones de los futuros ingresos y egresos de efectivo que realizará la empresa por un período de tiempo determinado.

La importancia de elaborar un flujo de fondos proyectado es que ayuda a anticiparse a futuros déficit de efectivo y de ese modo tomar la decisión de buscar financiamiento oportunamente.
Además, establecer una base sólida para sustentar el requerimiento de créditos al presentarlo dentro del plan o proyecto de negocios.

"El Flujo de Fondos Proyectado está elaborado en base a las estimaciones referidas a las colocaciones y recuperaciones de los créditos, es decir, cuánto dinero se tiene previsto prestar cada mes, a cuantas personas y cuanto se espera recuperar cada año".[35]

Para ello se utilizaran las variables que constan a continuación:

"Ingresos:
Certificados de Aportación
Ahorro Obligatorio
Depósitos a la Vista
Recuperación de Capital
Intereses Ganados
3% del crédito (Certificados de Aportación)
2% del crédito (Gastos Administrativos)

Gastos:
Intereses por Depósitos a la Vista
Intereses por Ahorro Obligatorio
Valor de los préstamos a concederse
Gastos Administrativos"[36]
Bonificaciones Personal

[35]MENA, M. 2010. "Creación de una Caja de Ahorro y Crédito para los productores del noroccidente de la provincia de Pichincha……para el año 2009".
[36]Ibídem

5.2.5.2.1. PROYECCION DE FLUJOS DE FONDOS PARA 5 AÑOS

CUADRO No. 8

INGRESOS	**AÑO 1**	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**	**AÑO 5**
Certificados de Aportación	3600.00	300.00	300.00	300.00	300.00
AhorroAcumulativo	4320.00	4680.00	5040.00	5400.00	5760.00
Depósitos a la Vista	2160.00	2340.00	2520.00	2700.00	2880.00
RecuperaciónCréditoOrdinario	11000.04	32529.97	44520.03	56500.01	68499.31
RecuperaciónCréditoEmergente	0.00	0.00	250.02	8916.79	21464.98
InteresesGan. CréditoOrdinario	555.50	1732.50	2380.00	3010.00	3640.00
Intereses Gan Crédito Emergente	0.00	0.00	43.75	1070.00	2368.75
3% Certificados de Aportación	540.00	1080.00	1530.00	2250.00	3060.00
2% Gastos Administrativos	360.00	720.00	1020.00	1500.00	2040.00
Total Ingresos	**22535.54**	**43382.47**	**57603.80**	**81646.80**	**110013.04**
EGRESOS					
GastosAdministración	300.00	360.00	360.00	480.00	600.00
Intereses pag. Ahorro Acumulati.	237.60	280.80	302.40	324.00	345.60
Intereses pagados Dep a la Vista	118.80	140.40	151.20	162.00	172.80
Crédito Ordinario	18000.00	36000.00	48000.00	60000.00	72000.00
CréditoEmergente	0.00	0.00	3000.00	15000.00	30000.00
Bonificaciones Personal	0.00	3600.00	3600.00	3600.00	3600.00
Total Egresos	**18656.40**	**40381.20**	**55413.60**	**79566.00**	**106718.40**
Flujo de Fondos	**3879.14**	**3001.27**	**2190.20**	**2080.80**	**3294.64**

Fuente: Armijos y Puzma, 2007Elaboración: Autores

5.2.5.3 VALOR ACTUAL NETO

A través del indicador financiero Valor Actual Neto (VAN), se conocerá si la propuesta de creación de la Caja de Ahorros Solidaria es viable y la liquidez que podría mantener.

"Valor actual neto procede de la expresión inglesa Net PresentValue. El acrónimo es NPV en ingles y VAN en español. Es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros, originados por una inversión. La metodología consiste en descontar al momento actual (es decir, actualizar mediante una tasa) todos los cash-flow futuros del proyecto. A este valor se le resta la inversión inicial, de tal modo que el valor obtenido es el valor actual neto del proyecto."[37]

La fórmula para obtener el VAN es la siguiente:

$$VAN = -I + \sum \frac{FNC}{(1+r)^{n}}$$

Donde:

I = inversión

FNC = flujo de caja del año n

r = tasa de interés con la que estamos comparando

n = número de años de la inversión

Si un proyecto tiene un VAN positivo el proyecto es viable; si el resultado es negativo no es conveniente la inversión, y si arroja un valor cero significa que continuar con el proyecto no genera ni reduce ingresos.

El siguiente cuadro presenta los ingresos y egresos de cada año y su respectiva diferencia o beneficio neto.

[37] /www.wikipedia.org

CUADRO No. 9

BENEFICIOS NETOS

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	BENEFICIOS NETOS
0		6445.00	-6445.00
1	22535.54	18656.40	3879.14
2	43382.47	40381.20	3001.27
3	57603.80	55413.60	2190.20
4	81646.80	79566.00	2080.80
5	110013.04	106718.40	3294.64

Fuente: Flujo de Fondos

Elaboración: Autores

Para obtener el VAN, es necesario actualizar tanto ingresos como Egresos de cada año con la Tasa de Descuento (Tasa Mínima de Rendimiento Requerida), misma que se obtuvo de sumar la tasa activa referencial de los Bonos del Estado 8,34%; este porcentaje está determinado por la Tasa Libor a 90 días más 3,07% adicionales por invertir en Bonos del Estado, a diciembre del 2010, cuyo resultado da una tasa de descuento del 11,41%.

La actualización de los Ingresos y Egresos se realizara con la aplicación del Factor Simple de Actualización (FSA), que se presenta a continuación:

Formula: $$FSA = \frac{1}{(1+i)^{n}}$$

Donde:

i = tasa de interés

n = número de años

CUADRO No. 10

FACTOR SIMPLE DE ACTUALIZACION

(TASA DE DESCUENTO 11,41%)

AÑO	FSA
1	0.897585
2	0.805660
3	0.723148
4	0.649087
5	0.580004

Elaborado: Los Autores

Los resultados anteriores se multiplican por cada uno de los ingresos y egresos del horizonte del proyecto para obtener los valores actualizados.

CUADRO No. 11

BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS

(TASA MINIMA DE RENDIMIENTO REQUERIDA 11,41%)

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADOS	BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS
0		**6445.00**		**6445.00**	**-6445.00**
1	22535.54	18656.40	20227.56	18155.96	2071.61
2	43382.47	40381.20	34951.52	32533.52	2418.00
3	57603.80	55413.60	41656.07	40072.23	1583.84
4	81646.80	79566.00	52995.88	51645.26	1350.62
5	110013.04	106718.40	63808.00	61897.10	1910.90
TOTAL			**213639.04**	**210749.06**	**2889.97**

Fuente: EstudioFinanciero

Elaborado: Los Autores

El VAN del proyecto constituye la diferencia entre la sumatoria de los ingresos actualizados y los egresos actualizados:

VAN = ∑ Ingresos Actualizados - ∑ Egresos Actualizados

VAN = 213.639,04 – 210.749,06 = 2.889,97

VAN = 2.889,97

El resultado obtenido significa que el proyecto tiene una rentabilidad de USD 2.889,97 luego de recuperar la inversión.

5.2.5.4. TASA INTERNA DE RETORNO TIR

"La Tasa Interna de Retorno o Tasa de Rentabilidad (TIR) de una inversión, está definida como la tasa de interés con la cual el valor actual neto o valor presente neto (VAN o VPN) es igual a cero. El VAN o VPN es calculado a partir del flujo de caja anual, trasladando todas las cantidades futuras al presente.

Es la tasa de descuento que iguala el valor actual de los gastos con el valor futuro de los ingresos previstos, se utiliza para decidir sobre la aceptación o rechazo de un proyecto de inversión. Para ello, la TIR se compara con una tasa mínima o tasa de corte normalmente la tasa de rentabilidad libre de riesgo. Si la tasa de rendimiento del proyecto - expresada por la TIR- supera a la tasa de corte, se acepta la inversión; en caso contrario, se rechaza. Es un indicador de la rentabilidad de un proyecto, a mayor TIR, mayor rentabilidad."[38]

El cálculo de la TIR se hará con la siguiente fórmula:

$$TIR = r_1 + (r_2 - r_1)\frac{VAN_1}{VAN_1 - VAN_2}$$

Donde:

r_1 = Tasa de descuento inicial

r_2 = Tasa de descuento superior

VAN_1 = Valor Actual inicial

VAN_2 = Valor Actual superior

[38] / www.wikipedia.org

Para determinar la TIR se hace cálculos por aproximación hasta encontrar la tasa que haga el Van igual a cero.

Para obtener el $VAN_{1,}$ se aplicara una tasa de 35%

CUADRO No. 11

FACTOR SIMPLE DE ACTUALIZACION

TASA DE DESCUENTO INICIAL 35% = 1 / (1+ 0,35)^n

AÑO	FSA
1	0.7407407
2	0.5486968
3	0.4064421
4	0.3010683
5	0.2230135

Elaborado: Los Autores

Con esta Tasa de Actualización se procede a buscar el VAN_1

CUADRO No. 12

BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS

VALOR ACTUAL INICIAL 35%

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADOS	BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS
0		6445.00		6445.00	-6445.00
1	22535.54	18656.40	16692.99	13819.56	2873.44
2	43382.47	40381.20	23803.82	22157.04	1646.79
3	57603.80	55413.60	23412.61	22522.42	890.19
4	81646.80	79566.00	24581.26	23954.80	626.46
5	110013.04	106718.40	24534.40	23799.65	734.75
TOTAL			**113025.08**	**112698.46**	**326.63**

Fuente: EstudioFinanciero

Elaborado: Los Autores

Para calcular la Tasa de Descuento Superior se utilizara una tasa del 38,1%

CUADRO No. 13

FACTOR SIMPLE DE ACTUALIZACION

TASA DE DESCUENTO SUPERIOR DEL 38,1% = 1 / (1+ 0,381)^{n}

AÑO	FSA
1	0.7246377
2	0.5250998
3	0.3805071
4	0.2757298
5	0.1990818

Elaborado: Los Autores

Luego de realizar los diferentes cálculos financieros se obtuvo una TIR del 38,1% con la que el VAN es igual a cero.

CUADRO No. 14

BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS

VALOR ACTUAL SUPERIOR 38,1%

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADOS	BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS
0		6445.00		6445.00	-6445.00
1	22535.54	18656.40	16330.10	13519.13	2810.97
2	43382.47	40381.20	22780.12	21204.16	1575.97
3	57603.80	55413.60	21918.65	21085.27	833.39
4	81646.80	79566.00	22512.45	21938.71	573.74
5	110013.04	106718.40	21901.60	21245.69	655.90
TOTAL			**105442.93**	**105442.93**	**0.00**

Fuente: EstudioFinanciero

Elaborado: Los Autores

Aplicando la formula mencionada anteriormente se obtiene la TIR:

$$TIR = 0,35 + (0,381 - 0.35) = \frac{326,63}{326,63 - (0,00)}$$

$$TIR = 0,381\%$$

El resultado nos indica que la TIR del proyecto será del 38,1%

5.2.5.5. RELACION BENEFICIO / COSTO

"La relación beneficio costo toma los ingresos y egresos presentes netos del estado de resultado, para determinar cuáles son los beneficios por cada dólar que se invierte en el proyecto."[39]

Para obtener este indicador se utilizara la formula siguiente:

$$\mathbf{RB / C = \sum Ingresos\ Actualizados\ /\ \sum Egresos\ Actualizados}$$

Reemplazando la formula con valores:

$$\mathbf{RB / C = 213.639.04 / 210.749.06 = 1,05}$$

$$\mathbf{RB / C = 1,05}$$

Este resultado implica que por cada dólar invertido se obtiene un beneficio de USD 0,05 dólares.

[39]/ www.pymesfuturo.com/costobeneficio.html

6.1. CONCLUSIONES

1) La comunidad de Aloguincho de la parroquia Puéllaro del cantón Quito, posee tierras fértiles y un clima privilegiado que sus habitantes tratan de aprovecharlos de la mejor manera pero carecen de obras de infraestructura que coadyuven a su desarrollo socio económico.

2) La actividad económica de la población de Aloguincho se sustenta principalmente en la agricultura, ganadería y micro comercio, cuyos actores no cuentan con una organización adecuada.

3) La cobertura crediticia de instituciones financieras públicas y privadas no ha llegado hasta dicha comunidad para solventar las necesidades económicas que requiere la actividad agropecuaria en menor escala y de pequeños comerciantes.

4) Al no existir antecedentes de una entidad promotora de ahorro y crédito, la comunidad se mostro escéptica con respecto a nuestra propuesta.

5) En nuestro país, la legislación para el sistema de cajas de ahorro esta creada y consta en la constitución vigente pero su poca difusión no permite conocer con claridad los objetivos y beneficios de esta alternativa de ahorro y crédito para la micro empresa.

6) En un principio, la Caja de Ahorros no cuenta con recursos suficientes para gastos administrativos y servicios básicos necesarios para la marcha de esta entidad.

7) La Caja de Ahorros puede desaparecer si no se cumplen a cabalidad con los objetivos propuestos en su reglamento como son: la captación de ahorros, el incremento continuo de socios, la recuperación óptima de cartera y si los rendimientos financieros no son positivos.

6.2. RECOMENDACIONES

1) Las autoridades seccionales y nacionales deben poner énfasis especialmente en lo que tiene que ver a las obras de infraestructura, lo que permitirá desarrollar a cabalidad las actividades económicas de la comunidad.

2) Con el oportuno apoyo financiero y técnico se lograra que los agricultores y micro empresarios se conviertan en potenciales productores y generadores de empleo y por ende el desarrollo socio económico de la organización y de comunidad.

3) Los pequeños productores y comerciantes al asociarse como microempresarios y ser parte de la Caja de Ahorros promoverán el crecimiento y solvencia de la misma y a futuro la Caja tenga acceso a créditos y beneficios tanto del sector público como privado.

4) La socialización de la propuesta fue fundamental para la aceptación de este sistema de ahorro y crédito. Represento para los habitantes de Aloguincho una salida viable a sus necesidades económica financieras.

5) El conocimiento de la función y misión del sistema financiero de Caja de Ahorros, generara en los socios suficiente confianza para la implantación de esta institución por la que se espera que los socios velen.

6) La administración de la Caja de Ahorros durante el primer año de funcionamiento estará a cargo de varios profesionales de la comunidad que prestaran sus servicios ad honorem; asimismo, el pago de los servicios básicos será cubierto por la Junta Parroquial.

7) Al obtener resultados financieros positivos, la caja de ahorros estará en capacidad de correr con los gastos administrativos y de servicios básicos y a futuro implementar un almacén de productos agropecuarios como: vacunas, abonos, fertilizantes, semillas, de fácil adquisición para sus socios.

ANEXOS

ACTA DE CONSTITUCION DE LA CAJA DE AHORROS SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

En la comunidad de Aloguincho perteneciente a la parroquia Puéllaro del cantón Quito, el día 21 de noviembre del año 2010, en la casa Comunal se constituye la Caja de Ahorro Solidaria "Aloguincho", con las siguientes personas: Dr. Rigoberto Flores, Dra. Evelyn Silva, Dr. Olmedo Gordon, Sr. Ramón Flores, Srta. Rocío Flores, Sr. Daniel Flores, Lcdo. Segundo Oñate, Eco. Rocío Castillo, Lcdo. René Sigcha, Lcda. Mercedes Urgiles, Eco. Laura Flores, Auditora Marcia López, Sr. Jaime Flores, Lcda. Ana Serrano, Sr. Rogelio Serrano, Dr. Patricio Lema, Sr. Julio López, Sr. Manuel Boada, Srta. Sonia Flores, Sr. Segundo Caiza, Sra. Esperanza Espín.

El Dr. Rigoberto Flores, presidente de la Caja, da inicio a la sesión en la que se trata los siguientes puntos:

1. Nombramiento de los Comités de Administración, Vigilancia y Crédito
2. Nombre de la Caja de Ahorro Solidario
3. Número de socios integrantes
4. Lugar de funcionamiento
5. Manera de capitalización de la Caja
6. Valor de los certificados de aportación y de los ahorros
7. Sobre los gastos administrativos
8. Calendario de actividades
9. Varios

Luego de tratados y aceptados los puntos anteriores se levanta la sesión, suscribiendo todos los asistentes la presente Acta de Constitución.

……	……	……..
Dr. Rigoberto Flores	Dra. Evelyn Silva	Dr. Olmedo Gordon
……	……	……..
Dr. Ramón Flores	Srta. Rocío Flores	Sr. Segundo Oñate
……	……..	……..
Sr. Daniel Flores	Sr. René Sigcha	Lcda. Mercedes Urgilés
……	**……..**	**……..**
Eco. Laura Flores	Aud. Marcia López	Dr. Patricio Lema

…….	……..	…….
Sr. Julio López	Sr. Manuel Boada	Lcda. Sonia Flores
……	……..	…….
Lcda. Ana Serrano	Sr. Jaime Flores	Sr. Rogelio Serrano
…….	……..	…….
Eco. Rocío Castillo	Sra. Esperanza Espín	Sr. Segundo Caiza

COMPROBANTE DE RETIRO

CAJA DE AHORRO SOLIDARIA "ALOGUINCHO "

Comprobante
Nº……
…..
(Egreso o Transferencia)

Socio……. Nº……..
Fecha……

Motivo……
……

CANTIDAD		DÉBITO	CRÉDITO	CANTIDAD	
		Recibo de Caja	Salida de Caja		
		Depósito de Banca	Giro de Banco		
		Ahorros Retirados/ Total Parcial	Ahorros recibidos a la vista		
		Préstamo concedido Pagaré Nº	Préstamo Cobrados		
		Cuentas por Pagar	Intereses Recibidos		
		Gastos generales	Cuentas por Cobrar		
			Certificado de Aportaciones		
			Ahorro Acumulativo		
			Otros Ingresos		
		SUMAN:	**SUMAN:**		

Cheque
Nº……. Banco…….. Por $.....Anotado Registro Socio
Caja y Diario

……. ……..
Aprobado Recibido
(Adjuntar recibos, facturas, etc.)

COMPROBANTE DE DEPÓSITO

CAJA DE AHORRO SOLIDARIA "ALOGUINCHO"	
Socio……..	Comprobante Nº….. (Ingreso) Fecha…..
DEPÓSITO	**CANTIDAD**
Certificado de Aportaciones	
Ahorro Obligatorio	
Depósito a la Vista	
Depósito a Plazo	
Otros Ingresos	
SUMAN:	
	…….. **Firma Tesorero-Administrador**

CAJA DE AHORRO SOLIDARIA "ALOGUINCHO"
TARJETA DE REGISTROS

SOCIO…… **Nº DE LIBRETA**…… **PÁG**……
…….. ……. …….

COMPROMISO DE APORTACIONES……..

REGISTRO DE CRÉDITOS **GARANTÍAS A OTROS**

Nº DE PAGARÉ	FECHA CRÉDITO	VALOR DE CRÉDITO	FECHA 1ER PAGO	CANTIDAD DE ABONO	COMPROMISO DE PAGO	DEUDORES		OTRAS GARANTÍAS	FECHA	PAGARÉ Nº	CANTIDAD
						LIBRETA Nº	NOMBRE				

AHORROS									**CRÉDITO**				**SALDO CONTROL MOROSO**		
FECHA	Nº DE RECIBO	RECIBIDO	RETIRADO	SALDO	CERTIFICA DE APORTA.	FECHA	Nº PAGARÉ	Nº DE RECIBO	INTERÉS	RECIBIDO	PAGADO	SALDO	DEBE	HABER	FECHA

LIBRETA DE AHORROS CAJA DE AHORRO SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

NOMBRE……	**LIBRETA DE AHORROS**	**CAJA DE AHORRO SOLIDARIA ALOGUINCHO** **Nº……**	**LIBRETA DE AHORROS**
FECHA	**DEPÓSITO**	**RETIRO**	**SALDO**

CAJA DE AHORRO SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

SOLICITUD DE INGRESO

Señor

Presidente del Comité de Administración de la Caja de Ahorro Solidaria "Aloguincho"

Me dirijo a usted para solicitar el ingreso como socio de la Caja a partir de la presente fecha. Declaro conocer el Estatuto y Reglamento Internos y acepto todas sus disposiciones.

Me comprometo a efectuar el aporte inicial de $ ……establecido en el Estatuto y posteriormente a realizar los aportes mensuales de $..... .

Nombres y Apellidos:……..

CI. ……

Dirección: …… …… Teléfono: …….

Aloguincho, a ……

FIRMA DEL SOLICITANTE APROBADO POR:

CAJA DE AHORRO SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

SOLICITUD DE CREDITO

Señores

Comité de Administración de la Caja de Ahorro Solidaria "Aloguincho"

Me dirijo a ustedes en calidad de socio de la Caja a fin de solicitar un crédito de acuerdo a las condiciones establecidas en los Estatutos de la Caja.

Nombres y Apellidos: ……. CI. ……

Dirección: ……. Teléfono: ……

Valor solicitado: $..... Plazo: …… Dividendos mensuales

Crédito: Inicial ( ) Renovación: ( )

GARANTIA

Yo, ……. CI. ……por la presente me constituyo en garante del crédito otorgado al solicitante de este crédito y me comprometo a cancelar los valores que eventualmente dejare de pagar mi garantizado hasta cubrir la totalidad adeudada.

Firma

COMITÉ DE ADMINISTRACION

Ahorro …… APROBADA ( ) POR LA CANTIDAD DE $.....

NEGADA ( ) RAZON: …….

COMUNIDAD DE ALOGUINCHO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

CASA DONDE FUNCIONARÁ LA CAJA DE AHORRO SOLIDARIA “ALOGUINCHO”

CAPACITACIÓN A LOS HABITANTES DE LA ZONA

ELABORACIÓN DE QUESOS

PRODUCCIÓN PORCINA

PRODUCCIÓN GANADERA

MEJORAMIENTO DE PASTIZALES

PRODUCCIÓN DE LA COMUNIDAD

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA DE ECONOMIA

ENCUESTA APLICADA AL ESTUDIO

A.- DIAGNOSTICO SOCIAL

Nombre: ……..

Edad:……

Estado Civil: ……Soltero…….Casado…… Unión libre…….

Años de Escolaridad: ¿Sabe leer y escribir? 1…… (Si) 2…….. (No)

No. De miembros de hogar…….

I. Tipo de Ocupación

a) Agricultor/ganadero	……	Profesional	…….
b) Jornalero	……	Microempresario	……..
c) Ama de casa	…….	Comerciante	……..
d) Estudiante	…….	Otros	…….

II. Sitio de Trabajo

a) Finca propia …….

b) Finca de otros …….

d) Casa …….

e) Otros …….

B.- DIAGNOSTICO ECONOMICO

1. Recursos: Tierras

Propia …….. Arrendada …… No tiene ……..

2. Usos

Autoconsumo ……

Cultivo permanente ……

Cultivo anual ……

Pastizal ……

Vivienda ……

Producción agrícola:	Destino:	Venta	Autoconsumo
Granos	……	……	……..
Legumbres	…….	……	……..
Hortalizas	…….	……	……..
Frutas	…….	……	……..
Flores	…….	……	……..

Producción pecuaria:	Destino:	Venta	Autoconsumo
Leche	……	…….	……
Queso	……	…….	……
Carne	……	…….	……
Cuajada	……	…….	……
Huevos	…….	……..	…….
Pollos	…….	…….	…….
Animal en pie…….		…….	…….

INGRESOS

1. Recibe ingresos: Si ……. No …….

Diario ……. Semanal …… Mensual ……

GASTOS

2. Gasto mensual:

Alimentación	…….
Vestuario	…….
Estudios	…….
Salud	…….
Cultivos	…….
Emergencias	…….
Otros	…….

C.- DIAGNOSTICO FINANCIERO

1. Ahorro

a) Tiene ahorros: Si …….. No ……

b) Donde lo tiene: Banco……. Cooperativa……. Casa…….. Otros…….

c) Por que: Seguridad……. Tramite fácil……. Cercanía…… Otros……

2. Si no ahorra, cuales son los motivos:

No tiene dinero	……
Lo invierte	……
No hay bancos cercanos	……
Presta el dinero	……
No acostumbra ahorrar	……

3. ¿Si pudiera ahorrar, lo haría?

Si …….. No ……

4. ¿Donde ahorraría?

Banco …… Cooperativa …… Casa……

5. ¿Ha tenido experiencias de crédito?

Si……. No…… ¿Dónde?.....

6. ¿Le gustaría tener una entidad financiera en la comunidad?

Si……. No……

7. ¿Estaría dispuesto a solicitar un crédito?

Si……. No……

8. ¿Qué monto solicitaría? ¿A qué tasa de interés? ¿A qué plazo?

……

9. ¿Usted apoyaría la creación de una Caja de Ahorro para su comunidad?

TABLA DE AMORTIZACIONES PARA PRESTAMOS

Capital 500,00

Interés 15%

Plazo 6 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO DE 500 USD

AÑOS 2011- 2012-2013-2014-2015

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				500,00	500USD para un socio
1	6,25	83,34	89,59	416,66	3% C.A.= 15,00
2	5,20	83,34	88,54	333,32	2% G.A.= 10,00
3	4,16	83,33	87,49	249,99	
4	3,12	83,33	86,45	166,66	
5	2,08	83,33	85,41	83,33	
6	1,04	83,33	84,37	-	
	21,85	**500,00**	**521,85**		

Capital 2.000,00

Interés 15%

Plazo 6 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO DE 2.000 USD

AÑO 2011

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				2.000,00	4 personas a 500 c/u
1	25,00	333,34	358,34	1.666,66	3% C.A. = 60,00
2	21,00	333,34	354,34	1.333,32	2% G.A. = 40,00
3	17,00	333,33	350,33	999,99	
4	12,50	333,33	345,83	666,66	
5	8,00	333,33	341,33	333,33	
6	4,00	333,33	337,33	-	
	87,50	**2.000,00**	**2.087,50**		

Capital 3.000,00

Interés 15%

Plazo 6 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO DE 2.000 USD

AÑO 2012

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				3.000,00	6 personas a 500 c/u
1	37,50	500,00	537,50	2.500,00	3% C.A. = 90,00
2	31,25	500,00	531,25	2.000,00	2% G.A. = 60,00
3	25,00	500,00	525,00	1.500,00	
4	18,75	500,00	518,75	1.000,00	
5	12,50	500,00	512,50	500,00	
6	6,25	500,00	506,25	-	
	131,25	**3.000,00**	**3.131,25**		

Capital 4.000,00

Interés 15%

Plazo 6 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO DE 4.000USD

AÑO 2013

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				4.000,00	8 personas a 500 c/u
1	50,00	666,67	716,67	3.333,33	3% C.A. = 120,00
2	42,00	666,67	708,67	2.666,66	2% G.A. = 80,00
3	33,00	666,67	699,67	1.999,99	
4	25,00	666,67	691,67	1.333,32	
5	17,00	666,66	683,66	666,66	
6	8,00	666,66	674,66	-	
	175,00	**4.000,00**	**4.175,00**		

Capital 5.000,00

Interés 15%

Plazo 6 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO DE 5.000USD

AÑO 2014

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				5.000,00	10 personas a 500 c/u
1	63,00	833,34	896,34	4.166,66	3% C.A. = 150,00
2	52,00	833,34	885,34	3.333,32	2% G.A. = 100,00
3	42,00	833,33	875,33	2.499,99	
4	31,00	833,33	864,33	1.666,66	
5	20,00	833,33	853,33	833,33	]
6	10,00	833,33	843,33	-	
	218,00	**5.000,00**	**5.218,00**		

Capital 6.000,00

Interés 15%

Plazo 6 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO DE 6.000USD

AÑO 2015

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				6.000,00	12 socios a 500 c/u
1	75,00	1.000,00	1.075,00	5.000,00	3% C.A.= 180,00
2	62,50	1.000,00	1.062,50	4.000,00	2% G.A.= 120,00
3	50,00	1.000,00	1.050,00	3.000,00	
4	37,50	1.000,00	1.037,50	2.000,00	
5	25,00	1.000,00	1.025,00	1.000,00	
6	12,50	1.000,00	1.012,50	-	
	262,50	**6.000,00**	**6.262,50**		

Capital 1.000,00

Interés 18%

Plazo 12 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO EMERGENTE DE USD. 1.000

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				1.000,00	1000 para un socio
1	15,00	83,34	98,34	916,66	3% C.A.= 30,00
2	13,75	83,34	97,09	833,32	2% G.A.= 20,00
3	12,50	83,34	95,84	749,98	
4	11,25	83,34	94,59	666,64	
5	10,00	83,33	93,33	583,31	
6	8,75	83,33	92,08	499,98	
7	7,50	83,33	90,83	416,65	
8	6,25	83,33	89,58	333,32	
9	5,00	83,33	88,33	249,99	
10	3,75	83,33	87,08	166,66	
11	2,50	83,33	85,83	83,33	
12	1,25	83,33	84,58		
	97,50	**1.000,00**	**1.097,50**		

Capital 2.000,00

Interés 18%

Plazo 12 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO EMERGENTE DE USD. 2.000

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				2.000,00	2000 para dos socios
1	30,00	166,67	196,67	1.833,33	3% C.A.= 60,00
2	27,50	166,67	194,17	1.666,66	2% G.A.= 40,00
3	25,00	166,67	191,67	1.499,99	
4	22,50	166,67	189,17	1.333,32	
5	20,00	166,67	186,67	1.166,65	
6	17,50	166,67	184,17	999,98	
7	15,00	166,67	181,67	833,31	
8	12,50	166,67	179,17	666,64	

9	10,00	166,66	176,66	499,98	
10	7,50	166,66	174,16	333,32	
11	5,00	166,66	171,66	166,66	
12	2,50	166,66	169,16		
	195,00	**2.000,00**	**2.195,00**		

Capital 3.000,00

Interés 18%

Plazo 12 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA UN PRESTAMO EMERGENTE DE USD. 3.000

No. Meses	Interés	Amortización	Cuota total	Saldo	Observaciones
0				3.000,00	3000 para tres socios
1	45,00	250,00	295,00	2.750,00	3% C.A.= 90,00
2	41,25	250,00	291,25	2.500,00	2% G.A.= 60,00
3	37,50	250,00	287,50	2.250,00	
4	33,75	250,00	283,75	2.000,00	
5	30,00	250,00	280,00	1.750,00	
6	26,25	250,00	276,25	1.500,00	
7	22,50	250,00	272,50	1.250,00	
8	18,75	250,00	268,75	1.000,00	
9	15,00	250,00	265,00	750,00	
10	11,25	250,00	261,25	500,00	
11	7,50	250,00	257,50	250,00	
12	3,75	250,00	253,75		
	292,50	**3.000,00**	**3.292,50**		

CAJA DE AHORROS SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre del 2011

ACTIVOS		**PASIVOS**	
Activo Corriente		**Pasivo Corriente**	
Caja	200,00	Ahorro Acumulativo	4.320,00
Efectivo	3.679,14	Depósitos a la Vista	2.160,00
Cuentas por cobrar	6.999,96	Cuentas por Pagar	2.845,00
Activo Fijo		**TOTAL PASIVOS**	**9.325,00**
Muebles de Oficina	1.010,00	PATRIMONIO	
Equipo de Oficina	835,00	Certificados de Aportacion	3.600,00
Equipo de Computacion	1.000,00	3% Certificados de Aportacion	540,00
		Utilidad del Periodo	**259,10**
		TOTAL PATRIMONIO	**4.399,10**
TOTAL ACTIVOS	**13.724,10**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**13.724,10**

CAJA DE AHORROS SOLIDARIA "ALOGUINCHO"

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Al 31 de diciembre del 2011

INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses Ganados	555,50		
Intereses de Inversión			
Total Ingresos Financieros		**555,50**	
EGRESOS FINANCIEROS			
intereses pagados por Ahorro Acumulativo	237,60		
Intereses pagados por Dep. a la Vista	118,80		
Total Egresos Financieros		**356,40**	
MARGEN BRUTO FINANCIERO		**199,10**	
INGRESOS OPERACIONALES			
2% Gastos Administrativos	360,00		
Total Ingresos Operacionales		**360,00**	
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	300,00		
Total Egresos Operacionales		**300,00**	
MARGEN OPERACIONAL NETO		**60,00**	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			**259,10**

PROYECCION DE FLUJOS DE CAJA PARA 5 AÑOS

INGRESOS	**ANO 1**	**ANO 2**	**ANO 3**	**ANO 4**	**ANO 5**
Certificados Aportación	3600,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Ahorro Acumulativo	4320,00	4680,00	5040,00	5400,00	5760,00
Depósitos a la Vista	2160,00	2340,00	2520,00	2700,00	2880,00
Recuperación Capital	11000,00	32529,97	44520,00	56500,00	68499,31
Intereses Ganados	665,00	1750,00	2380,00	3010,00	3640,00
3% Certificados Aport.	540,00	1080,00	1440,00	1800,00	2160,00
2% Gastos Administrac.	360,00	720,00	960,00	1200,00	1440,00
TOTAL INGRESOS	**22645,00**	**43399,97**	**57160,00**	**70910,00**	**84679,31**
EGRESOS					
Gastos Administrativos	300,00	480,00	960,00	1920,00	1920,00
Intereses Ahorro Acumul	237,60	280,80	306,00	324,00	345,60
Intereses Dep. A la Vista	118,80	720,00	151,20	162,00	172,80
Créditos a socios	18000,00	36000,00	48000,00	60000,00	72000,00
Sueldo tesorera	2400,00	2400,00	3600,00	3600,00	3600,00
TOTAL EGRESOS	**21056,40**	**39880,80**	**53017,20**	**66006,00**	**78038,40**
	1588,60	**3519,17**	**4142,80**	**4904,00**	**6640,91**
		45%	**85%**	**84%**	**74%**

2000 para 4 socios

36 socios

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2011

sept 08/22horas

Sept./11

INGRESOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviem	Diciem
Certificados d Aportac.	3600,00											
Ahorro Acumulativo	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00
Dep. a la Vista	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Recuperac de capital					333,34	666,68	1000,01	1333,34	1666,67	2000,00	2000,00	2000,00
Intereses Ganados					25,00	46,00	63,00	75,50	83,50	87,50	87,50	87,50
3% Certif. Aportación				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
2% Gastos Administ.				40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Total Ingresos	4140,00	540,00	540,00	640,00	998,34	1352,68	1703,01	2048,84	2390,17	2727,50	2727,50	2727,50
EGRESOS												
Gastos Administrac.		100,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
Intereses Ahorro Acu		21,60	21,60	21,60	21,60	21,60	21,60	21,60	21,60	21,60	21,60	21,60
Intereses dep. Vista		10,80	10,80	10,80	10,80	10,80	10,80	10,80	10,80	10,80	10,80	10,80
Crédito Ordinario				2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00
Total Egresos	0	132,40	52,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40

FLUJO DE FONDOS AÑO 2011

PRESUPUESTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciem
Entrada de efectivo		540,00	540,00	640,00	998,34	1352,68	1703,01	2048,84	2390,17	2727,50	2727,50	2727,50
Salida de efectivo -		132,40	52,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40	2052,40
Flujo Neto de efectivo		**407,60**	**487,60**	**-1412,4**	**-1054,06**	**-699,72**	**-349,39**	**-3,56**	**337,77**	**675,10**	**675,10**	**675,10**
Saldo inicial de caja +		4140,00	4547,60	5035,20	3622,80	2568,74	1869,02	1519,63	1516,07	1853,84	2528,94	3204,04
Saldo final de Caja =		4547,60	5035,20	3622,80	2568,74	1869,02	1519,63	1516,07	1853,84	2528,94	3204,04	3879,14
Saldo mínimo de efec -		200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Excedente de Caja		4347,60	4835,20	3422,80	2368,74	1669,02	1319,63	1316,07	1653,84	2328,94	3004,04	3679,14

3000 para 6 socios

39 socios

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2012

INGRESOS	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic
Certificados d Aportac.	300,00											
Ahorro Acumulativo	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00
Depositos a la Vista	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00
Recuperac. Crédito Or	2000,00	2166,66	2333,32	2530,00	2666,66	2833,33	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00
Intereses Ganados	87,50	120,00	132,5	142,5	150,00	155,00	157,5	157,5	157,5	157,5	157,5	157,5
3% Certif. Aportación	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
2% Gastos Administ.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Total Ingresos	3122,50	3021,66	3200,82	3407,50	3551,66	3723,33	3892,50	3892,50	3892,50	3892,50	3892,50	3892,50
EGRESOS												
Gastos Administración	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Intereses Ahorro Acu	23,40	23,40	23,40	23,40	23,40	23,40	23,40	23,40	23,40	23,40	23,40	23,40
Intereses Dep.Vista	11,70	11,70	11,70	11,70	11,70	11,70	11,70	11,70	11,70	11,70	11,70	11,70
Bonificaciones Person	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Crédito Ordinario	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00
Total Egresos	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10

FLUJO DE FONDOS AÑO 2012

PRESUPUESTO	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic
Entrada de efectivo	3122,50	3021,66	3200,82	3407,50	3551,66	3723,33	3892,50	3892,50	3892,50	3892,50	3892,50	3892,50
Salida de efectivo -	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10	3365,10
Flujo Neto de efect	**-242,60**	**-343,44**	**-164,28**	**42,4**	**186,56**	**358,23**	**527,40**	**527,40**	**527,40**	**527,40**	**527,40**	**527,40**
Saldo inicial d caja +	**3879,14**	3636,54	3293,10	3128,82	3171,22	3357,78	3716,01	4243,41	4770,81	5298,21	5825,61	6353,01
Saldo final d Caja =	3636,54	3293,10	3128,82	3171,22	3357,78	3716,01	4243,41	4770,81	5298,21	5825,61	6353,01	6880,41
Saldo mínimo de efe-	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Excedente de Caja	3436,54	3093,10	2928,82	2971,22	3157,78	3516,01	4043,41	4570,81	5098,21	5625,61	6153,01	6680,41

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2013

4000 para 8 socios

42 socios

INGRESOS	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic
Certificados d Aportac.	300,00											
Ahorro Acumulativo	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00
Dep. a la Vista	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Recuperac.Cred.Ordin.	3000	3166,67	3333,33	3500,01	3666,68	3853,34	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00
Intereses Gan.Cred.Or.	157,5	172,5	185,00	195,00	202,5	207,5	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Recuperac.Cred.Emer.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83,34	166,68
Intereses Gan.Cred.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	28,75
3% Certif. Aportación	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	150,00	150,00	150,00
2% Gastos Administ.	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	100,00	100,00	100,00
	4287,50	4169,17	4348,33	4525,01	4699,18	4890,84	5040,00	5040,00	5040,00	5090,00	5188,34	5285,43
EGRESOS												
Gastos Administración	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Bonificaciones Person.	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Intereses Ahorro Acum	25,20	25,20	25,20	25,20	25,20	25,20	25,20	25,20	25,20	25,20	25,20	25,20
Intereses dep. a la vista	12,60	12,60	12,60	12,60	12,60	12,60	12,60	12,60	12,60	12,60	12,60	12,60
Créditos Ordinario	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00
Credito Emergente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1000,00	1000,00	1000,00
Total Egresos	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	5367,80	5367,80	5367,80

FLUJO DE FONDOS AÑO 2013

PRESUPUESTO	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic
Entrada de efectivo	4287,50	4169,17	4348,33	4525,01	4699,18	4890,84	5040,00	5040,00	5040,00	5090,00	5188,34	5285,43
Salida de efectivo -	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	4367,80	5367,80	5367,80	5367,80
Flujo Neto de efec	-80,30	-198,63	-19,47	157,21	331,38	523,04	672,20	672,20	672,20	-277,80	-179,46	-82,37
Saldo inicial de caja +	6880,41	6800,11	6601,48	6582,01	6739,22	7070,60	7593,64	8265,84	8938,04	9610,24	9332,44	9152,98
Saldo finde Caja =	6800,11	6601,48	6582,01	6739,22	7070,60	7593,64	8265,84	8938,04	9610,24	9332,44	9152,98	9070,61
Saldo mínimo de efect -	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Excedente de Caja	6600,11	6401,48	6382,01	6539,22	6870,60	7393,64	8065,84	8738,04	9410,24	9132,44	8952,98	8870,61

5000 para 10 socios **CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2014**

45 socios

INGRESOS	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic
Certificados d Aportac.	300,00											
Ahorro Acumulativo	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00
Dep. a la Vista	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00
Recuperac. Cred.Ordi.	4000,00	4166,67	4333,34	4500,00	4666,67	4833,33	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00
Intereses Gan.Cred. O	210,00	225,00	237,50	247,50	255,00	260,00	262,50	262,50	262,50	262,50	262,50	262,50
Recuperac. Cred.Emer	250,02	333,36	416,69	500,02	583,35	666,68	750,01	833,34	916,67	1083,33	1166,66	1416,66
Intereses Gan.Cred.E	41,25	52,50	62,50	71,25	78,75	85,00	90,00	93,75	96,25	112,50	126,25	160,00
3% Certif. Aportación	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	210,00	210,00	210,00
2% Gastos Administ.	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	140,00	140,00	140,00
Total Ingresos	5776,27	5752,53	6025,03	6293,77	6558,77	6820,01	7077,51	7164,59	7250,42	7483,33	7580,41	7864,16
EGRESOS												
Gastos Administración	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Bonificaciones Person	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Intereses Ahorro Acum	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00
Intereses dep. a la vista	13,50	13,50	13,50	13,50	13,50	13,50	13,50	13,50	13,50	13,50	13,50	13,50
Crédito Ordinario	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00
Crédito Emergente	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	2000,00	2000,00	2000,00
Total Egresos	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	7380,50	7380,50	7380,50

FLUJO DE FONDOS AÑO 2014

PRESUPUESTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciem
Entrada de efectivo	5776,27	5752,53	6025,03	6293,77	6558,77	6820,01	7077,51	7164,59	7250,42	7483,33	7580,41	7864,16
Salida de efectivo -	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	6380,50	7380,50	7380,50	7380,50
Flujo Neto de efec	-604,23	-627,97	-355,47	-86,73	178,27	439,51	697,01	784,09	869,92	102,83	199,91	483,66
Saldo inicial de caja +	9070,61	8466,38	7838,41	7482,94	7396,21	7574,48	8013,99	8711,00	9495,09	10365,01	10467,84	10667,75
Saldo final Caja =	8466,38	7838,41	7482,94	7396,21	7574,48	8013,99	8711,00	9495,09	10365,01	10467,84	10667,75	11151,41
Saldo mínimo de efect -	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Excedente de Caja	8266,38	7638,41	7282,94	7196,21	7374,48	7813,99	8511,00	9295,09	10165,01	10267,84	10467,75	10951,41

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2015

6000 para 12 socios

48 socios

INGRESOS	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic
Certificados d Aportac.	300,00											
Ahorro Acumulativo	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00
Dep. a la Vista	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Recuperac. Crédito Ord	5000,00	5166,16	5333,32	5500,00	5666,50	5833,33	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00
Intereses Gan.Cred.Or	262,50	277,50	290,00	300,00	307,50	312,50	315,00	315,00	315,00	315,00	315,00	315,00
Recuperac. Crédito E.	1249,99	1333,32	1416,66	1500,02	1583,34	1666,68	1750,01	1916,67	2083,33	2249,99	2298,32	2416,65
Intereses Gan.Cred.E.	138,75	150,00	160,00	168,75	176,25	182,50	187,50	206,25	222,50	236,25	282,50	257,50
3% Certif. Aportación	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00
2% Gastos Administ.	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Total Ingresos	8071,24	8046,98	8319,98	8588,77	8853,59	9115,01	9372,51	9607,92	9790,83	9971,24	10065,82	10159,15
EGRESOS												
Gastos Administración	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Bonificaciones Person	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Intereses Ahorro Acum	28,80	28,80	28,80	28,80	28,80	28,80	28,80	28,80	28,80	28,80	28,80	28,80
Intereses dep. a la vista	14,40	14,40	14,40	14,40	14,40	14,40	14,40	14,40	14,40	14,40	14,40	14,40
Crédito Ordinario	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00
Credito Emergente	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00
Total Egresos	8393,20	8393,20	8393,20	8393,20	8393,20	8393,20	9393,20	9393,20	9393,20	9393,20	9393,20	9393,20

FLUJO DE FONDOS AÑO 2015

PRESUPUESTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciem
Entrada de efectivo	8071,24	8046,98	8319,98	8588,77	8853,59	9115,01	9372,51	9607,92	9790,83	9971,24	10065,82	10159,15
Salida de efectivo -	8393,20	8393,20	8393,20	8393,20	8393,20	8393,20	9393,20	9393,20	9393,20	9393,20	9393,20	9393,20
Flujo Neto de efec	-321,96	-346,22	-73,22	195,57	460,39	721,81	-20,69	214,72	397,63	578,04	672,62	765,95
Saldo inicial de caja +	11151,41	10829,45	10483,23	10483,23	10678,80	11139,19	11861,00	11840,31	12055,03	12452,66	13030,70	13703,32
Saldo final Caja =	10829,45	10483,23	10410,01	10678,80	11139,19	11861,00	11840,31	12055,03	12452,66	13030,70	13703,32	14469,27
Saldo mínimo de efect -	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Excedente de Caja	10629,45	10283,23	10210,01	10478,80	10939,19	11661,00	11640,31	11855,03	12252,66	12830,70	13503,32	14269,27

INGRESOS	**AÑO 1**	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**	**AÑO 5**
Certificados de Aportación	3600,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Ahorro Acumulativo	4320,00	4680,00	5040,00	5400,00	5760,00
Depósitos a la Vista	2160,00	2340,00	2520,00	2700,00	2880,00
Recuperación Crédito Ordinario	11000,04	32529,97	44520,03	56500,01	68499,31
Recuperación Crédito Emergente	0,00	0,00	250,02	8916,79	21464,98
Intereses Ganados Crédito Ordinario	555,50	1732,50	2380,00	3010,00	3640,00
Intereses Ganados Crédito Emergente	0,00	0,00	43,75	1070,00	2368,75
3% Certificados de Aportación	540,00	1080,00	1530,00	2250,00	3060,00
2% Gastos Administrativos	360,00	720,00	1020,00	1500,00	2040,00
Total Ingresos	**22535,54**	**43382,47**	**57603,80**	**81646,80**	**110013,04**
EGRESOS					
Gastos Administración	300,00	360,00	360,00	480,00	600,00
Intereses pagados Ahorro Acumulativo	237,60	280,80	302,40	324,00	345,60
Intereses pagados Depósitos a la Vista	118,80	140,40	151,20	162,00	172,80
Crédito Ordinario	18000,00	36000,00	48000,00	60000,00	72000,00
Crédito Emergente	0,00	0,00	3000,00	15000,00	30000,00
Bonificaciones Personal	0,00	3600,00	3600,00	3600,00	3600,00
Total Egresos	**18656,40**	**40381,20**	**55413,60**	**79566,00**	**106718,40**
Flujo de Fondos	**3879,14**	**3001,27**	**2190,20**	**2080,80**	**3294,64**

FACTOR SIMPLE DE ACTUALIZACION

1

AÑO	FSA	(1+11,41)n
1	0,897585	(1,1141)n
2	0,805660	
3	0,723148	
4	0,649087	
5	0,580004	

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	BENEFICIOS NETOS
0		6445,00	-6445,00
1	22535,54	18656,40	3879,14
2	43382,47	40381,20	3001,27
3	57603,80	55413,60	2190,20
4	81646,80	79566,00	2080,80
5	110013,04	106718,40	3294,64

BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS (TMAR PONDERADA 11,41)

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADOS	BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS
0		**6445,00**		**6445,00**	**-6445,00**
1	22535,54	18656,40	20227,56	18155,96	2071,61
2	43382,47	40381,20	34951,52	32533,52	2418,00
3	57603,80	55413,60	41656,07	40072,23	1583,84
4	81646,80	79566,00	52995,88	51645,26	1350,62
5	110013,04	106718,40	63808,00	61897,10	1910,90
TOTAL			**213639,04**	**210749,06**	**2889,97**

Fuente: Estudio Financiero

Elaborado: Los Autores

VAN = ∑ ingresos actualizados - ∑ egresos actualizados

VALOR ACTUAL ES USD 2.889,97

PASO 3
FACTOR SIMPLE DE ACTUALIZACION

AÑO	FSA	1/(1+38,07)^			
1	0,72463768	1	1,38		0,724637681
2	0,5250998	1	1.38^2	1,9044	0,525099769
3	0,3805071	1	1.38^3	2,628072	0,380507079
4	0,2757298	1	1.38^4	3,62673936	0,275729767
5	0,1990818	1	1.38^5	5,02306031	0,199081822

BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS
VALOR ACTUAL SUPERIOR 38,10%

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADOS	BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS
0		6445,00		6445,00	-6445,00
1	22535,54	18656,40	16330,10	13519,13	2810,97
2	43382,47	40381,20	22780,12	21204,16	1575,97
3	57603,80	55413,60	21918,65	21085,27	833,39
4	81646,80	79566,00	22512,45	21938,71	573,74
5	110013,04	106718,40	21901,60	21245,69	655,90
TOTAL			**105442,93**	**105442,93**	**0,00**

Fuente: Estudio Financiero
Elaborado: Los Autores

FACTOR SIMPLE DE ACTUALIZACION

AÑO	FSA	1/(1+0.15)^		
1	0,8695652	1	1,15	0,86956522
2	1,3225012	1	1.15^2	0,756143
3	1,5208755	1	1.15^3	0,657516
4	1,7490070	1	1.15^4	0,571753
5	2,0113602	1	1.15^5	0,497176

BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS

VALOR ACTUAL INICIAL 15%

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADOS	BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS
0		6445,00		6445,00	-6445,00
1	22535,54	18656,40	19596,12	16222,96	3373,17
2	43382,47	40381,20	57373,37	53404,18	3969,18
3	57603,80	55413,60	87608,21	84277,19	3331,02
4	81646,80	79566,00	142800,82	139161,49	3639,33
5	110013,04	106718,40	221275,85	214649,14	6626,71
TOTAL			**528654,37**	**514159,96**	**14494,41**

Fuente: Estudio Financiero
Elaborado: Los Autores

0,15+(0,38-0.15) 14.494,41
14.494,41-(0,00)

FACTOR SIMPLE DE ACTUALIZACION

AÑO	FSA	1/(1+0.35)^		
1	0,7407407	1	1,35	0,74074074
2	0,5486968	1	1.35^2	1,8225
3	0,4064421	1	1.35^3	2,460375
4	0,3010683	1	1.35^4	3,321506
5	0,2230135	1	1.35^5	4,484033

VALOR ACTUAL INICIAL 35%

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADOS	BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS
0		6445,00		6445,00	-6445,00
1	22535,54	18656,40	16692,99	13819,56	2873,44
2	43382,47	40381,20	23803,82	22157,04	1646,79
3	57603,80	55413,60	23412,61	22522,42	890,19
4	81646,80	79566,00	24581,26	23954,80	626,46
5	110013,04	106718,40	24534,40	23799,65	734,75
TOTAL			**113025,08**	**112698,46**	**326,63**

Fuente: Estudio Financiero
Elaborado: Los Autores

0,35+(0,38-0.35) 326.63
326.63-(0,00)
0.38 *1 = 0.38

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CITADAS

LIBROS.

- Adoum, Jorge, Enrique. *Señas Particulares*, Sexta Edición, Eskeletra editorial, Ecuador, 2000.
- Alfaro, Moreno, Rosa M. *Una comunicación para Otro Desarrollo*, Perú, 1993.
- BACA URBINA, G. "Evaluación de Proyectos", McGraw-Hill, 4ta. Edición, México. 2001.
- Barbero, Jesús, Martín, *Documento Interno PUCE*, Quito, 1997.
- Barbero, Jesús. *La educación económica*, 2003.
- Bayord, Rubens y Otros, *Globalización e Identidad Cultural*, Ediciones CICCUS, Colección desafíos de Siglo XXI, Primera Edición, Argentina, 1995.
- Cerbino, Mauro, Chiriboga Cinthia y Tutivén Carlos, *Culturas Juveniles Cuerpo, Música Sociabilidad y Género*, Ediciones Abya-Yala, Guayaquil-Ecuador, 2001.
- Cerroni, Umberto, *Introducción al Pensamiento Político*, editoriales, siglo veintiuno, 1989.
- Colegio Nacional "José Mejía del Valle". Monografía. *Remembranzas de un Pueblo*, 2000.
- Dalacroix, Henry. *Psicología del Lenguaje*, Piados, Buenos Aires, 1960.
- Dery, Mark. *Velocidad de Escape: la cibercultura en el final de siglo.* Madrid, Siruela.1998.
- Dorfles, Gilo. *Nuevos Ritos, Nuevos Mitos*. Barcelona. Editorial LUMEN.1969.
- Frank, Ayres, Matematicas Financieras. Serie de Compendios Schaum, libros McGRAW-HILL.1994.
- García Bosh, Carlos, *La técnica de la investigación*, Editorial Trillas, México, 1996.
- Guerrero, Arias, Patricio, Los *Saberes del Mundo de los cóndores Identidad e insurgencia de la Cultura Andina*, Ediciones Abya-Yala, Primera Edición, Ecuador, 1993.

- HILL, Charles, Administración estratégica, Mc Graw Hill, 3ra. Edición, Colombia, 1996.
- MIRANDA Juan José, Gestión de Proyectos, MM Editores, 5ta edición, España. 2001.
- Morfaux, Lovis, Marie. *Diccionario de Ciencias Humanas*. Ediciones Grijalbo, Buenos Aires.
- NARRES K. MALHOTRA, Investigación de mercados un enfoque práctico, 2da. Edición, Editorial Pearson Education, México. 1999.
- Periódico Hoy, Marzo 2007
- Proyecto Tucumán de los Andes. *Memoria de JALIA Tucumán*, Argentina 1995.
- Puente, Eduardo, *La Cultura en el Ecuador su Dimensión y Desarrollo*, Primera Edición, SINAB, 1998.
- Pullas de la Cruz, Virgilio. *Historia hecha en Cangahua, guía del centro Monumental Arqueológico y vida socio-cultural de Cochasquí*. Quito, 1997.
- Reascos, Nelson. *Propuesta Salvatierra para la educación*, Quito 1999.
- RODRÍGUEZ, A. Análisis y Valoración de Proyectos. Edit. Universidad de Santiago. Chile. 2006
- SÁNCHEZ, R. Evaluación de proyectos de inversión, Curso para Diplomados y Maestrías, Universidad Central de Las Villas, Septiembre 1998
- GOXENS, E. "Biblioteca Practica de Contabilidad", Editorial OCÉANO. España. 2001.

NET GRAFÍA

- http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_las_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas
- http://es.wikisource.org/wiki/Reales_%C3%B3rdenes_sobre_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas
- http://www.monografias.com
- Martín, Barbero, Jesús De los medios a las mediaciones (Barcelona, 1987) en
- http://www.caja de ahorros .com. Acceso: 22 de marzo, 2010.

- Morea, Lucas en, http://www.antropologiacultural.//. Com. Acceso: 22 de marzo, 2010.
- Robayo, Gabriel en http// www. educacion.ec.com. Acceso: 2 de abril, 2010.
  Villanueva, Nancy. Universidad Autónoma de Yucatán.
- http://www.inec.gob.ec. Acceso: 21 de noviembre 2010.
- http://www..sica.gob.ec. Acceso: 14 enero de 2011.
- http://www.superban.gob.ec. Acceso: 10 febrero de 2011.
- http://www.bnf.gob.ec. Acceso: 10 febrero de 2011.
- http://www.cfn.gob.ec. Acceso: 10 febrero de 2011.
- http://www.conave.org/noticias/cifras.htm/. Acceso: 10 febrero de 2011.
- http://www.bancentral.gob.ec.

ENTREVISTAS

- Cansino, Abelardo. Morador de la Comunidad, entrevista personal, 2010.
- Cansino, Manuel María, Sacristán de la Comunidad de Aloguincho, Entrevista Personal, 2010.
- Flores, Jaime, Presidente de la Comunidad de Aloguincho, Entrevista Personal, 2010.
- Silva, Evelyn, Veterinaria del Colegio José Mejía del Valle, Entrevista Personal, 2010.
- Serrano, Rogelio, Líder de la Comunidad de Aloguincho, Entrevista Personal, 2010.

REVISTAS, DOCUMENTOS Y OTROS.

- Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2010.
- Documento Interno del Colegio Nacional José Mejía del Valle. 2010.

- Documento Interno del Registro Civil de la parroquia de Puéllaro.
- Documento Interno del Seguro Social Campesino de La Comunidad de Aloguincho, 2010.
- Periódico Mensual Educación, junio, 2010.
- Revista Identidades No 15.
- Constitución Política del Ecuador 2008
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
- Ley de Economía Popular y Solidaria.
- Tesis, "Creación e implementación de una Caja de Ahorro y Crédito en la parroquia El Tablón de Oña, del cantón Saraguro, prov. De Loja", año 2007. Autoras: Maribel Armijos y Katia Puzma.
- Tesis, "Creación de una Caja de Ahorro y Crédito para los productores del Noroccidente de la provincia de Pichincha", año 2009. Autora: Mirian E. Mena O.
- Tesis, "Estudio para el establecimiento de una Caja Rural de Ahorro y Crédito en la Comunidad de Guangololo, Francisco Morazán, Honduras", año e1998, Autor, Marco A Agüero R.
- Tesis, "Elaboración de un Manual de Gestión Financiera para la Administración e Cajas de Ahorro y Crédito Privado en las instituciones educativas del sector publico en la ciudad de Quito, año 2010. Autora, Silvana A. Coral P.
- Tesis, "El Financiamiento Informal en la Frontera Norte (caso Tulcán)", Año 2002. Autor, Moncayo V. Guido, A., Universidad Andina Simón Bolívar.